

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 1 de 91

I. TIPO DE MODALIDAD CONTRACTUAL						
Licitación Pública.		Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa.		Selección abreviada de Menor Cuantía.	Concurso de Méritos	X

Fecha de elaboración de estudios de Sector:	(3/09/2026)
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	JERSON JAVIER SERRANO ARANA
Dependencia:	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

II. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Bucaramanga elabora los Estudios del Sector para contratar **“INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** y deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector económico realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC segmentos **GERENCIA DE PROYECTOS, INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

III. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Bucaramanga, como Entidad Estatal, vela en todo momento por dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, el cual define los fines esenciales del Estado así: *“(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (…)”*

La Constitución Política en artículo 209 establece que: *“(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”*.

De conformidad con el artículo 311 Superior, al Municipio de Bucaramanga, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

De igual manera, el artículo 315 superior establece que una de las atribuciones del Alcalde es: *“(…)2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante. (…)”*

Que, conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 4 de 1991, el alcalde, en su condición de jefe de policía del municipio, es el responsable de preservar la seguridad ciudadana y el orden público en su jurisdicción. De igual manera, la Ley 715 de 2001, en su artículo 76, numeral 16.2, consagra como competencia del municipio la preservación del orden público en su territorio, de conformidad con las políticas que establezca el Presidente de la República.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 62 de 1993, reglamentada por el Decreto 1028 de 1994, la Policía Nacional tiene como finalidad proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, así como asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. De igual manera, le corresponde mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y garantizar que los habitantes del territorio nacional convivan en paz.

En ese mismo sentido, el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, modificado por la Ley 2197 de 2022, regula el traslado por protección como un medio de policía orientado a preservar la vida e integridad de la persona cuando se encuentre en riesgo o peligro, mientras que el Decreto 1284 de 2017, al adicionar el artículo 2.2.8.5.1 al Decreto 1070 de 2015, dispone que los centros para el traslado por protección o asistenciales son espacios físicos dispuestos por la administración distrital o municipal, cuya implementación, adecuación y funcionamiento deben ser garantizados por cada alcalde distrital o municipal. En consecuencia, toda persona tiene derecho a recibir protección inmediata frente a cualquier manifestación delictiva o contravencional y, correlativamente, tiene el deber de cooperar con las autoridades en la preservación del orden, la convivencia y la seguridad ciudadana.

El municipio de Bucaramanga, como capital del departamento de Santander y principal centro urbano del área metropolitana, concentra una alta densidad poblacional y una creciente dinámica de conflictividad social que exige la intervención permanente de las autoridades de policía para la preservación de la convivencia y la seguridad ciudadana. En ejercicio de las competencias previstas en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), las autoridades de policía del municipio deben, de manera recurrente, trasladar y custodiar temporalmente a personas cuya integridad, o la de terceros, se encuentre en riesgo inminente.

Actualmente, el municipio no dispone de una infraestructura específica, autónoma y técnicamente adecuada para operar como Centro de Traslado por Protección (CTP), por lo que esta función ha debido ser atendida de manera improvisada en estaciones de policía, espacios que no fueron diseñados ni dotados para garantizar alojamiento temporal, atención básica ni condiciones mínimas de habitabilidad y dignidad humana. Esta situación genera sobrecarga operativa para la Policía Nacional, desvía recursos de sus labores misionales y expone a las personas trasladadas a condiciones incompatibles con la finalidad protectora y temporal de la medida. La adecuación de un CTP permite separar claramente las funciones de seguridad ciudadana de las de custodia temporal, mejora la operación institucional y contribuye a una respuesta más eficiente, humana y ordenada frente a situaciones de alteración de convivencia, vulnerabilidad o riesgo para terceros. Esta necesidad se armoniza con los fines del Estado y con el deber municipal de prestar los servicios y ejecutar las obras requeridas para el progreso local.

En razón de lo anterior, la Administración Municipal, a través de la Secretaría del Interior, incorporó en el Plan de Desarrollo 'Bucaramanga Avanza Segura 2024–2027' las metas orientadas a la preservación del orden público y la convivencia. En cumplimiento de dicho instrumento de planeación, se formuló y registró el proyecto de inversión denominado: **“ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**, con el No BPIN 202600000014266, caracterizado así:

Línea Estratégica:	Territorio Seguro que Protege
Programa:	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
BPIN:	202600000014266
Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.005.202600000014266.2.4501043.53290.201 2.3.2.02.02.005.202600000014266.2.4501043.53290.251
Nombre del Rubro:	Otras obras de ingeniería civil 201 Otras obras de ingeniería civil 251
Fuente:	Recursos Propios
Valor Vigencia 2026:	\$3.519.631.755,00

Tabla 1: Detalle Cumplimiento Plan de Desarrollo

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 3 de 91

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Infraestructura, tiene a su cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, programas y proyectos de inversión en infraestructura de la Administración Municipal, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo 2024–2027 “**BUCARAMANGA AVANZA SEGURA**”. En ese contexto, y en atención a que el proyecto a desarrollar se relaciona directamente con el mejoramiento, adecuación y fortalecimiento de la infraestructura de un equipamiento municipal, corresponde a dicha dependencia adelantar el proceso contractual orientado a la ejecución de la obra denominada “**ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**”, en atención a la necesidad identificada por la Secretaría del Interior y con el fin de garantizar una infraestructura adecuada, funcional y segura para la prestación del servicio.

Desde la perspectiva técnica, la intervención proyectada debe entenderse como una obra de adecuación orientada a corregir, mejorar y poner en funcionamiento una infraestructura existente o susceptible de adaptación para que cumpla con las exigencias funcionales del servicio. Ello implica garantizar espacios de recepción, permanencia temporal, control de acceso, condiciones de ventilación, iluminación, salubridad, sanitarios, zonas de atención básica y demás elementos mínimos que permitan el cumplimiento del objetivo institucional sin afectar la integridad física o emocional de los usuarios. En un proyecto de esta naturaleza, la infraestructura no puede concebirse únicamente desde la perspectiva constructiva, sino desde una lógica de servicio público, derechos humanos, seguridad, habitabilidad y operación continua. Por ello, la necesidad pública no se limita a realizar reparaciones materiales, sino a disponer un escenario apto para una función administrativa sensible, regulada y sujeta a estándares de protección especial.

La administración municipal actual ha priorizado este proyecto, ubicándolo en el corazón de la ciudad para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana que representa un hito en la gestión pública local, consolidándose como la respuesta estructural a una necesidad jurídica y social postergada por años. Su desarrollo se fundamenta en los siguientes antecedentes:

❖ Transformación del Paradigma Normativo (Ley 1801 de 2016)

El sustento jurídico del CTP se origina con la promulgación de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana). Esta normativa marcó un cambio de paradigma al derogar la "detención preventiva" y establecer en su Artículo 155 la figura del Traslado por Protección.

Este cambio redefinió la medida no como una sanción punitiva, sino como un procedimiento administrativo preventivo con un límite estricto de 12 horas. Su objetivo primordial es la salvaguarda de ciudadanos en estado de indefensión o que representen un riesgo inminente para la convivencia (riñas, estados de alteración de conciencia o peligro para terceros), exigiendo condiciones de dignidad que las estaciones de policía no podían ofrecer.

❖ Déficit de Infraestructura y Crisis Operativa (2017-2023)

Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2023, Bucaramanga enfrentó un vacío institucional al no contar con un espacio físico que cumpliera los estándares legales. Esta carencia derivó en una crisis operativa caracterizada por:

Hacinamiento institucional: El uso indebido de los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y estaciones para albergar traslados, desvirtuando su función original.

Limitación en la Vigilancia de Derechos: Dificultad para que la Personería y otros organismos de control realizaran un seguimiento efectivo a los procedimientos.

Carencia de Enfoque Social: La inexistencia de personal médico y psicosocial convertía el traslado en una medida puramente restrictiva, sin atención a la salud pública.

Pese a diversos intentos de administraciones previas por ubicar el centro en zonas como el Norte de la ciudad o municipios aledaños, el proyecto no logró concretarse hasta la planificación estratégica del periodo 2024-2027.

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 4 de 91

❖ Consolidación y Ejecución Estratégica (2024-2026)

Con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo 2024–2027, la administración municipal priorizó la materialización del CTP mediante el siguiente esquema de estructuración y ejecución:

Fase de Adquisición y Planeación (2024–2025): Se gestionó la adquisición del inmueble adecuado para el proyecto y se adelantó la estructuración técnica con criterios de segregación por género, accesibilidad y atención diferencial (consultorios de valoración médica y apoyo psicosocial).

Fase de Intervención Física y Puesta en Marcha (2026): Mediante el presente proceso contractual, se adelantará la adecuación locativa e infraestructura física requerida para que el CTP entre en operación continua (24/7), garantizando la presencia del Ministerio Público y el cumplimiento estricto del estándar constitucional de protección

Conclusión del enfoque: El CTP de Bucaramanga ha evolucionado de ser una obligación legal pendiente a una realidad operativa que equilibra el orden público con el bienestar social. Su existencia garantiza que la seguridad en la ciudad sea hoy una gestión administrativa profesionalizada, mediada por expertos en salud y convivencia, reduciendo significativamente los índices de lesiones personales y homicidios.

La alternativa de solución consiste en el mantenimiento general y las adecuaciones locativas de la infraestructura física del inmueble ubicado sobre la carrera 15 con calle 46, incluyendo las actividades necesarias para el mejoramiento y puesta en funcionamiento de los espacios destinados a la atención temporal de personas trasladadas conforme a la normatividad vigente.

Las obras deberán garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, accesibilidad y funcionamiento operativo, permitiendo salvaguardar la vida, la integridad física y la seguridad de las personas en condición de riesgo, tales como aquellas con alto estado de alcoholemia, alteraciones de la conciencia o comportamientos que comprometan su integridad y la de terceros.

Dentro del proyecto se contempla la adecuación y organización de espacios funcionales para:

- Vigilancia.
- Ingreso y registro.
- Resguardo de pertenencias.
- Enfermería.
- Sala de resguardo para mujeres.
- Sala de resguardo para hombres.
- Sala de resguardo para población LGTBIQ+.
- Sala de resguardo para habitantes de calle.
- Baterías sanitarias para hombres, mujeres y población LGTBIQ+.
- Área administrativa.
- Oficina de personería.
- Cocina.
- Cuarto de mantenimiento.
- Archivo.
- Área de apoyo psicológico.
- Recepción.
- Patio central libre.

El inmueble ubicado en la carrera 15 no 43-16 perteneciente al municipio de Bucaramanga, es una infraestructura de un solo nivel que se encuentra sobre un área alrededor de 1850 m2, de la cual el área construida es de alrededor 1100 m2. La infraestructura fue desarrollada en progresivamente, al momento de la compra por parte del municipio en el año 2025 se encontraba en funcionamiento con uso comercial, contando con los servicios públicos, Agua, alcantarillado, energía eléctrica y servicios de gas. El área construida cuenta con mixtura entre paredes de mampostería con mortero, refuerzo de concreto reforzado en columnas y vigas, muros de tapia pisado. Las puertas y ventanas son variables encontrado carpintería metálica en aceptable estado de conservación, sin embargo, la

	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 5 de 91

carpintería en madera se encuentra deteriorada. Se encuentran en la edificación baterías sanitarias como servicio de cocina con punto de Gas. Las cubiertas presentan mixtura con tejas en asbesto cemento para la zona central de parqueaderos y las áreas ubicadas por la calle 45, y cubierta en teja tradicional en la zona central y cercana a la carrera 15.

Localización: ZONA URBANA: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

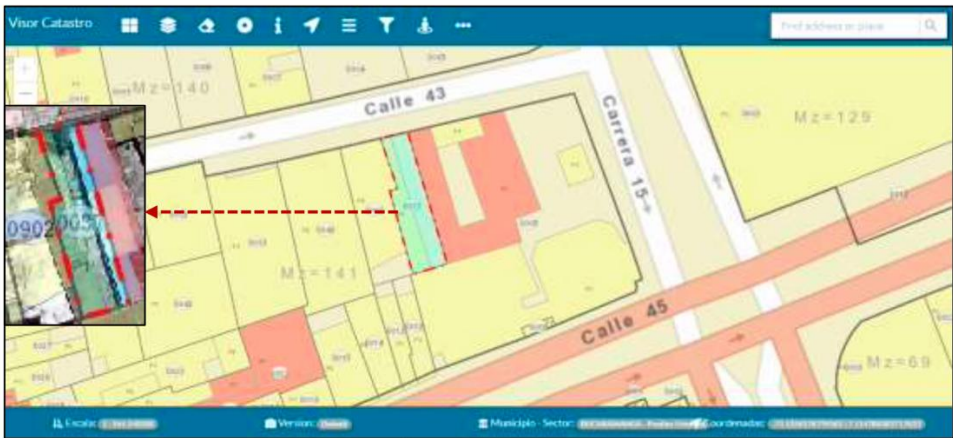
El inmueble se localiza en la Comuna 15 – Centro, una de las divisiones urbanas de Bucaramanga. La componen los siguientes Barrios: Centro y García Rovira

Carrera 15 No. 43-16, Barrio Centro, Municipio de Bucaramanga



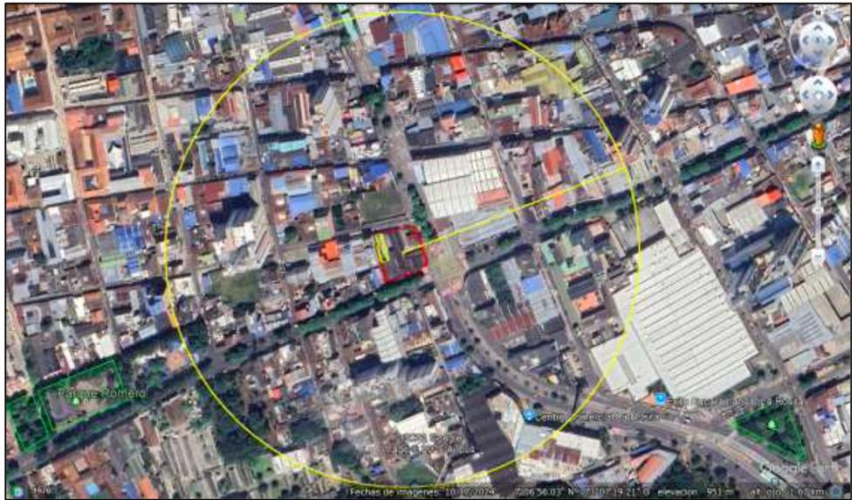
Fuente: Portal Catastral Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB

Calle 43 No. 14-94, Barrio Centro, municipio de Bucaramanga



Fuente: Portal Catastral Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB

	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 6 de 91



Fuente: Google Earth

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

La necesidad del proyecto también se justifica por razones de eficiencia administrativa y de coordinación interinstitucional. Al contar con una infraestructura especializada para el traslado por protección, el municipio fortalece su capacidad de respuesta frente a eventos de convivencia y seguridad ciudadana, reduce la presión operativa sobre otras dependencias y mejora la articulación entre la Secretaría del Interior, la Policía Nacional y las demás autoridades competentes. De esta manera, la obra no solo satisface una necesidad material, sino que también contribuye al cumplimiento de deberes estatales de prevención, protección y garantía de derechos, en un contexto urbano que exige soluciones institucionales permanentes, dignas y técnicamente sostenibles.

En conclusión, la adecuación del Centro de Traslado por Protección del Municipio de Bucaramanga constituye una necesidad pública, jurídica, técnica y operativa plenamente justificada, en tanto permite materializar los mandatos constitucionales de dignidad humana, igualdad, debido proceso, función administrativa al servicio del interés general y autonomía territorial; desarrolla el contenido del artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 y su reglamentación; y se enmarca en las exigencias de planeación y estandarización propias de la contratación pública, incluyendo los Documentos Tipo aplicables a la licitación de obra pública de infraestructura social. En ese sentido, la obra es necesaria para garantizar un servicio institucional adecuado, fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana, y asegurar condiciones físicas compatibles con la protección temporal de las personas trasladadas.

Conforme lo anterior, la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**, corresponde a un proyecto de infraestructura social teniendo en cuenta las definiciones establecidas por Colombia Compra Eficiente en el ANEXO 3 – GLOSARIO de los Documentos Tipo para la Interventoría de Obra Pública de infraestructura social – Versión 2, que define, la naturaleza de la intervención a realizar, así:

“(…)

2.108. Grupo de ocupación de Institucional: En el grupo de ocupación institucional se clasifican las edificaciones o espacios utilizados para la reclusión de personas que adolecen de limitaciones mentales o están sujetas a castigos penales o correccionales; en el tratamiento o cuidado de personas o en su reunión con propósitos educativos o de instrucción. De igual manera se clasifican dentro de este grupo las edificaciones y espacios indispensables en la atención de emergencias, preservación de la seguridad de personas y la prestación de servicios públicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de las ciudades. Entre otras se contemplan para edificaciones de servicio público, centros de comunicación, centros administrativos, municipales, distritales, oficinas de correo, gubernamentales y nacionales, centros administrativos de servicios públicos, juzgados,

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 7 de 91

ministerios, reguladores de servicios y de control, centros de investigación, entidades financieras estatales, otros similares.

2.109. Grupo de ocupación de Institucional de reclusión: En este grupo se clasifican las edificaciones o espacios empleados en la reclusión de personas con libertad restringida por razones penales, correccionales o de limitación mental. Entre los cuales se encuentra, entre otros, Prisiones, reformatorios, cárceles departamentales, nacionales y municipales, manicomios, asilos, centros de detención, centros penitenciarios, cárceles penitenciarias especiales, reclusión de mujeres, cárceles para miembros de la fuerza pública, establecimientos de rehabilitación y pabellones psiquiátricos, cárceles y penitenciarias de alta seguridad colonias agrícolas, reclusorios en casos especiales, casa-cárceles, establecimientos de rehabilitación centros de reclusión para inmigrantes, atención intramural, centros de arraigo transitorio, centros de detención para menores entre otros similares y los demás centros de reclusión que se creen en el sistema penitenciario y carcelario colombiano y otros similares.

(...)

2.117. Infraestructura Social. Es el conjunto de equipamientos, elementos, instalaciones, edificaciones, dotaciones y espacios básicos, públicos y privados, destinados a la promoción de servicios y a la oferta social que demanda una comunidad para su desarrollo, funcionamiento y goce efectivo de los derechos fundamentales de sus integrantes, en áreas como educación, salud, esparcimiento, deporte y cultura, inclusión productiva, bienestar familiar, participación comunitaria, servicios públicos domiciliarios, etc., que se desarrollarán en el marco normativo previsto en cada uno de los sectores, y que contribuyen a brindar apoyo funcional a la administración pública. La responsabilidad de la ejecución de actividades, planes y programas en materia de infraestructura social y de servicios públicos domiciliarios estará exclusivamente en cabeza de cada una de las entidades públicas competentes. Lo anterior, sin perjuicio de la "financiación o cofinanciación que puedan brindar las entidades públicas o privadas, del orden internacional, nacional, departamental, distrital, distrito especial y municipal.

2.118. Intervención; Cualquier acción o modificación realizada en una edificación existente con el propósito de alterar su estado actual, ya sea para mejorar su eficiencia, funcionalidad, adición o eliminación de características, realizar reparaciones, actualizar sus instalaciones, mejorar su capacidad, reducir costos operativos, entre otros propósitos.

(...)

3.44. Equipamientos de Administración de Justicia y convivencia¹: Destinados a instituciones dedicadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la prevención y resolución pacífica de conflictos y a la investigación, judicialización, penalización y re-educación, tales como: tribunales, juzgados, Fiscalía, Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), DECYPOL, cárceles, Palacio de Justicia, Palacio nacional, defensorías de menores y la Familia, Defensoría del Pueblo, centros de reclusión de menores, centros de reclusión de adultos, reformatorios, casas de justicia o centros para la convivencia ciudadana, inspecciones especiales, comisarías de familia, centros comunitarios de conciliación y resolución de conflictos.”

Ahora bien, El inciso 2 del Numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala: **“ARTÍCULO 32. De los Contratos Estatales.** (...) En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante

¹ Acuerdo 373 de 2014

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 8 de 91

y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.”

De acuerdo a ello, la obra pública en trámite, es objeto de la **Licitación Pública No. SI-SI-LP-008-2026** de manera que la interventoría habrá de contratarse con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, circunstancia esta que se materializa a través del presente proceso de selección.

Finalmente y de conformidad con el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, *la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.*

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la entidad estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

(...) El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario adelantar un proceso contractual para contratar la **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, aplicando lo establecido dentro en los Documentos Tipo para la Interventoría de Obra Pública de Infraestructura del sector Institucional - Versión 2, adoptada por la Resolución 953 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

IV. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Debido a que todo lo relacionado con consultorías e interventorías es considerado un servicio que se presta con un alto grado de conocimiento técnico, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En este sentido, y en concordancia con el objeto del proyecto, se evidencia que pertenece al sector Servicios.

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)				Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7		-2,1		-0,0		0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5		8,6		-0,0		-0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5		8,2		1,2		0,0	
J	División 58	Actividades de edición	9,3		0,0		-0,2		9,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5		21,1		1,0		5,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9		-0,5		0,0		2,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8		4,5		-1,6		-0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2		5,2		1,0		-0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5		6,9		-2,4		0,1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7		-0,7		-0,0		0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	11,5		11,5		0,0		0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7		13,9		-0,1		-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8		-6,9		0,0		0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2		-4,5		0,0		0,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3		3,6		0,0		0,7	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5		4,2		-0,8		0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6		6,2		-0,1		0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5		18,3		1,0		2,2	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias [*]	Permanente	Temporal directo	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026p / enero - mayo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - mayo 2026^P / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.6. Subsector Actividades profesionales científicas y técnicas

1.6.1. Variación anual: junio 2024 / junio 2023

El subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas registró a enero de 2026 un crecimiento anual en sus ingresos nominales del 8,9%, comportamiento sustentado casi en su totalidad por la prestación de servicios (9,1 PP) frente a una incidencia negativa de la venta de mercancías (-0,1 PP). En el mismo periodo, el personal ocupado presentó una variación negativa del -3,9%, explicada por una menor contribución del personal temporal directo (-2,9 PP) y del personal permanente (-1,1 PP). En contraposición a la caída del empleo, los salarios promedio del subsector aumentaron un 7,7%, donde el personal temporal directo aportó 5,1 PP y el permanente 2,6 PP a dicha variación. Al cierre del año completo (febrero 2025 - enero 2026), la tendencia muestra un crecimiento acumulado de los ingresos del 4,8%, una reducción del personal ocupado total del -6,1% y un incremento en la remuneración salarial del 7,9%.

4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Agente y Rol	Elemento Impactado	Intermediarios del Sector Afectado	Impacto Total en el Sector	Explicación Detallada
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI) – Órgano consultivo técnico	Normas técnicas, buenas prácticas de ingeniería	Ingenieros civiles, estructurales, interventores	Alto	La SCI emite conceptos técnicos y promueve estándares de calidad que afectan directamente el diseño y ejecución de edificaciones públicas, especialmente en seguridad estructural y cumplimiento normativo.
Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) – Gremio de infraestructura pública	Transparencia y eficiencia contractual	Empresas constructoras, interventorías, entidades territoriales	Alto	La CCI influye en la formulación de políticas para contratación pública, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en proyectos de edificaciones públicas.
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS) – Autoridad técnica en sismo-resistencia	Diseño estructural y seguridad sísmica	Ingenieros estructurales, revisores independientes	Alto	La AIS desarrolla lineamientos y estudios que impactan directamente el diseño de edificaciones públicas, especialmente en zonas de amenaza sísmica.
Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) – Gremio del sector constructor	Costos, materiales y productividad	Constructores, proveedores, fabricantes	Alto	CAMACOL monitorea precios, disponibilidad de materiales y productividad del sector, afectando la planeación y presupuestación de edificaciones públicas.
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL) – Autoridad en saneamiento	Sistemas hidrosanitarios y gestión ambiental	Diseñadores hidrosanitarios, operadores de servicios públicos	Medio-Alto	ACODAL influye en estándares de agua potable, saneamiento y manejo de residuos, esenciales en edificaciones públicas como colegios y hospitales.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) – Rector del sector educativo	Condiciones físicas mínimas de infraestructura educativa	Secretarías de educación, contratistas, interventores	Alto	Define estándares de áreas, iluminación, ventilación y seguridad para edificaciones educativas públicas, afectando diseños y presupuestos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) – Regulación técnica y urbana	NSR-10, RAS, desarrollo urbano	Diseñadores, revisores, entidades territoriales	Alto	Regula normas de sismo-resistencia y saneamiento, esenciales para edificaciones públicas; además orienta políticas de desarrollo urbano.
Agencia Nacional de Contratación Pública – CCE (Colombia Compra Eficiente) – Regulación contractual	Documentos Tipo, requisitos habilitantes	Entidades contratantes, oferentes, interventores	Alto	Define reglas para la contratación de obras públicas, afectando la estructuración de procesos, requisitos técnicos y participación empresarial.
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) – Control del ejercicio profesional	Ética y responsabilidad profesional	Ingenieros, firmas consultoras	Medio-Alto	Supervisa el ejercicio profesional en obras públicas, garantizando que los responsables cumplan estándares técnicos y éticos.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) – Gestión del riesgo	Planes de emergencia y mitigación	Alcaldías, diseñadores, operadores de infraestructura	Alto	Exige medidas de gestión del riesgo en edificaciones públicas, incluyendo rutas de evacuación, zonas seguras y análisis de amenaza.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) – Cartografía oficial	Levantamientos topográficos y catastros	Diseñadores, entidades territoriales	Medio	Provee cartografía y estudios de suelos que soportan diseños y licencias de edificaciones públicas.
Servicio Geológico Colombiano (SGC) – Amenazas geológicas	Estudios de amenaza y microzonificación	Diseñadores estructurales, entidades territoriales	Medio-Alto	Sus estudios de amenaza sísmica y geológica son insumo obligatorio para diseños estructurales de edificaciones públicas.
Alcaldías Municipales / Gobernaciones – Ordenadores del gasto	Supervisión, licencias, permisos	Secretarías de infraestructura, interventores	Alto	Son responsables de contratar, supervisar y licenciar obras públicas, impactando directamente la ejecución y calidad de edificaciones.
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) – Vigilancia de competencia	Procesos de selección y competencia	Oferentes, entidades contratantes	Medio-Alto	Vigila prácticas anticompetitivas en licitaciones de obras públicas, garantizando transparencia y pluralidad de oferentes.
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI) – Órgano consultivo técnico	Normas técnicas, buenas prácticas de ingeniería	Ingenieros civiles, estructurales, interventores	Alto	La SCI emite conceptos técnicos y promueve estándares de calidad que afectan directamente el diseño y ejecución de edificaciones públicas, especialmente en seguridad estructural y cumplimiento normativo.

Este cuadro proporciona una visión general de cómo las más importantes agremiaciones, asociaciones y entes públicos impactan el sector de las consultorías de obras en Colombia en términos económicos, ambientales, sociales y en el servicio de consultoría.

Los agentes del sector son determinantes para una interventoría como la “Interventoría integral para la adecuación del Centro de Traslado por Protección (CTP) del municipio de Bucaramanga”, porque sus lineamientos y decisiones inciden directamente en la forma como se diseñan, ejecutan y controlan este tipo de obras públicas. Cada entidad aporta normas

técnicas, criterios de seguridad, exigencias ambientales y reglas de contratación que condicionan el trabajo del interventor y el desempeño del contratista. En conjunto, estas instituciones definen el marco económico, social y regulatorio que garantiza que la adecuación del CTP se realice con calidad, transparencia y en cumplimiento de los estándares exigidos para infraestructura destinada a la convivencia y la seguridad ciudadana.

Así mismo se debe tener en cuenta que existen otros entes que intervienen en el sector:

- Gremios de la zona.
- Lideres comunitarios.
- Otras agremiaciones.

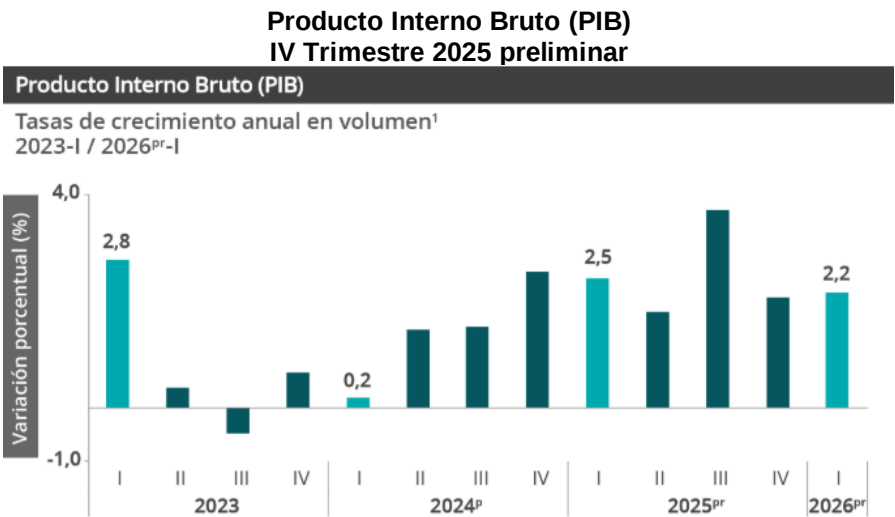
V. ESTUDIOS ECONÓMICOS

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
A. ASPECTO ECONÓMICO

1. Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 15 de mayo de 2026

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr



1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.2 Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.3 INFLACIÓN

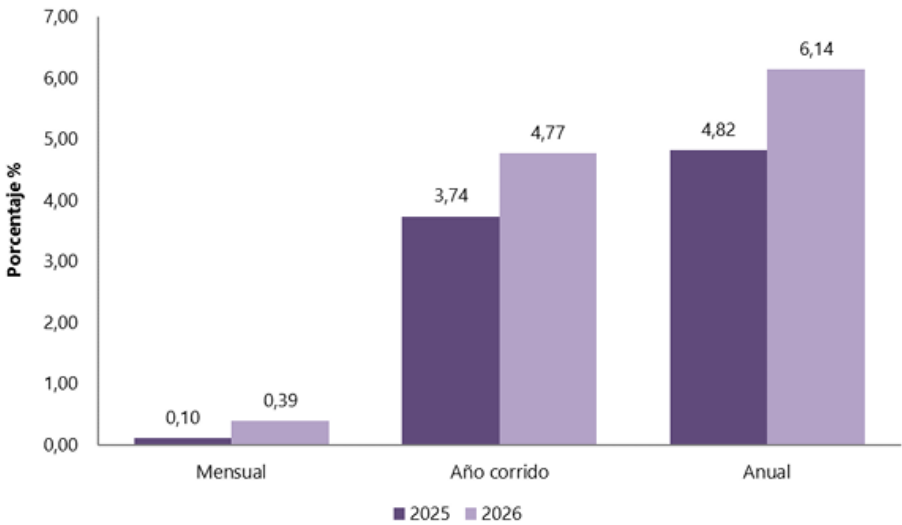
En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Junio 2026

Variaciones
Total nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2. RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026

2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

IPC Variación y contribución mensual segun divisiones de gasto
Junio 2025-2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%),

servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

IPC Variación y contribución mensual por subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

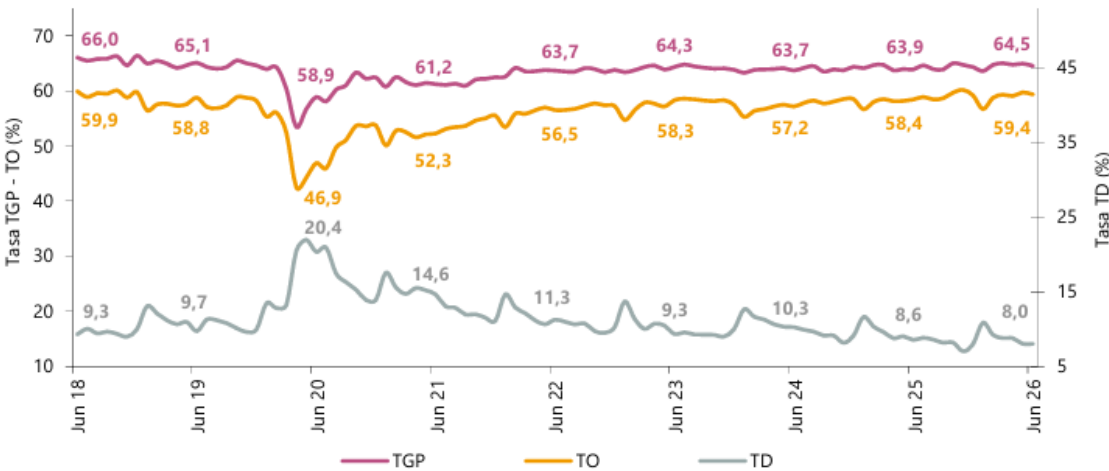
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. MERCADO LABORAL

3.1 Total Nacional Mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio(2018 – 2026)



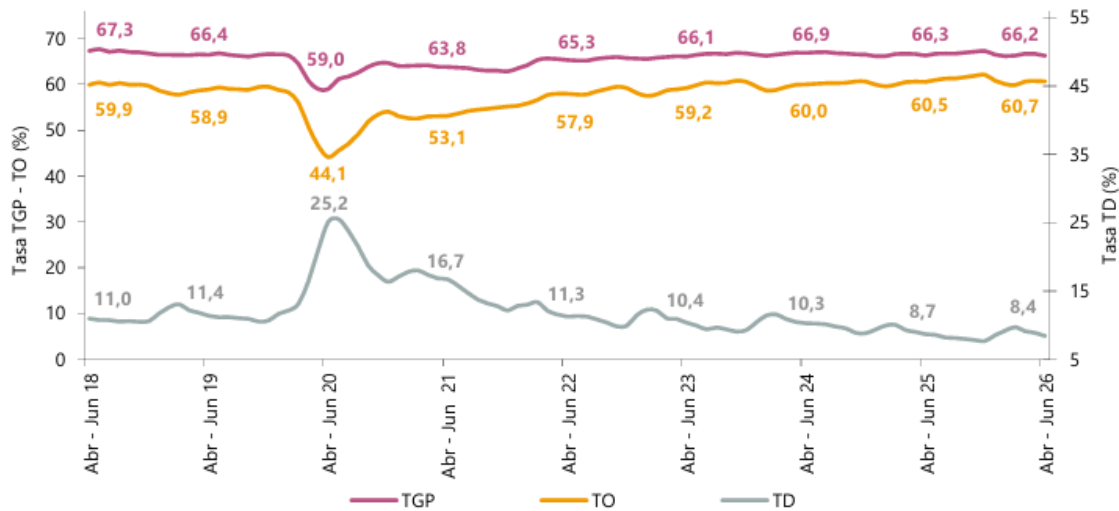
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

3.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025

fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - Junio (2018 – 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

3.3 Población ocupada por ramas de actividad mes de Junio 2026.

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio(2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “No informa”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

3.1.3. Población ocupada según posición ocupacional, mes Junio 2026
En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio(2025 – 2026)

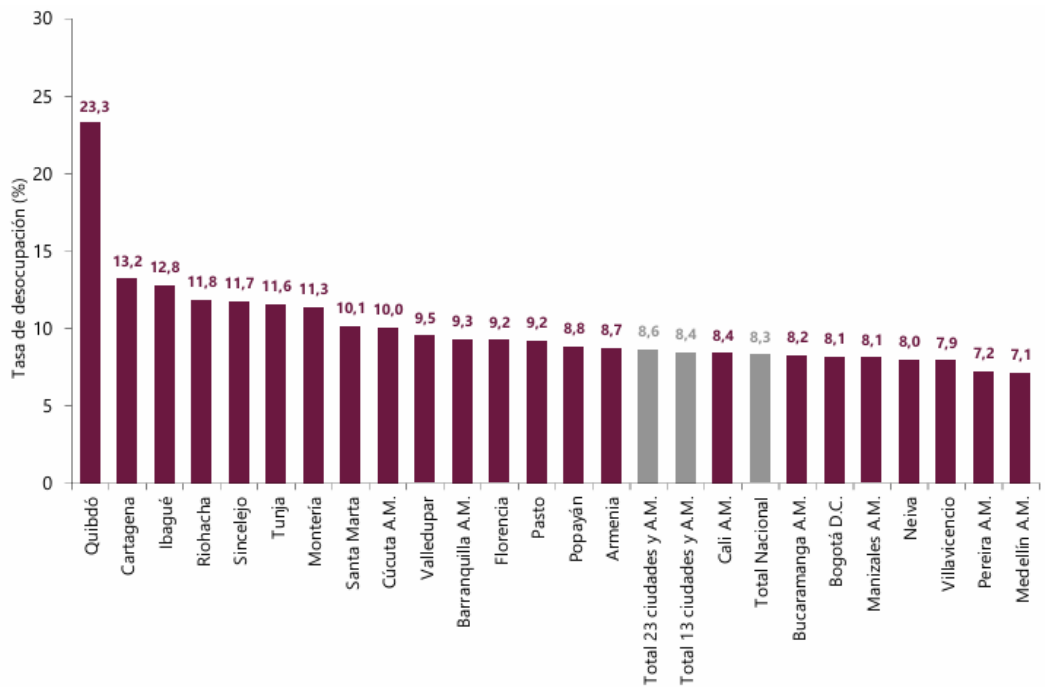
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “Otro”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

3.1.5 Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo – julio 2024

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y areas metropolitanas
Abril– Junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

4. Producto Interno Bruto por Departamento
4.1 Resultado a precios corrientes

Para 2025pr, el PIB nacional es 1.852.670 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 471.209 y 277.082 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 520 y 672 miles de millones de pesos, respectivamente.

Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2025pr

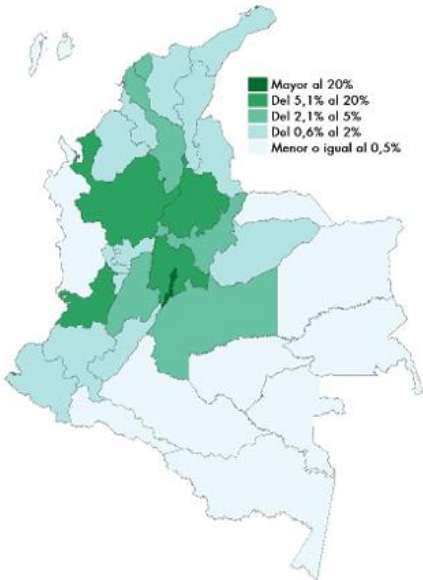
Departamento	2025 ^{Pr}	Departamento	2025 ^{Pr}
COLOMBIA	1.852.670	Norte de Santander	30.133
Bogotá D.C.	471.209	Nariño	28.593
Antioquia	277.082	Magdalena	26.858
Valle del Cauca	180.903	Casanare	23.660
Santander	119.032	La Guajira	17.756
Cundinamarca	117.005	Quindío	16.075
Atlántico	82.326	Sucre	15.230
Bolívar	66.547	Arauca	9.403
Meta	55.914	Chocó	8.507
Boyacá	48.823	Caquetá	7.568
Tolima	40.975	Putumayo	6.358
Cauca	33.902	San Andrés y Providencia*	2.742
Córdoba	33.639	Guaviare	1.540
Huila	32.125	Amazonas	1.453
Risaralda	31.644	Vichada	1.325
Caldas	31.615	Guainía	672
Cesar	31.535	Vaupés	520

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
^{Pr}preliminar

4.2 Participación a precios corrientes

Para 2025pr, Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional. Al sumar las tres economías con mayor participación que les siguen (Santander, Cundinamarca y Atlántico), estas seis economías representan en conjunto el 67,3 % del PIB de Colombia.

Producto Interno Bruto por departamento Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
Pr preliminar

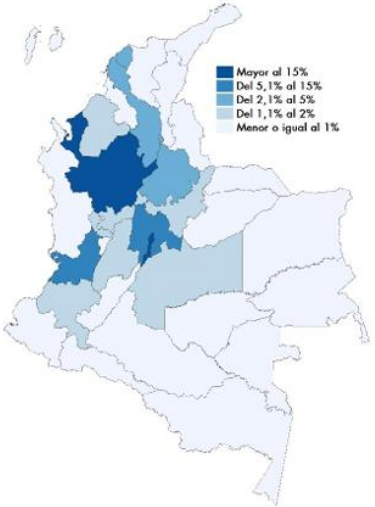
4.3 Tasas de Crecimiento en Volumen

El PIB nacional presenta un crecimiento de 1,6% en 2024pr con respecto al 2023p. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 19 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Arauca con 3,7%, Meta con 2,3%, Antioquia con 2,0%, Bogotá D.C. con 1,9% y Santander con 1,8% (ver Gráfico 3).

Por su parte, entre los 14 departamentos restantes que crecen menos que el nacional, se encuentran: Risaralda con 1,5%, Cundinamarca con 1,4%, Atlántico con 1,0% y Bolívar con 0,7%. Los departamentos que presentaron variación negativa fueron San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 0,01%, Cesar con 4,4% y La Guajira con 4,8%.

y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades. En contraste, la actividad de construcción con -2,7 % y la explotación de minas y canteras con -6,6 % contrarrestan el crecimiento del valor agregado nacional.

Valor agregado de las Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ , por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
P

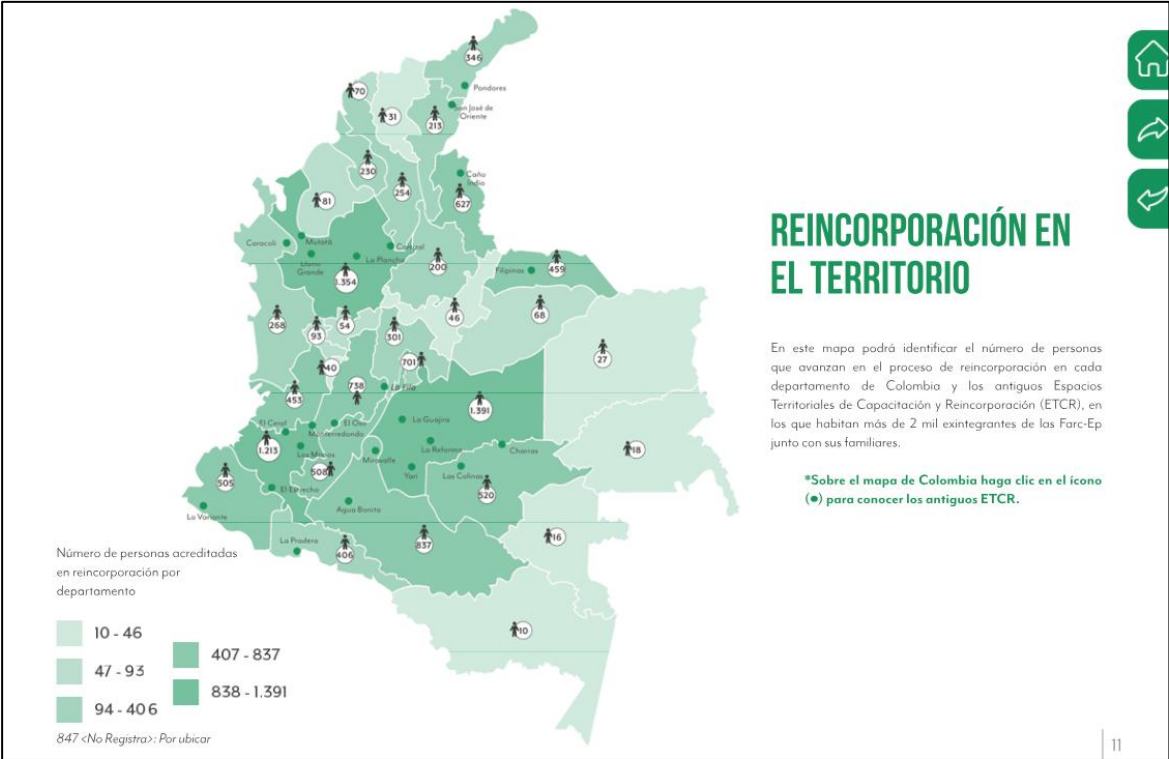
```
preliminar
```

ASPECTOS SOCIALES

• Reintegración (ACR)

“En Colombia, según la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), para el mes de octubre de 2024 existen 27.995 han culminado el proceso de reintegración, de las cuales el 72% cuentan con formación para el trabajo. En cuanto a la participación empresarial, solo se han vinculado al proceso 115 empresas, en modalidades como empleo, capacitación y financiación de proyectos. Esta cifra no se acerca ni al 10 % de las 63.504 empresas constituidas en nuestro país ni a sectores como ~ 26 ~ la construcción (12,9 % del total de las empresas legalmente formadas), donde la mano de obra es vital.” (Subrayado fuera de texto) (J.A. M. Q.).





Fuente página <https://www.reincorporacion.gov.co/es>

Como se puede observar el proceso de reintegración a la vida civil de dichas personas, las cuales y de acuerdo con los reportes de la ARN el 72 % de la población cuanta con formación laboral de ahí la necesidad de reforzar, Este compromiso es esencial para mejorar las condiciones de vida y ofrecer mayores oportunidades laborales a estas personas. más allá de una mera obligación contractual la participación de dicho personal en los entornos de empleabilidad en Colombia

De acuerdo con la Resolución 2319 del 2024 Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral -PRI-, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones proteger los derechos fundamentales de las personas desmovilizadas. Estos retos requieren un esfuerzo conjunto del Estado, la sociedad y el sector privado. Es crucial asegurar que los derechos de las personas desmovilizadas sean respetados y promovidos en su reintegración. Para incrementar el involucramiento del sector privado, se proponen incentivar mediante un puntaje de 0.25 en los ponderables por personal contratado referido a los reintegrados, reinsertados y pospenados estos últimos los desarrollaremos más adelante medidas que podrían incentivar la participación y mejorar los resultados de los programas de reintegración.

El éxito de la reintegración de las personas desmovilizadas depende en gran medida del compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad, incluida la participación activa del sector privado.

Por ello es indispensable comprender que, para una reintegración exitosa, es crucial ofrecer mayores posibilidades de trabajo a los desmovilizados. Sin embargo, el sector privado ha mostrado una participación limitada en este aspecto, lo que dificulta el proceso de inclusión social y económica de estas personas.

De acuerdo con la SENTENCIA C-107/02 DERECHO AL TRABAJO-Nueva orientación constitucional TRABAJO EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO-“*Este derecho comporta la exigencia de su ejercicio en condiciones dignas y justas, es decir, su realización en un entorno sin características humillantes o degradantes o que desconozca los principios mínimos fundamentales establecidos por la Constitución, y además que permita su desarrollo en condiciones equitativas para el trabajador*”

Teniendo en cuenta que el trabajo es un derecho, es vital ahondar en el desarrollo de este principio en el camino hacia una sociedad más inclusiva y pacífica requiere un esfuerzo colaborativo. Tanto el Estado como la sociedad deben estar comprometidos en crear un entorno que no solo acepte, sino que también valore la diversidad y las experiencias de aquellos que buscan reconstruir sus vidas después del conflicto.

Aunado a lo anterior y partiendo del principio básico del código penal colombiano, la resocialización es un pilar fundamental del sistema penitenciario en Colombia, como lo establece la Ley 65 de 1993. Este enfoque busca

transformar la vida de los internos y facilitar su reintegración en la sociedad. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) desempeña un papel crucial en este proceso a través de diversas estrategias con quienes se han realizado mesas de trabajo en pro de la inclusión del personal pospenado, con suspensión condicional de pena, libertad condicional, suspensión provisional de pena, para ello se expidió la resolución 4290 de 2024 la cual establece lo siguiente:

(...) “Que el 17 de mayo de 2022, el Congreso de Colombia expidió la Ley 2208 de 2022, “Por medio de la cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades de empleo y formación para la población pospenada y se dictan otras disposiciones - Ley de Segundas Oportunidades”, cuyo objeto es crear mayores oportunidades de acceso al mercado laboral para la población pospenada, así como para aquellas personas que se encuentren cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo, mediante la creación de beneficios tributarios, económicos, corporativos y otros que impacten positivamente la estructura de costos de las empresas en la contratación de este tipo de talento humano. Que, en el marco del objeto legal, el capítulo II “Responsabilidad Corporativa e Institucional” creó en el artículo 4 el sello “Segundas Oportunidades”, el cual tiene por finalidad identificar a las empresas que incorporen dentro de su planta laboral a por lo menos un (1) trabajador que haga parte de la población objeto contemplada en el artículo 2 de la citada Ley, con el fin de otorgar reconocimiento reputacional a estas personas jurídicas”.

En virtud de lo anterior, y con el fin de promover la incorporación de la población pospenada, reintegrados, reinsertados, etc, de acuerdo con lo manifestado en este análisis es indispensable velar por la generación de empleo en un estado social de derecho como es el colombiano donde la resocialización es indispensable en el desarrollo de la sociedad. La reintegración de personas que han cumplido su condena es un tema crucial para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. En Colombia, como estado social de derecho, es imperativo facilitar la resocialización de esta población para asegurar una convivencia armónica y reducir la reincidencia delictiva.

El empleo es un pilar fundamental para la reintegración social. Proporcionar oportunidades laborales no solo les otorga un medio de subsistencia, sino que también les permite reconstruir su identidad social y contribuir positivamente a la comunidad.

Por lo anterior, dentro de la Minuta del contrato se deja la siguiente anotación:

- En consonancia con los cambios realizados en el documento base, en el anexo 4 – Se incluye la posibilidad de incluir garantías adicionales a las decreto 1082 siempre y cuando se encuentre debidamente justificada en los estudios de Riesgos de las entidades, La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente expidió el “Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación² recomendó a las entidades incluir una matriz de riesgos en los que se incluya todos los riesgos identificados en el proceso contractual y con ello reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes riesgos que se puedan presentar, por ejemplo, la identificación de: “(a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

Víctimas del Conflicto Armado

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en su base de datos, con corte al 31 de enero de 2026, tiene en el Registro Único de Víctimas **Diez millones doscientos dieciséis mil setecientos cincuenta y nueve (10.216.759)**, de las cuales **Siete millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y uno (7.857.591)** son sujeto de atención y/o reparación

² <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/manual-para-la-identificacion-y-cobertura-del-riesgo>

	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 29 de 91

grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto y deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación.

Son catalogadas como víctimas del conflicto armado en Colombia aquellas que cuentan con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV.⁴

El comportamiento creciente en el registro de víctimas del conflicto armado constituye un factor determinante en el presente proceso contractual, en la medida en que impacta directamente la demanda de recursos y la operación del encargo fiduciario, en la medida que la fiduciaria debe contar con capacidad técnica y operativa para adaptar su gestión a escenarios de crecimiento sostenido, garantizando continuidad en la prestación del servicio sin afectar la calidad ni la oportunidad en los pagos.

En consecuencia, el crecimiento del registro de víctimas refuerza la necesidad de seleccionar una entidad fiduciaria con alta capacidad operativa, experiencia en la administración de recursos de gran escala y sistemas adecuados para la gestión individualizada de beneficiarios, asegurando la eficiencia, oportunidad y seguridad en la administración de los recursos destinados a la población objeto del contrato.

Lo anterior, en aplicación del principio de selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal, garantizando condiciones de transparencia, pluralidad de oferentes y adecuada ejecución del contrato, se mantienen los criterios definidos en el pliego tipo.

Equidad y Emprendimiento de mujeres

Para ello, el Departamento Administrativo de la Función Pública presenta anualmente un informe sobre la participación de la mujer en los cargos de nivel directivo de los órdenes nacional y territorial, acorde con lo establecido en el artículo 123 de la mencionada Ley; y teniendo en cuenta lo señalado en el documento denominado “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que hace parte integral de la Ley 2294 de 20234 , y en su apartado “¡El Cambio es con las Mujeres!”, expresa que el cambio será con ellas y con todas sus formas de organización colectiva, incluyendo los enfoques feministas y anti patriarcales, así como la necesidad de superar la desigualdad de oportunidades, condiciones y trato entre mujeres y hombres, dando así paso a una democracia profunda.

Conceptos Generales Normativos La legislación de cuotas marca un hito en la promoción y avance de la participación política de las mujeres y representa un esfuerzo del Estado en el logro de su equidad, rompiendo estereotipos culturales que les impiden el acceso a las estructuras del Gobierno; es necesario seguir avanzando en términos de paridad, definida como una verdadera representación de las mujeres en cargos de decisión y poder; para ello, el Gobierno nacional ha expedido en el desarrollo de los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política de 1991, la Ley 581 de 2000 reconocida como “acciones afirmativas o acciones positivas” que buscan garantizar los derechos fundamentales de las mujeres. En este sentido, la mencionada Ley establece los mecanismos para la participación efectiva de la mujer en todos los niveles de las Ramas y Órganos del poder público, pero es necesario tener claridad sobre las características de los cargos que deben reportarse en Máximo Nivel Decisorio y Otros Niveles Decisorios, así:

“ARTÍCULO 2. Concepto de máximo nivel decisorio. Para los efectos de esta ley, entiéndase como "máximo nivel decisorio", el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.

ARTÍCULO 3. Concepto de otros niveles decisorios. Entiéndase para los efectos de esta ley, por "otros niveles decisorios" los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial”.

Por otra parte, se debe tener en cuenta lo expuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia C-371 de 2000, numeral 32, que expresa lo siguiente: “(...) A pesar de que en las normas que se revisan, no se hace una enumeración taxativa de los cargos que conforman el "máximo nivel decisorio" y los "otros niveles decisorios", y de que no corresponde hacerla a la Corte, es claro que tales empleos se deberán determinar de acuerdo con los estatutos en los que se establece la nomenclatura de los empleos, los manuales de funciones y requisitos, y las plantas de personal (...)”. Igualmente, se debe tener en cuenta lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 581 del 2000 que señala lo siguiente:

“ARTÍCULO 4. Participación efectiva de la mujer. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2o. y 3o. de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas: a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el

artículo 2., serán desempeñados por mujeres; b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3., serán desempeñados por mujeres (...).

Así mismo, es importante tener en cuenta las excepciones que se encuentran previstas en el artículo 5 de la Ley 581 de 2000, así:

“ARTÍCULO 5. Excepción. Lo dispuesto en el artículo anterior no se aplica a los cargos pertenecientes a la carrera administrativa, judicial u otras carreras especiales, en las que el ingreso, permanencia y ascenso se basan exclusivamente en el mérito, sin perjuicio de lo establecido al respecto en el artículo 7o. de esta ley. Tampoco se aplica a la provisión de los cargos de elección y a los que se proveen por el sistema de ternas o listas, los cuales se gobiernan por el artículo 6o. de esta ley”.

De igual manera, la sentencia de la Corte Constitucional C-371 de 2000, declara la condicionalidad del cumplimiento de la participación mínima de la mujer del 30% entendiendo:

“(…) que la regla de selección que en él se consagra, se deberá aplicar en forma paulatina, es decir, en la medida en que los cargos del “máximo nivel decisorio” y de los “otros niveles decisorios” vayan quedando vacantes”. Por lo tanto, solo en el momento que se genere la vacancia de un cargo, el nominador de la entidad, o quien haga sus veces, podrá nombrar a una mujer para cumplir la cuota. También señala la mencionada sentencia que:

“(…) debe tenerse presente que, si bajo determinadas circunstancias se hace imposible satisfacer la cuota, por no existir una persona del sexo femenino que llene las condiciones necesarias para desempeñar el cargo, no habrá lugar a la sanción; pero claro está, el funcionario nominador debe acreditar esa circunstancia (...).

Por otra parte, cabe aclarar que, si bien el artículo 12 de la Ley 581 de 2000 señala que el Departamento Administrativo de la Función Pública debe presentar anualmente el Informe de Ley de Cuotas, es responsabilidad del nominador de los diferentes órganos, organismos y entidades públicas dar cumplimiento al porcentaje establecido en esta Ley. Así mismo, vale la pena indicar que, si las entidades no cumplen con este porcentaje, les corresponderá a los entes de control, adelantar los procesos respectivos para aplicar las sanciones a que hubiere lugar.

Para esta vigencia, 2023, se habilitaron un total de 2.344 entidades del orden nacional y territorial en el aplicativo diseñado para efectuar el seguimiento del cumplimiento de la Ley 581 de 2000 - “Ley de Cuotas”. De estas 1.258 entidades realizaron el reporte, de las cuales 968 fueron las entidades que lo hicieron sin inconsistencias y sobre las cuales se elaboró el presente informe.

Ilustración 1. Consolidado general de entidades sin inconsistencias

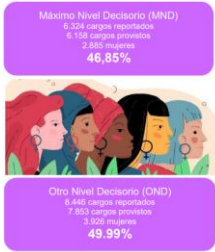


Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Agosto 8 de 2023

*De las 1.258 entidades que reportaron información, 968 lo hicieron sin inconsistencias.

El total de cargos directivos reportados es de 14.770, de los cuales 4.189 pertenecen a entidades del orden nacional y 10.581 a entidades del orden territorial. De estos 14.011 son los cargos que están provistos y están organizados de la siguiente manera: En el Máximo Nivel Decisorio están provistos 6.158 cargos, de los cuales 2.885 cargos son ocupados por mujeres, y en el Otro Nivel Decisorio están provistos 7.853 cargos, de los cuales 3.926 son ocupados por mujeres, es decir, que porcentualmente se tiene un 46,85% de participación femenina en el Máximo Nivel Decisorio y 49,99% en el Otro Nivel Decisorio

Ilustración 2. Consolidado general de cargos de Máximo Nivel Decisorio y Otros Niveles Decisorios



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Agosto 8 de 2023

En este sentido, se observa que hay una tendencia progresiva en la ocupación de mujeres en los cargos de nivel decisorio de las entidades públicas, pues en comparación con la vigencia 2022 se ha pasado de un 45,6% en el Máximo Nivel Decisorio a un 46,85% y de un 48,1% a un 49,99% en el Otro Nivel Decisorio. El comportamiento de la participación efectiva de las mujeres en los niveles decisorios en las ramas y órganos del poder público es positivo, toda vez que se cumple con el porcentaje señalado en la Ley 581 de 2000 y se avanza hacia la paridad de género en los cargos de toma de decisiones.

En comparación con el año pasado, el porcentaje tuvo un aumento considerable de participación de las mujeres en el Máximo Nivel Decisorio, de más de tres puntos porcentuales, como es el caso de los órganos de control que pasó de 38,60% a 43,12%, y de la rama ejecutiva del orden nacional que pasó de 40,10% a 47,36%.

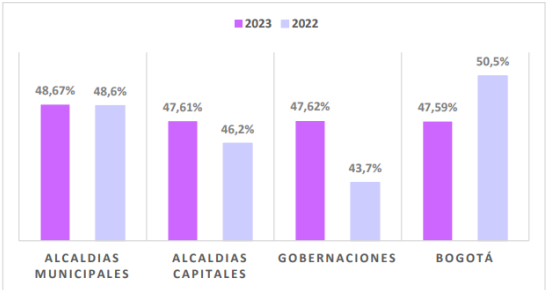
En cuanto al orden territorial, en el Máximo Nivel Decisorio la participación femenina, tanto en la vigencia 2022 como en esta se encuentra en el rango del 40%, con aumentos progresivos de 4 puntos porcentuales en las gobernaciones, al pasar de un 43,7% a 47,62% y en las alcaldías capitales de 2.3 puntos porcentuales al pasar de 46,2% a 47,61%, tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica

Gráfica 1. Comparación de la participación de la mujer en el MND por ramas y órganos del poder público vigencia 2022-2023



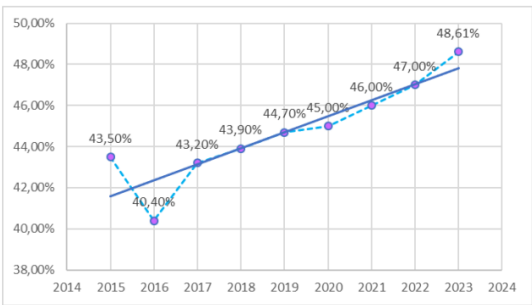
Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Agosto 8 de 2023

Gráfica 3. Comparativo MND en el nivel territorial vigencias 2022 -2023



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Agosto 8 de 2023

Gráfica 5. Evolución del porcentaje de participación de la mujer en los cargos directivos del Estado



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Agosto 8 de 2023

En este sentido se mantiene el avance hacia la paridad de género en las entidades del orden territorial, un esfuerzo que hay que multiplicar y lograr sostener en las nuevas administraciones que llegan para la vigencia 2024

Bogotá, 5 de marzo de 2024 . La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Equidad, Diversidad e Inclusión 2024, en la que participaron 172 empresas afiliadas de todos los sectores y se concluyó que, pese a la persistencia de las brechas de género, el país continúa avanzando en el cierre de las mismas, lo cual se ve reflejado en que, por ejemplo, se incrementó la participación de las mujeres en las juntas directivas del país, pasando del 25% en 2019 al 34% en 2023.

La encuesta también mostró mayor participación de mujeres en cargos de primer nivel, pasando del 34% en 2019 al 42% en 2023; en el segundo nivel se redujo la participación femenina, pasando del 46% al 35%; luego, en el tercer nivel, la participación de las mujeres vuelve a incrementarse, pasando del 44% al 48%; y, en los cargos operativos, también se registra un incremento, pasando del 35% en 2019 al 43% en 2023.

De otro lado, la encuesta indica que el 60% de las empresas ya cuentan con una estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), de las cuales, el 57,6% tienen un presupuesto destinado exclusivamente a implementar estos planes. Así mismo, se destaca que el 90% de las empresas encuestadas genera planes de bienestar con enfoque de equidad de género.

Cabe señalar que desde la ANDI se ha propuesto adelantar una estrategia nacional de Equidad y Diversidad e Inclusión, teniendo en cuenta tres frentes de trabajo: medir para actuar; conocer para aplicar y sumar para transformar. En el

primer frente se destaca que, por ejemplo, el 73,7% de las empresas encuestadas cuentan con una herramienta de medición periódica que les permite conocer la situación DEI en sus organizaciones, cuando en 2021 la cifra era del 31%; y, adicionalmente, el 66% tienen un sistema de monitoreo, medición y reporte para estas iniciativas en la actualidad.

“Hay mucho por hacer en términos de equidad, diversidad e inclusión. Lo primero es comprender que se trata de un trabajo técnico y serio, que se debe adelantar con convicción, y que hace parte de la estructura de la operación del mundo empresarial, no es algo ocasional. Es un hecho que esta generación tiene la tarea de corregir el reto histórico de cerrar las brechas de género y corregir prácticas que han perpetuado las inequidades, para lo cual debemos hacer los máximos esfuerzos y, desde la ANDI, estamos liderando diferentes iniciativas en esta vía como, por ejemplo, el programa de mujeres en juntas directivas que se realiza junto al CESA, en el cual han participado 660 mujeres a lo largo de 15 promociones”, señaló Bruce Mac Master, presidente de la ANDI.

Según el Dane, identifico la siguiente distribución en la población ocupada, así:

Población ocupada según rama de actividad económica y sexo										
Febrero (2025 - 2026)										
Rama de actividad	Total Nacional									
	Hombres					Mujeres				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	13.668	13.996	100,0	+328*		9.802	10.098	100,0	+297*	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.108	1.142	8,2	+33	0,2	1.742	1.953	19,3	+211*	2,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	573	648	4,6	+75	0,5	1.319	1.433	14,2	+114	1,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	732	895	6,4	+163*	1,2	1.017	1.103	10,9	+87	0,9
Alojamiento y servicios de comida	595	525	3,8	-69	-0,5	1.158	1.233	12,2	+75	0,8
Actividades financieras y de seguros	205	187	1,3	-18	-0,1	245	288	2,9	+43	0,4
Industrias manufactureras	1.464	1.580	11,3	+115	0,8	1.114	1.136	11,3	+22	0,2
Construcción	1.588	1.547	11,1	-41	-0,3	105	108	1,1	+3	0,0
Transporte y almacenamiento	1.708	1.622	11,6	-86	-0,6	191	191	1,9	-1	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	423	575	4,1	+152*	1,1	118	116	1,1	-2	0,0
Actividades inmobiliarias	148	170	1,2	+22	0,2	102	98	1,0	-3	0,0
Información y comunicaciones	194	295	2,1	+101*	0,7	157	152	1,5	-5	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	2.200	2.315	16,5	+115	0,8	1.896	1.786	17,7	-110	-1,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.722	2.495	17,8	-227	-1,7	637	501	5,0	-135*	-1,4

* Variación estadísticamente significativa.
Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ Incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales.
Notas: - Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). El documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/terminologia/CIIU/CIIU_Rev_4_Ac2022.pdf
- Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

El total de personas ocupadas muestra que solo el 41.91%³ está representado por mujeres. Esto indica que aún es necesario redoblar esfuerzos para fortalecer estas cifras y alcanzar la equidad deseada.

Emprendimiento Mujer

Detalle de las empresas nuevas

Seleccione un año para su visualización

2024

Empresas nuevas por género

Total de empresas

297.475



131.103

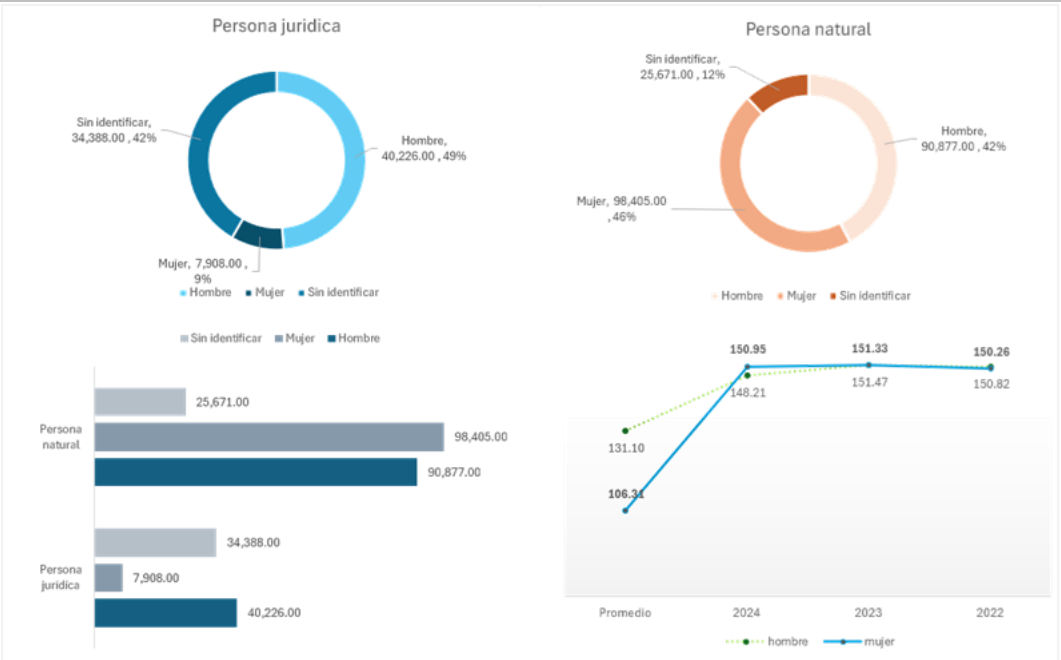


106.313



60.059

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-feb2026.pdf>



Fuente: Confecámaras, 2024⁴

Entre 2021 y 2024, el emprendimiento en Colombia mostró una evolución significativa, destacando la participación femenina, que osciló alrededor del 49.90% en 2021 y 2022, logrando una ligera ventaja en 2023 con un 50.44%. Sin embargo, en 2024, se notó una caída considerable: la proporción de mujeres emprendedoras disminuyó a 44.77%, mientras que los hombres representaron el 55.23%. Este cambio podría estar relacionado con barreras económicas, modificaciones en políticas de formalización o dificultades para acceder a recursos y redes de apoyo. El promedio anual de emprendedoras entre 2021 y 2024 fue de 84.01 mil, equivalente al 47.72% del total, lo que confirma una presencia históricamente importante pero susceptible a cambios estructurales. En el periodo acumulado de 2017 a 2024, las mujeres registraron 672,116 negocios en comparación con 736,625 de hombres, lo que representa el 47.72% del total nacional (1,408,741).

El análisis de los datos por tipo legal en 2024 muestra una profunda segmentación. Las mujeres lideran las inscripciones como personas naturales, con 98,405 negocios frente a 90,877 de hombres, lo que equivale al 52.00% de ese grupo. Este patrón indica una alta participación en iniciativas individuales, microempresas y sectores informales como el comercio, los servicios personales o la gastronomía. En contraste, solo el 16.42% de las entidades legales son dirigidas por mujeres (7,908 de 48,134), mientras que los hombres representan el 83.58%. Esta brecha crítica en estructuras empresariales más complejas puede estar vinculada a obstáculos para acceder al capital, redes empresariales, asesoría legal o incentivos para la formalización. La diferencia entre los dos sistemas legales resalta la necesidad de diseñar políticas diferenciadas que fomenten la transición de las emprendedoras a sistemas legales más sólidos, fortaleciendo su capacidad de crecimiento, contratación y acceso a mercados institucionales.

Estos hallazgos enfatizan la importancia de segmentar intervenciones por territorio, monitorear el progreso anual por género y sistema legal, y fortalecer las rutas para la capacitación empresarial, financiación y apoyo a las mujeres.

En conclusión, la necesidad de alinearse con la Agenda 2030 de la ONU (especialmente el ODS 12.7), mandatos constitucionales (artículos 8, 80, 267, 13 y 366 de la Constitución de 1991), y políticas como el Conpes 4129 de 2023 (Política Nacional de Reindustrialización) y la ISO 26000 sobre responsabilidad social:

El contratista debe respetar derechos humanos y promover la equidad social durante la ejecución con las siguientes implementaciones que incluyen:

- Acreditar la vinculación de personal vulnerable (ej. mujeres, discapacitados, minorías étnicas, víctimas del conflicto) y garantizar condiciones laborales justas (salud, higiene, no discriminación).
- Realizar la debida diligencia para evaluar impactos en comunidades afectadas en caso de que aplique, incluyendo consultas previas y mecanismos de quejas.
- Incorporar cláusulas que prohíban abusos (ej. trabajo infantil, explotación) y promuevan inclusión (ej. igualdad de género en subcontratación) en las actividades propias del objeto contractual, la cual la evidenciará la ejecución y presentará a la supervisión del contrato.
- Reportar y denunciar violaciones a la moralidad pública, con protocolos de mitigación en caso de que aplique.

⁴ <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYWQ5MDJlYWItZmE5YS00NWw2LWVhYmYyZmAxY2FkNDg2ZmVmlwidCj6lmlUyN2U4MTE2LWUxMzQ0NGMzYi05NTIwLTc3NTk0ZDg5YTMyNjYsImMiOiR9>

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 34 de 91

ASPECTOS TECNICOS

La entidad ha definido especificaciones técnicas las cuales deben ser consultadas por el futuro contratista, véase documento anexo al proceso de selección.

ALGUNAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

Manual de señalización. Dispositivos para la regulación del Tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia. Adoptado por el Ministerio de Transporte mediante resolución N°001885 del 17 de junio del 2015.
Para la ejecución del proyecto debe cumplirse, además de los requisitos plasmados en el presente documento y los anexos del proceso de selección, así como los de la Licitación Pública a través de la cual se adjudicará la Obra objeto de vigilancia, la siguiente normatividad, o aquella que la modifique, adicione, derogue o sustituya, a efectos de garantizar la ejecución de las labores con la mejor calidad en beneficio de la población bumanguesa:

- Manual del espacio Público de la Alcaldía de Bucaramanga (MEPB)
NTC 121: Ingeniería Civil y Arquitectura. Cemento Portland. Especificaciones Físicas y Mecánicas
NTC 174: Concretos. Especificaciones De Los Agregados Para Concreto.
NTC 2017: Adoquines de Concreto Para Pavimentos.
NTC 3318: Producción de Concreto.
NTC 3760: Ingeniería civil y arquitectura: concreto coloreado integralmente, especificaciones para pigmentos
NTC 4109: Prefabricados de concreto. Bordillos, cunetas y tope llantas de concreto.
NTC 4279: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico, Edificios Espacios Urbanos Y Rurales. Vías De Circulación Peatonales Horizontales.
NTC 4695: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico, Señalización Para Tránsito Peatonal En El Espacio Público Urbano.
NTC 4774: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico, Espacios Urbanos Y Rurales. Cruces Peatonales A Nivel, Elevados O Puentes Peatonales Y Pasos Subterráneo.
NTC 4992: Losetas de Concretos de Pavimentos.
Ley 361 de 1997 congreso de Colombia integración social de las personas con limitación. Accesibilidad al medio físico y transporte:
NTC. 4144: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios, Espacios Urbanos Y Rurales. Señalización.
NTC. 4201: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios Y Espacios Urbanos. Equipamientos. Bordillos, Pasamanos, Barandas Y Agarraderas.
NTC. 4142: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Símbolo De Ceguera Y Baja Visión
NTC. 4139: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Símbolo Gráfico. Características Generales
NTC. 4143: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios Y Espacios Urbanos. Rampas Fijas Adecuadas Y Básicas
NTC. 4145: Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios Y Espacios Urbanos Y Rurales. Escaleras

Cabe recordar al interesado que se deben considerar las modificaciones en las normas técnicas para la planificación de su oferta, y emplear los momentos procesales para hacer las observaciones pertinentes durante la etapa pre negocial del proceso que se adelante con el presente análisis del sector.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

• USO DE SISTEMAS DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA - RPAS

El uso de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia en Colombia se encuentra regulado por la Aeronáutica Civil a través de disposiciones que han evolucionado en los últimos años. La Resolución 04201 de 2018 estableció inicialmente los requisitos de aeronavegabilidad y operación para la inscripción de explotadores, operadores y equipos, así como la solicitud de permisos de vuelo de UAS. Posteriormente, el RAC 100 fue adoptado mediante la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023, consolidando reglas generales de vuelo y operación que deben ser conocidas e implementadas por pilotos y observadores para garantizar la seguridad antes, durante y después de cada operación, protegiendo tanto a los participantes como a las comunidades en las áreas intervenidas.

El Código de Comercio y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, en especial el RAC 7, establecen que quienes realicen actividades de vuelo sin cumplir los requisitos legales incurren en violación del espacio aéreo y en infracciones aeronáuticas, lo que puede derivar en sanciones y multas impuestas por la Autoridad Aeronáutica. Estas disposiciones incluyen numerales específicos que refuerzan la obligatoriedad del cumplimiento normativo y la responsabilidad de los operadores.

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 35 de 91

Para los contratistas, es esencial llevar un registro completo de las operaciones en los informes de interventoría, de modo que se cuente con un panorama claro del uso de esta tecnología. Los costos asociados, como trámites de registro, seguros, certificaciones y mantenimiento, deben ser asumidos por el proponente al momento de formular su oferta económica. El desconocimiento de la normativa vigente no será aceptado como argumento para alegar desequilibrio económico ni para justificar incumplimientos contractuales. En conclusión, el marco normativo colombiano busca garantizar que el uso de RPAS se realice bajo estándares de seguridad, responsabilidad y legalidad, alineados con las mejores prácticas internacionales.

• **CALIDAD DE DATOS EN LA INFORMACIÓN Y PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS (cuando aplique)**

Con el propósito de garantizar la calidad de la información cartográfica se debe emplear la Norma técnica ISO 19157:2013 o la vigente “Calidad de datos en la información cartográfica” como referencia para la recepción de los productos cartográficos suministrados por el futuro contratista y lo establecido en la resolución del IGAC 471 de 2020 y la 529 de 2020 para entrega de los productos cartográficos que se generen.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

También se deberá considerar las especificaciones técnicas de la interventoría el busca precisar actividades, los recursos, , materiales, maquinaria, equipos, normas técnicas, y procedimientos constructivos, juntos con su análisis de precios unitarios donde plasman el requerimiento mínimo de ejecución en la obtención del objeto contractual.

• **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

ISO 27001: Es la norma principal de la serie y contiene los requisitos del sistema de gestión de seguridad de la información. Es la norma con arreglo a la cual se certifican por auditores externos. Su Anexo A, enumera en forma de resumen los objetivos de control y controles que desarrolla la ISO 27002:2005, para que sean seleccionados por las organizaciones en el desarrollo de sus SGSI. Esta norma está publicada en España como UNE-ISO/IEC 27001:2007. Otros países donde también está publicada en español son, por ejemplo, Colombia, Venezuela y Argentina.

ISO 27002: Es una guía de buenas prácticas que describe los objetivos de control y controles recomendables en cuanto a seguridad de la información. No es certificable. Contiene 39 objetivos de control y 133 controles, agrupados en 11 dominios.

ISO 27005: Establece las directrices para la gestión del riesgo en la seguridad de la información. Apoya los conceptos generales especificados en la norma ISO/IEC 27001 y está diseñada para ayudar a la aplicación satisfactoria de la seguridad de la información basada en un enfoque de gestión de riesgos.

ISO 27006: Especifica los requisitos para la acreditación de entidades de auditoría y certificación de sistemas de gestión de seguridad de la información. Es una versión revisada de EA-7/03 (Requisitos para la acreditación de entidades que operan certificación/registro de SGSIs) que añade a ISO/IEC 17021 (Requisitos para las entidades de auditoría y certificación de sistemas de gestión) los requisitos específicos relacionados con ISO 27001 y los SGSIs. Es decir, ayuda a interpretar los criterios de acreditación de ISO/IEC 17021 cuando se aplican a entidades de certificación de ISO 27001, pero no es una norma de acreditación por sí misma. En España, esta norma aún no está traducida. El original en inglés puede adquirirse en ISO.org.

ISO 27000: Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Generalidades y vocabulario.

ISO 27003: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Guía de implantación.

ISO 27004: Tecnología de la información. Técnicas de Seguridad. Gestión de la Seguridad de la Información. Métricas.
ISO 27007: Tecnología de la información. Técnicas de Seguridad. Guía de auditoría de un SGSI. Iniciadas las votaciones al DIS (cinco meses)

NORMAS UNE

UNE-EN ISO 27799:2010 Informática sanitaria. Gestión de la seguridad de la información en sanidad utilizando la Norma ISO/IEC 27002 (ISO 27799:2008)

La Entidad establece estas disposiciones con el fin de mitigar y controlar los diferentes riesgos e impactos, por ocasión de la ejecución de la interventoría, así:

• **PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (cuando aplique)**

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 36 de 91

El futuro contratista implementará un programa de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.

Para la ejecución del Contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la Ingeniería, con matrícula profesional vigente, que cumpla con al menos una de las siguientes opciones: un Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management Professional), con post grado en gerencia de proyectos o BIM, mínimo un (1) año de experiencia como programación de interventorías. será insumo en los informes que presente de la ejecución de la interventoría.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación

• **DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE INTERVENTORÍA (cuando aplique)**

El futuro contratista implementará un programa de mantenimiento y reposición de herramientas, maquinarias necesarias para contar la disponibilidad en caso de que se dañe poderlas reemplazar inmediatamente sin que ello genere atraso en la interventoría será insumo en los informes que presente de la ejecución de la interventoría.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación

• **PLAN DE CALIDAD (cuando aplique)**

El futuro contratista implementará un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, junto con normas de seguridad de la información, será insumo en los informes que presente de la ejecución del contrato.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación

• **SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

El futuro contratista implementará implementación Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SST) y demás disposiciones aplicables al objeto del contrato, en cumplimiento del decreto 1072 DE 2015 y Resolución 0312 de 2019 junto con sus modificaciones.

En su sistema de Gestión SST, deberá contemplar todas medidas y acciones para el manejo de pandemias, sindemias y demás riesgos aplicables al proyecto. será insumo en los informes que presente de la ejecución de la interventoría.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

• **MEDIDAS DE MANEJO SOCIAL Y/O PLAN DE GESTION SOCIAL (cuando aplique)**

El futuro contratista implementará protocolos de manejo según los impactos más relevantes que identifique con ocasión a las actividades a ejecutar en el contrato. será insumo en los informes que presente de la ejecución de la interventoría.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 37 de 91

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

• **MEDIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SE REFIERE LA LEY 1581 DE 2012 .**

Los principios y disposiciones de la ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles el contratista implementará medidas para la protección y tratamiento de los datos, evidenciado su implementación. será insumo en los informes que presente de la ejecución de la interventoría.

• **REGISTRO DE GENERACIÓN DE EMPLEO**

El contratista llevará registro de la generación de empleo local de la mano de obra calificada y no calificada, que se requerirá en el transcurso de la ejecución de la interventoría y demás servicios, según lo demande la complejidad de la tarea y la dedicación necesaria que permita el desarrollo de las actividades para alcanzar el cumplimiento del objeto contractual , dicha exigencia da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, plan de desarrollo del gobierno nacional, y La Entidad, Colombia Compra Eficiente en su G-CPSS-02 Guía de compras públicas socialmente responsables, IV Buenas prácticas, incentivos y penalidades para incentivar Compras Públicas Socialmente Responsables literal C Inclusión de cláusulas sociales en la determinación de requisitos puntuables y en el contrato. será insumo en los informes que presente de la ejecución de la interventoría.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

• **REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA INTERVENTORÍA**

El contratista llevará registro de la participación de la mujer en cargo directivos, accionista, administrativos y operativos, junto con los proveedores de empresas de mujeres, será insumo en los informes que presente de la ejecución de la interventoría.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

• **PLANOS, MANUALES ENTRE OTROS**

El contratista presentará al final de la interventoría planos, manuales y demás documentos necesarios que permitan conocer los detalles técnicos de la interventoría definitiva los cuales deberán cumplir con las normas técnicas aplicables para cada uno de los aspectos técnicos ejecutados, como por ejemplo planos eléctricos, cargas definitivas entre otros.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Supervisión para su revisión y respectiva aprobación y recibo de las mismas a satisfacción.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

• **PLAN DE CONTINGENCIA DE LA INTERVENTORÍA Y OTROS**

El contratista realizará un plan de contingencia de la interventoría y otros, esta herramienta le permite al contratista prever los riesgos y gestionarlos por ejemplo: riesgos constructivos de la interventoría y posibles dificultades de esta, presentando el plan de contingencia que permita la optimización de los recursos y el cumplimiento del objeto del contrato, para tal fin debe revisar la información secundaria existente y si es caso verificarla, comprobarla, y validarla previamente al inicio de las actividades.

Las anteriores disposiciones se presentarán a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación y recibo de las mismas a satisfacción.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 38 de 91

VI. ANÁLISIS DE DEMANDA Y OFERTA

El Análisis de la Demanda⁵ es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE



En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que les permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.



1. ANÁLISIS DE DEMANDA

Para el correcto desarrollo de los proyectos, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos y materiales, al igual que tecnológicos y de infraestructura que garanticen la adecuada ejecución del objeto del contrato.

Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios de la mejor manera, buscando siempre los mejores bienes o servicios en su relación calidad/precio, y que ayuden a cumplir de forma prolija las metas del contrato que para este caso se identifica con **GERENCIA DE PROYECTOS (UNSPSC 801016) E INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA (UNSPSC 811015)**.

Es necesario reconocer que las nuevas tecnologías y las posibilidades del mundo digital que nos rodea, abre nuevas opciones que permiten al demandante realizar una decisión más eficiente a la hora de escoger un proveedor que suministre un bien o servicio de acuerdo con los parámetros costo-beneficio, logrando la optimización del recurso humano, capital, tecnológico e intelectual.

1.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA – NIVEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DESDE EL 2017

A continuación, se menciona por medio del modelo de abastecimiento estratégico, como fueron las actividades de servicios de gerencia de proyectos e ingeniería civil y arquitectura en la Alcaldía de Bucaramanga, en los años 2017 a 2023. En gasto, en cantidad de contrato, modalidad de contratación y el movimiento de proveedores de origen internacional.

⁵ <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



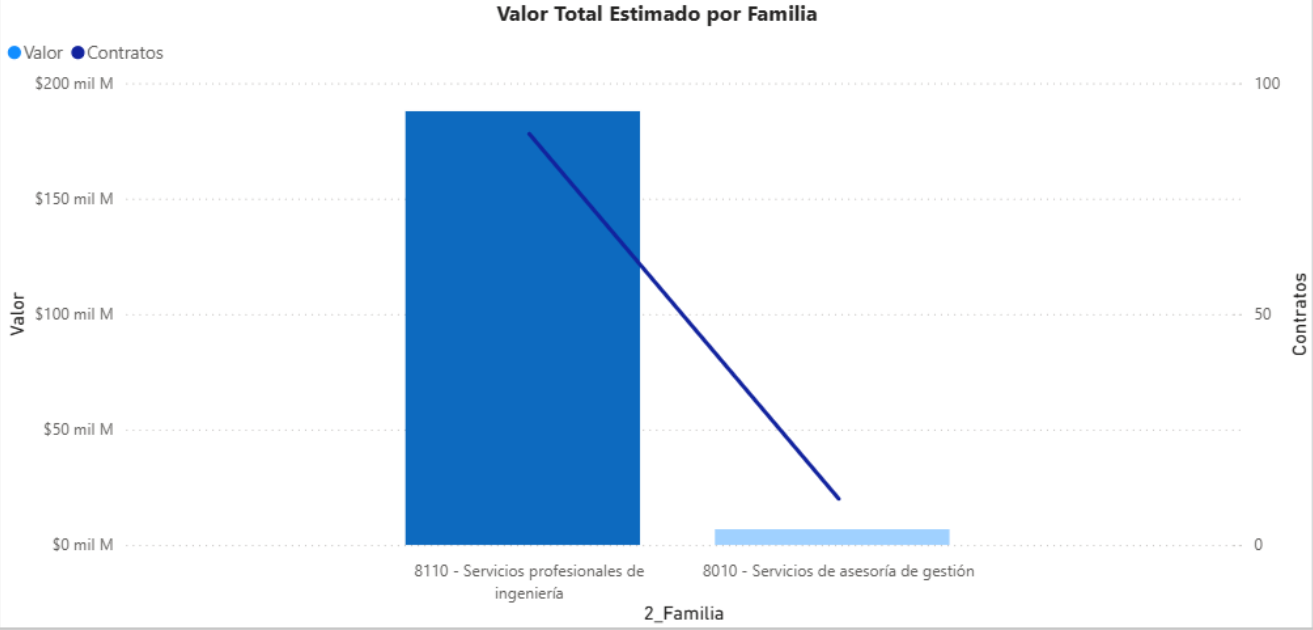
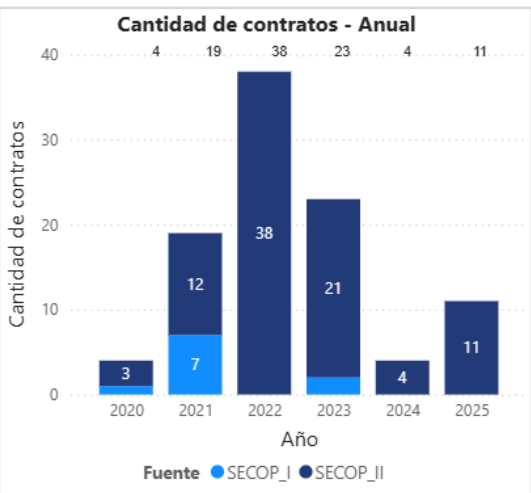
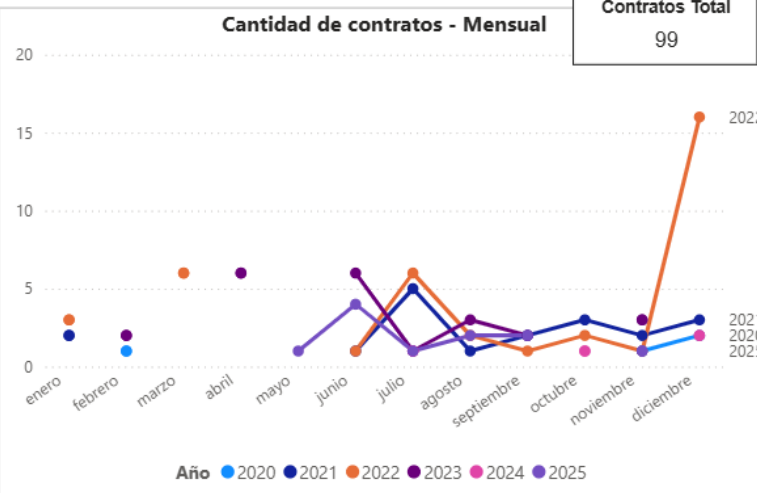
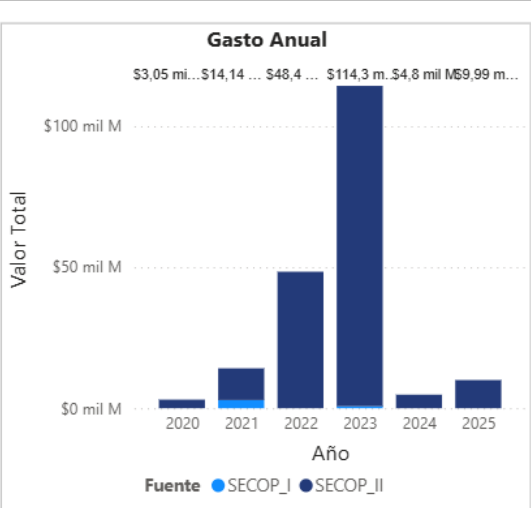
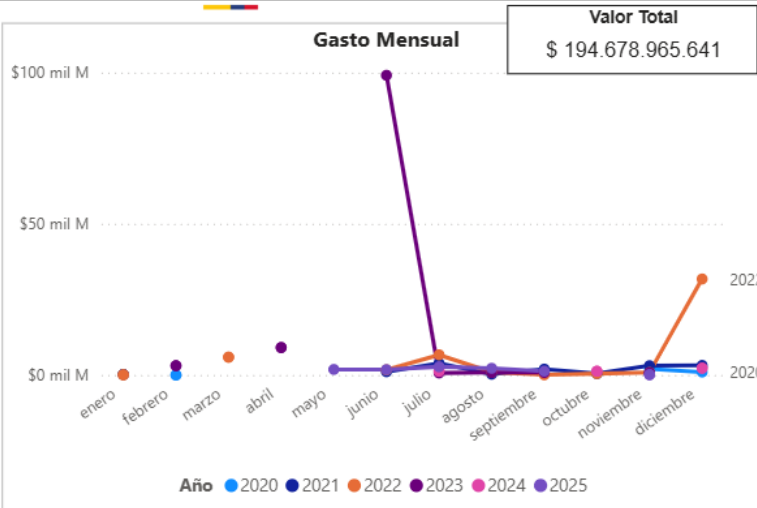
ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA
PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS
TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA,
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O
CONCURSO DE MÉRITOS

Código: F-GJ-1140-238,37-057

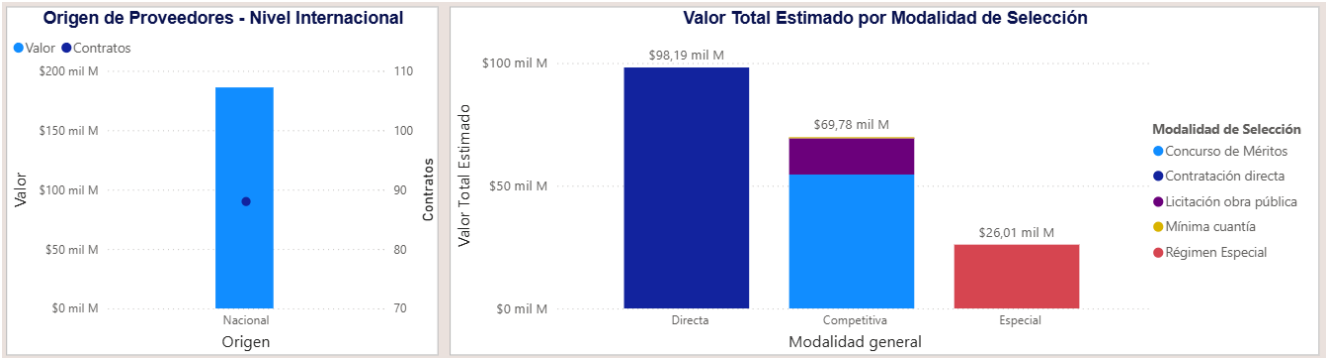
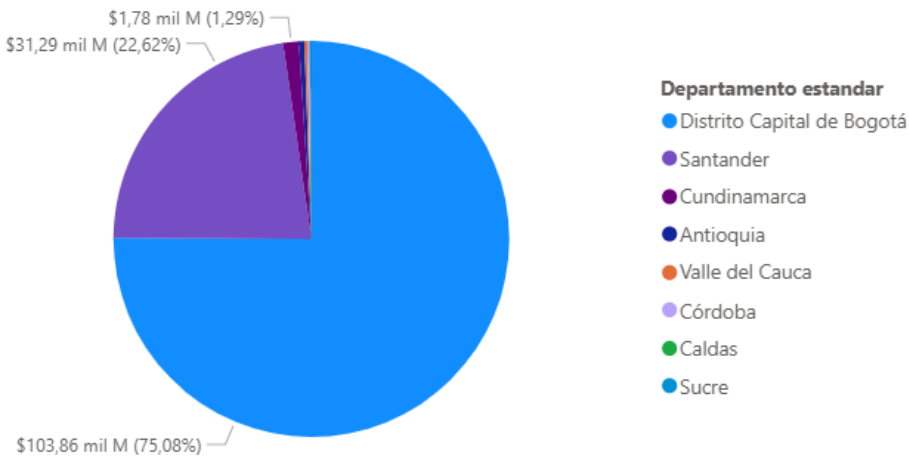
Versión: 2.0

Fecha aprobación: Diciembre-21-2018

Página 39 de 91



Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

Dentro de los proveedores que han celebrado contratos con la alcaldía del municipio de Bucaramanga se encuentran los siguientes:

Proveedores	Valor Total Estimado
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$85.373.383.221
CONSORCIO PLAN CENTRO FASE II	\$14.765.777.919
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS	\$6.746.889.048
CONSORCIO TALUDES SGD	\$5.436.449.112
JM CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	\$4.798.008.094
CONSORCIO INTERVENTORIA CANALIZACION BGA	\$4.637.795.182
Soliun Ingenieria	\$4.610.635.825
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$4.167.500.000
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$4.023.086.534
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP Prov	\$2.908.702.744
CONSORCIO ESTUDIOS AVRC14	\$2.781.515.003
CONSORCIO INTER URBANISMO BGA	\$2.734.016.982
CONSORCIO PROVENZA	\$2.657.198.536
JESAK SAS	\$2.540.746.347
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO BUCARAMANGA 2	\$2.264.209.197
UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS	\$1.847.165.708
CONSORCIO PI CENTRO	\$1.817.305.217
SITELSA SAS	\$1.686.917.448
CONSORCIO RESTAURACIÓN PLAZA DE SAN MATEO	\$1.542.128.640
CONSORCIO ESTABILIZACION	\$1.486.648.079
HCR INGENIEROS	\$1.424.249.953
COMPAÑIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT SA	\$1.363.592.672
CONSULTORES EN INGENIERIA GEOTECNICA Y MEDIO AMBIENTE	\$1.317.779.558
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	\$1.275.954.490
CONSORCIO KALROY BUCARAMANGA 13	\$1.275.248.035
NOGAALL SAS	\$1.254.631.530
INGECO SAS	\$1.229.877.860
CONSORCIO CIUDAD BONITA	\$1.206.089.399
GIA CONSULTORES LTDA	\$1.153.981.810
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	\$1.119.988.003
CONSORCIO INTER TECNOLOGICO CP	\$1.090.454.670
CONSORCIO DS6	\$1.074.500.735
UT INGENIO IBG	\$1.027.447.416
CONSORCIO EPSILON PARQUES	\$976.713.505
ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP SAS	\$948.150.381
CONSORCIO ESTUDIOS BUCARAMANGA	\$915.854.940
CONSORCIO INTERANDINO	\$841.967.166
CONSORCIO CELQOINGECON	\$821.210.521

Al llevar todos los valores a precios de 2026, se evidencia una estructura de experiencia más homogénea y comparable entre los tres contratos. El contrato de 2022 continúa siendo el de mayor cuantía, alcanzando aproximadamente ****\$858 millones****, lo que confirma la capacidad del contratista para asumir interventorías de alta complejidad técnica y administrativa en edificaciones sociales de gran escala.

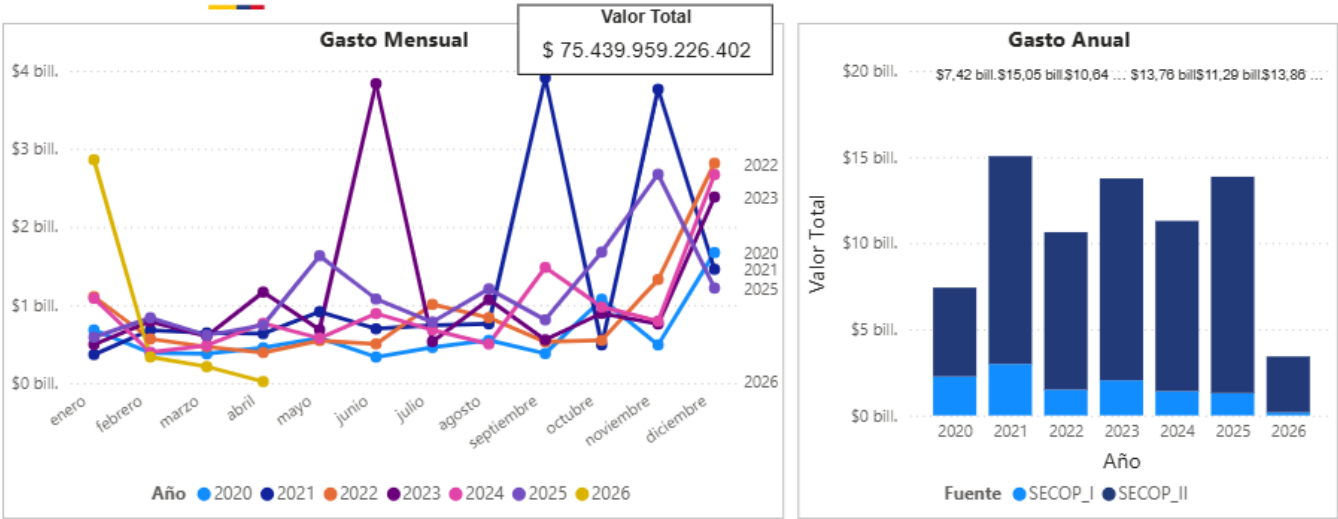
El contrato de 2017, que originalmente tenía una cuantía moderada, presenta el mayor incremento porcentual al actualizarse, llegando a ****\$224,9 millones****, lo que lo posiciona como una experiencia significativa dentro del conjunto, especialmente para procesos donde se exige un mínimo actualizado en SMMLV o equivalencias monetarias. Esto demuestra que, aunque antiguo, su peso económico actualizado es relevante y competitivo.

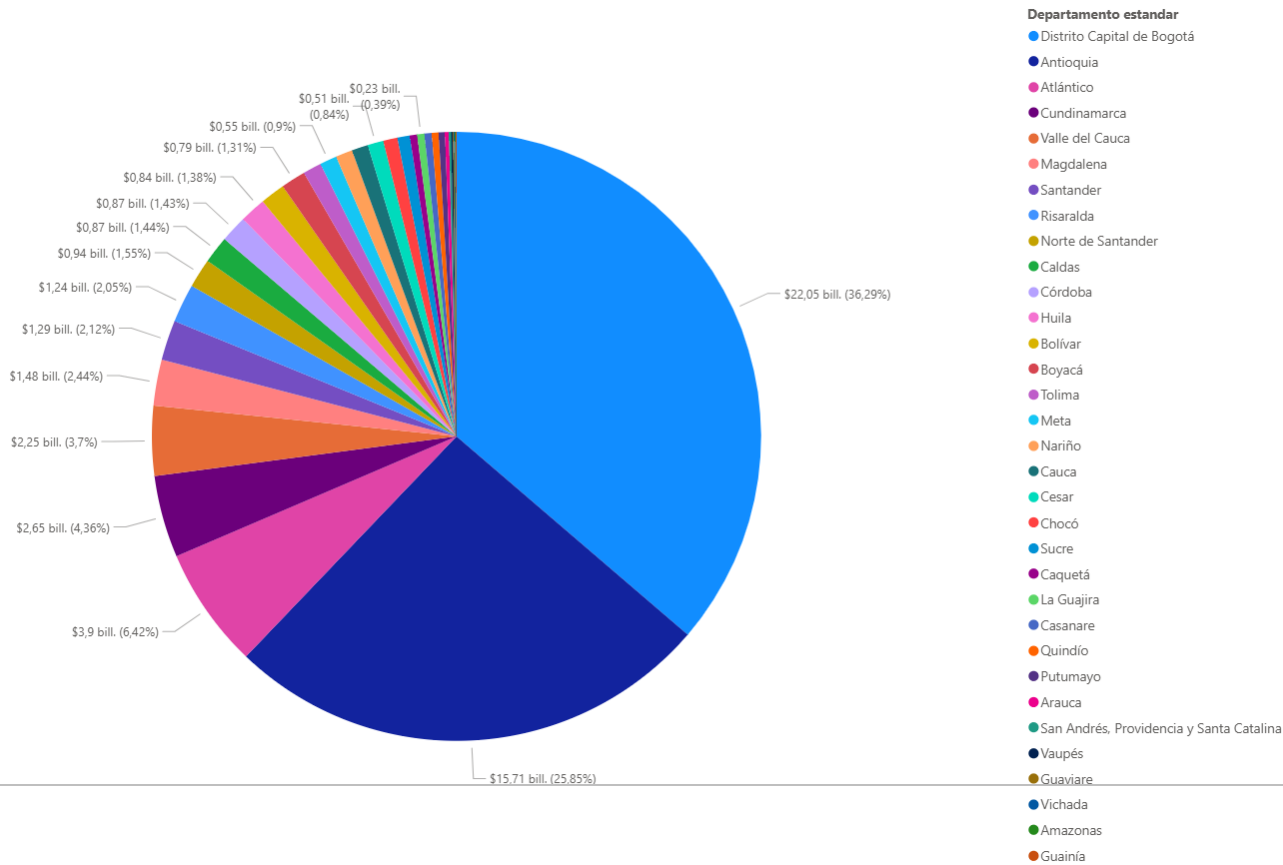
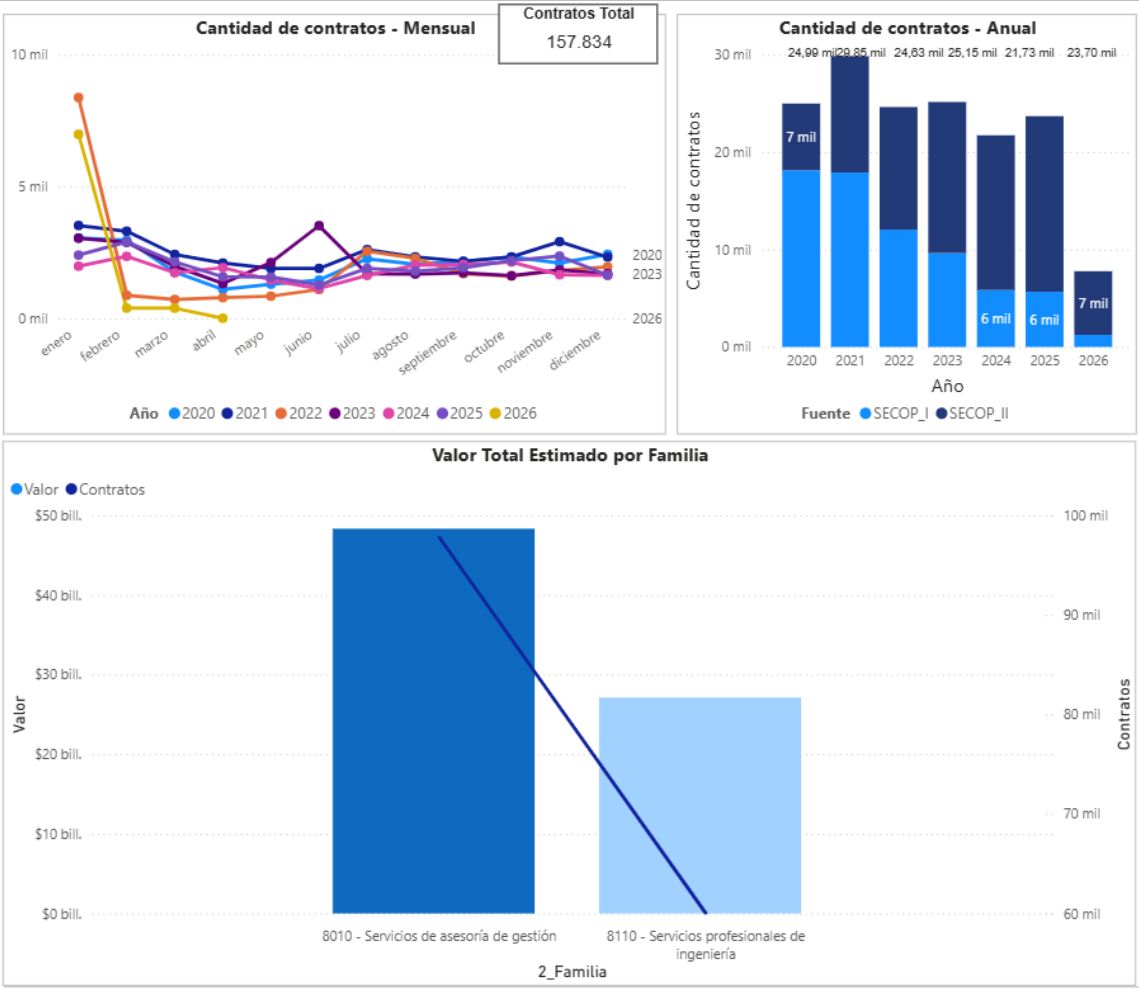
El contrato de 2020 alcanza ****\$131,2 millones**** en valores de 2026, ubicándose como una experiencia intermedia. Su objeto —adecuación de un Centro Vida— complementa técnicamente los otros dos contratos, que corresponden a construcción y fases complementarias, consolidando una línea de experiencia continua y especializada en infraestructura social.

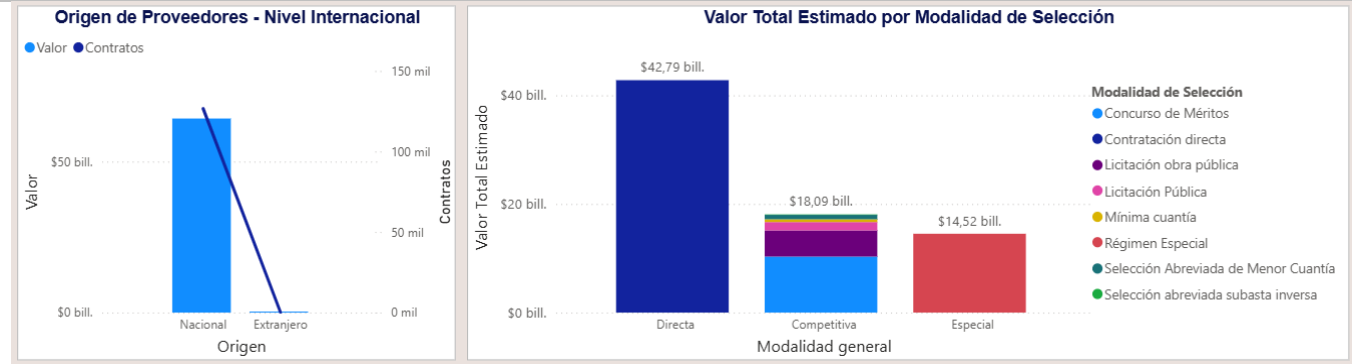
En conjunto, los tres contratos actualizados muestran una trayectoria sólida en interventoría de edificaciones comunitarias, con cuantías que, en valores de 2026, permiten acreditar experiencia suficiente para procesos que exigen interventorías superiores a 100, 200 o incluso 500 millones de pesos actualizados. La coherencia del objeto, la diversidad de estructuras asociativas y la trazabilidad documental verificable en SECOP II fortalecen la pertinencia de esta experiencia para cualquier proceso de contratación donde se requiera interventoría de obras civiles en infraestructura institucional.

1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA – NIVEL DEPARTAMENTAL DESDE EL 2017:

Se presenta el análisis a nivel del Departamento de Santander del gasto mensual y anual en inversión de las actividades de servicios de gerencia de proyectos e ingeniería civil y arquitectura, desde 2017 a 2023, modalidad de contratación y origen de proveedores.







Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

El gasto público realizado por el sector público, en las actividades de servicios de gerencia de proyectos e ingeniería civil y arquitectura es un dinamizador importante de la economía regional. Es por medio del gasto público como se puede moldear la economía para lograr objetivos propuestos por la política pública y, adicionalmente ayudar a lograr una redistribución de la renta y la riqueza de los habitantes.

2. ANALISIS DE LA OFERTA:
Para la consulta de los precios esperados es necesario conocer el tamaño de la empresa, para construir una imagen de los proveedores que suministran la información:

TAMAÑO EMPRESARIAL

Según la Resolución 000187 del 28 de noviembre de 2023⁶, mediante la cual se establecen las bases para el cálculo de la UVT en el año 2024, su valor fue fijado en \$47.065 pesos colombianos.

El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren.

ARTÍCULO 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En este estudio descriptivo se tomó como muestra las empresas que estaban identificada las actividades económicas en algunos de los Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU) correspondiente a servicios de certificación:

- M7020 - Actividades de consultoría de gestión
- M7111 - Actividades de arquitectura
- M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
- M7120 - Ensayos y análisis técnicos
- M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

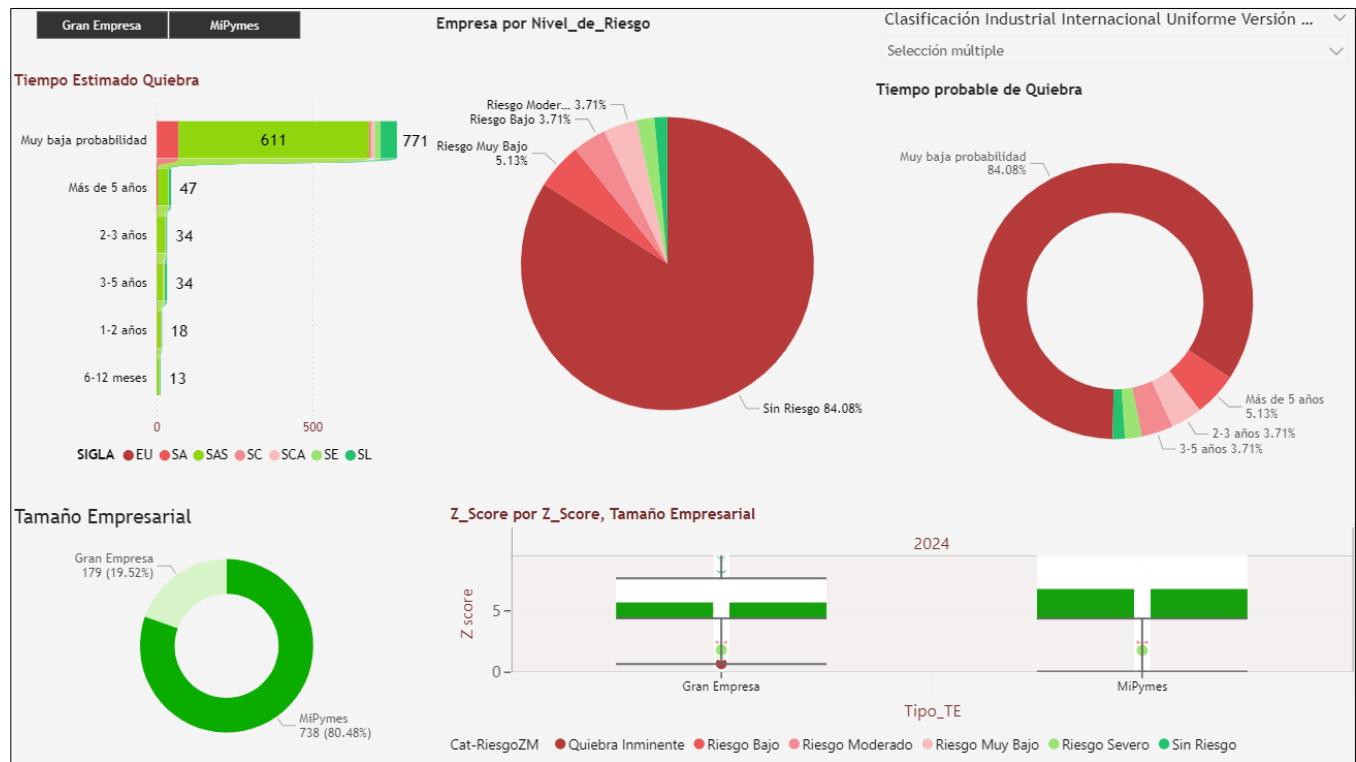
Distribución geográfica de las empresas según el sector y actividades económicas

⁶ <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000187%20de%2028-11-2023.pdf>

billones (2.65%), Risaralda 12 empresas y \$0.04 billones (0.24%), Meta 7 empresas y \$0.02 billones (0.12%) y Casanare 6 empresas con \$0.02 billones (0.12%). En conjunto, estos diez departamentos concentraron el 73.75% de las empresas y el 74.75% de los ingresos. Los quince departamentos restantes aportaron apenas el 26.25% de las empresas y el 25.25% de los ingresos, reflejando una marcada desigualdad territorial.

En cuanto al tipo societario, la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) dominó con 712 empresas y \$11.62 billones en ingresos, equivalente al 68.23% del total. Las sociedades anónimas sumaron 80 empresas y \$2.65 billones (15.55%), las sociedades limitadas 120 empresas y \$0.77 billones (4.52%), las sucursales extranjeras 32 empresas y \$1.04 billones (6.11%), mientras que las sociedades en comandita y otras figuras representaron menos del 5% en conjunto.

Por tamaño empresarial, las grandes empresas fueron responsables de \$12.67 billones en ingresos (74.34%) y \$4.44 billones en ganancia bruta (66.44%), mientras que las MiPymes generaron \$4.37 billones en ingresos (25.66%) y \$2.24 billones en ganancia bruta (33.56%). Esto confirma que, aunque las MiPymes son mayoría en número, las grandes concentran la mayor parte de los ingresos, especialmente en ingeniería y consultoría técnica.



Fuente: SuperSociedades, 31/12/2024

El análisis de riesgo Altman mostró que el 82.00% de las empresas se clasificaron como “sin riesgo”, reflejando estabilidad general. Sin embargo, un 6.00% se ubicó en riesgo bajo, 5.00% en riesgo moderado, 4.00% en riesgo muy bajo, 2.00% en riesgo severo y 1.00% en quiebra inminente. Los sectores con mayor diversidad de riesgo fueron arquitectura e ingeniería, donde se observaron más casos en categorías críticas.

Finalmente, en términos de ingresos por sector, la ingeniería y consultoría técnica, incluyendo interventoría de obras, fue el segmento más fuerte con \$9.57 billones (56.11%). La consultoría de gestión aportó \$4.64 billones (27.22%), otras actividades profesionales y científicas \$1.77 billones (10.40%), arquitectura \$0.67 billones (3.91%) y ensayos y análisis técnicos \$0.40 billones (2.35%).

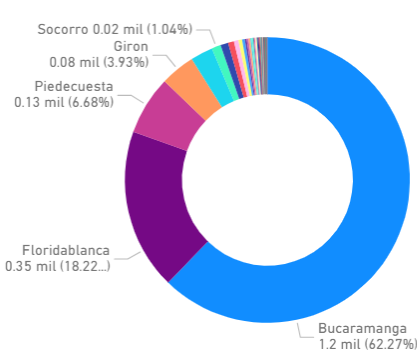
En conclusión, el 2024 confirmó que el sector de consultoría en Colombia está altamente centralizado en Bogotá y Antioquia, dominado por las SAS y por las grandes empresas en términos de ingresos, mientras que las MiPymes sostienen la base del tejido empresarial y aportan dinamismo y rentabilidad relativa, aunque con riesgos puntuales que requieren atención.

TAMAÑO EMPRESARIAL SEGÚN MUESTRA

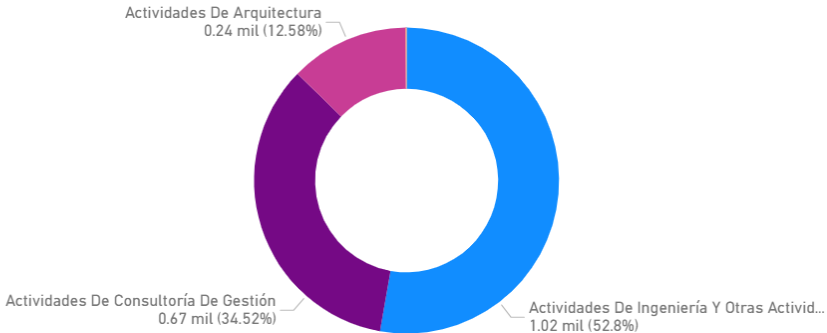
Por otra parte, consultando la base de datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga⁷ se puede evidenciar que se encuentran inscritas 1933 empresas activas o en reorganización que contienen los códigos CIU mencionados anteriormente se muestra a continuación:

⁷ https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/EMPRESAS-C-MARA-DE-COMERCIO-DE-BUCARAMANGA/wf53-j577/about_data

Número Empresa

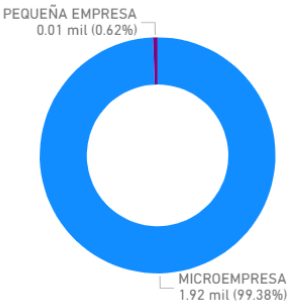


Actividad Económica

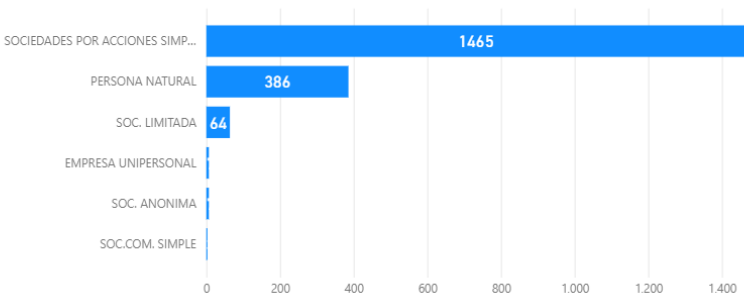


Fuente: Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, 6 de marzo de 2026

Tamaño Empresarial



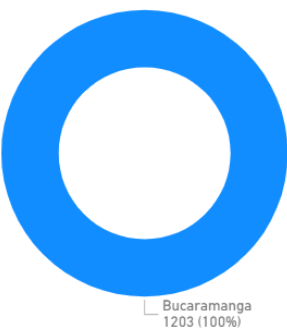
Tipo Societario



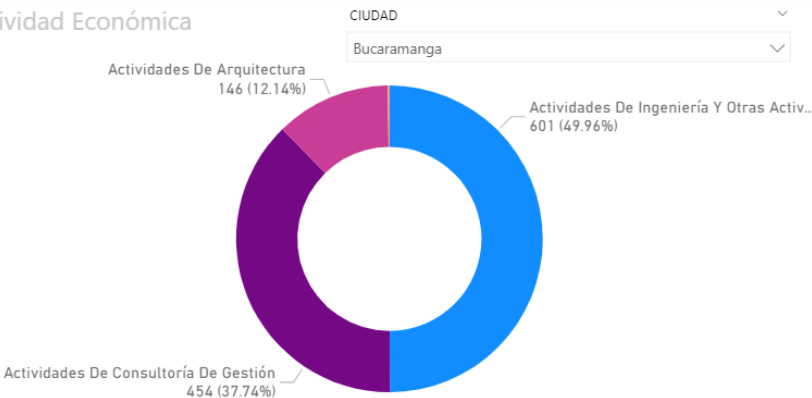
Fuente: Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, 6 de marzo de 2026

Ciudad de Bucaramanga

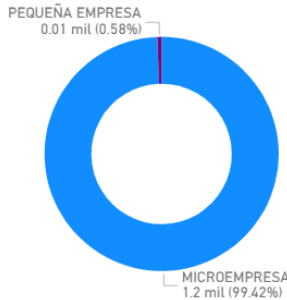
Número Empresa



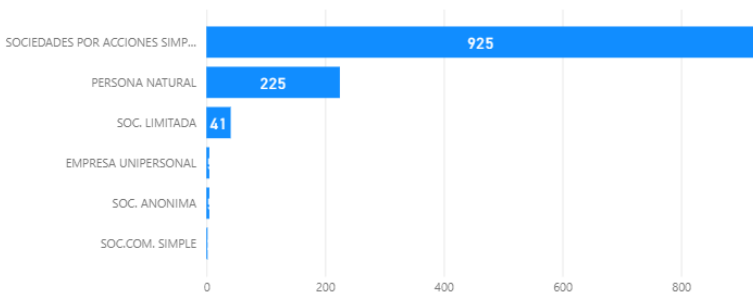
Actividad Económica



Tamaño Empresarial



Tipo Societario



Fuente: Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, 6 de marzo de 2026

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 49 de 91

La estructura del mercado potencial de proveedores de servicios de interventoría de obra en la ciudad de Bucaramanga evidencia una marcada atomización empresarial, con un universo compuesto por 1196 microempresas y únicamente 7 pequeñas empresas, lo que significa que el 99.4% de la oferta corresponde a unidades productivas de muy baja escala y solo el 0.58% ha logrado transitar hacia un nivel superior de consolidación. Esta composición confirma que el mercado local está dominado por firmas unipersonales, consultores independientes y pequeñas sociedades con capacidades limitadas en capital, infraestructura técnica y músculo financiero, situación típica de sectores intensivos en conocimiento como la ingeniería, la arquitectura y la consultoría técnica. La predominancia de microempresas implica que la oferta es amplia en número pero restringida en capacidad operativa, lo que tiene efectos directos en la evaluación de requisitos habilitantes, en la aplicación de criterios diferenciales de la Ley 2069 de 2020 y en la determinación de la suficiencia de pluralidad para procesos de interventoría de mayor complejidad técnica.

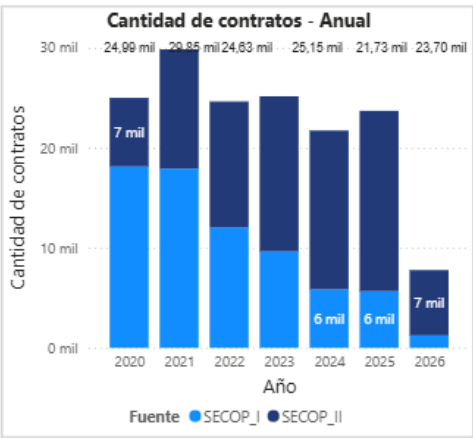
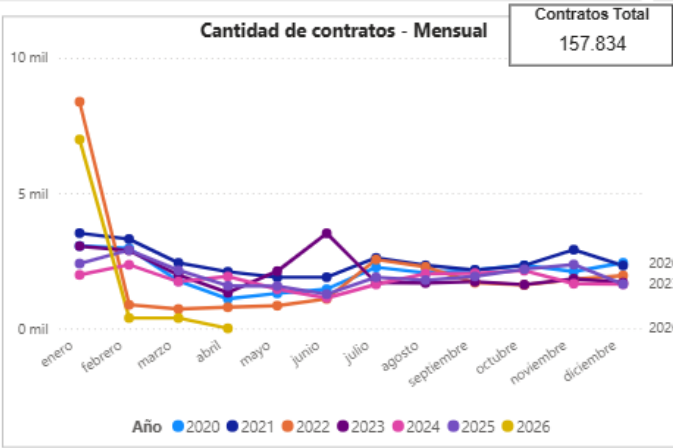
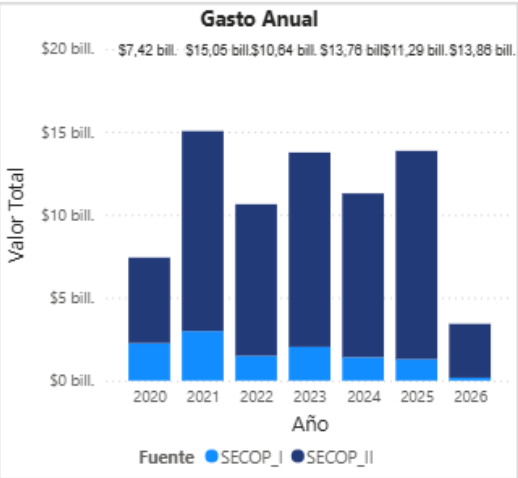
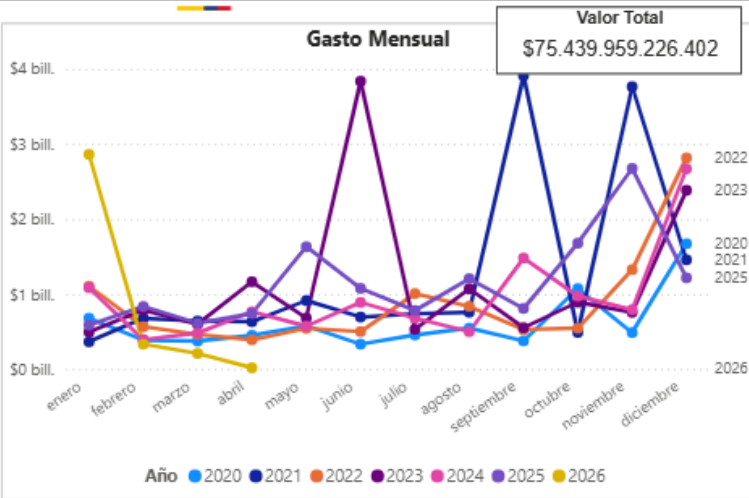
La distribución por actividad económica confirma esta tendencia. Las actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica concentran 601 empresas, equivalentes al 49.96% del total, lo que demuestra que la oferta está fuertemente orientada hacia servicios de diseño, supervisión técnica, interventoría especializada y estudios propios de la ingeniería civil, eléctrica, mecánica y afines. En segundo lugar, se ubican las actividades de consultoría de gestión con 454 empresas, que representan el 37.75% del universo y aportan capacidades en planeación, administración contractual, seguimiento organizacional y gestión de proyectos, funciones que suelen integrarse en interventorías administrativas o en esquemas mixtos técnico-administrativos. Las actividades de arquitectura registran 146 empresas, equivalentes al 12.14%, lo que refleja una oferta relevante pero comparativamente menor en servicios de diseño arquitectónico, revisión de planos y control de acabados, funciones complementarias en proyectos de edificación. Solo 2 empresas se encuentran clasificadas simultáneamente en actividades de arquitectura e ingeniería, lo que representa una participación marginal de 0.17% y evidencia que la integración formal de ambas disciplinas dentro de una misma unidad empresarial es excepcional en el mercado local. Esta estructura sectorial confirma que Bucaramanga cuenta con una oferta amplia en número, especializada en ingeniería y consultoría técnica, pero fragmentada y con baja capacidad agregada, lo que obliga a complementar el análisis con información sobre experiencia contractual, riesgo financiero y clasificación por grupos empresariales para determinar la suficiencia de la oferta en interventorías de mayor exigencia técnica.

La composición jurídica refuerza este patrón. Las Sociedades por Acciones Simplificadas SAS concentran 925 registros, equivalentes al 76.9% del total, lo que demuestra que este tipo societario se ha consolidado como el vehículo preferido para firmas pequeñas y medianas dedicadas a consultoría, ingeniería e interventoría, dada su flexibilidad y facilidad de constitución. Las personas naturales representan 225 unidades, equivalentes al 18.7%, lo que confirma la fuerte presencia de profesionales independientes que participan principalmente en procesos de mínima cuantía o contratos de baja complejidad. Las sociedades limitadas alcanzan 41 registros, equivalentes al 3.4%, mientras que las empresas unipersonales y las sociedades anónimas registran apenas 5 unidades cada una, y las sociedades en comandita simple solo 2, lo que evidencia que las formas societarias tradicionales o de mayor formalización corporativa tienen una presencia marginal en este segmento. La convergencia entre predominio de SAS de baja escala, alta participación de personas naturales y una estructura sectorial dominada por actividades de ingeniería y consultoría técnica confirma que la oferta local es numerosa pero limitada en capacidad organizacional, financiera y operativa.

En conjunto, la estructura empresarial, sectorial y jurídica del mercado de Bucaramanga muestra un ecosistema de proveedores amplio en número, especializado en ingeniería y consultoría técnica, pero altamente fragmentado y con predominio de unidades económicas de baja escala. Esta configuración garantiza pluralidad de oferentes para interventorías de baja y media complejidad, pero exige un análisis complementario de riesgo financiero, experiencia específica, clasificación por grupos NIIF y distribución territorial para determinar si la oferta local es suficiente para interventorías de mayor especialización técnica o para contratos que demanden capacidades corporativas superiores, la Ley 2069 de 2020 y el pliego tipo de consultoría e interventoría. **Lista de proveedores Potenciales solo en la Ciudad de Bucaramanga (Véase Anexo 1)**

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA NIVEL NACIONAL DESDE EL 2020 al 2026

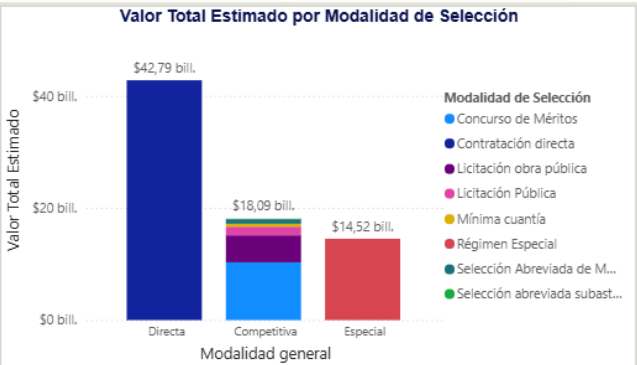
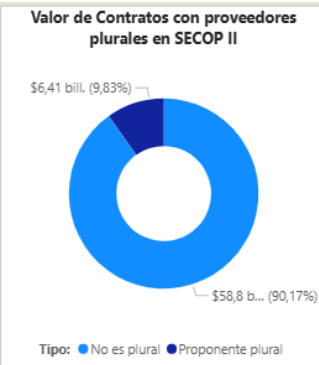
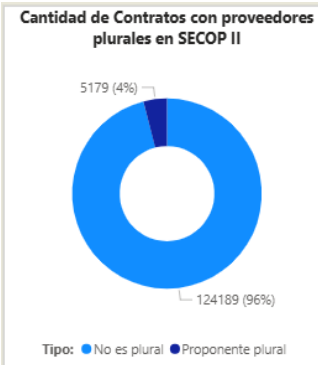
La Entidad Estatal debe identificar los proveedores o aliados en el mercado del sector, así como sus principales características como tamaño, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.



Valor Contratación
\$75,44 bill.

Número de Proveedores
76.32 mil

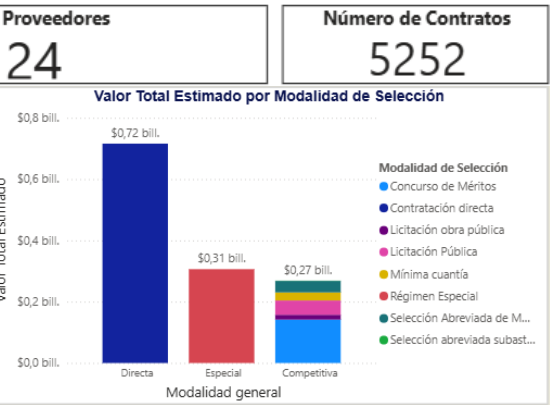
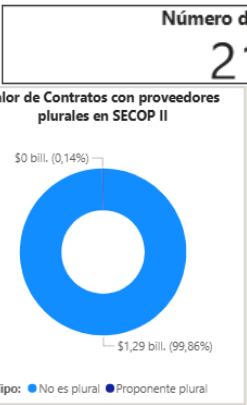
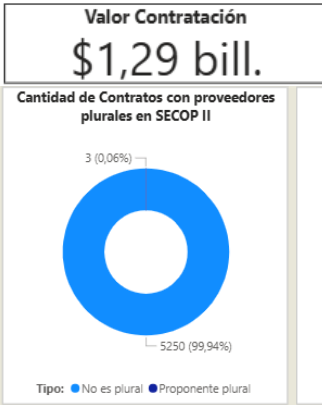
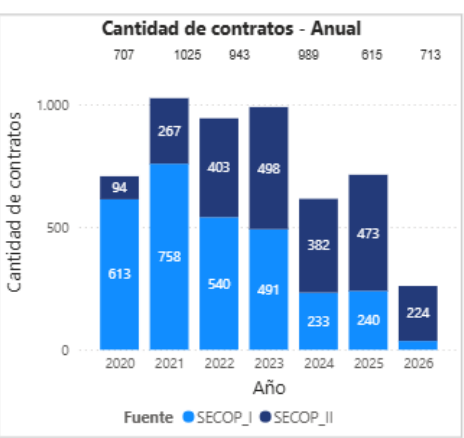
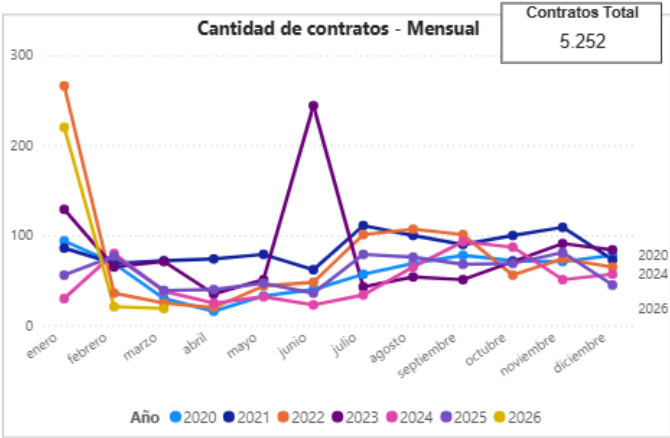
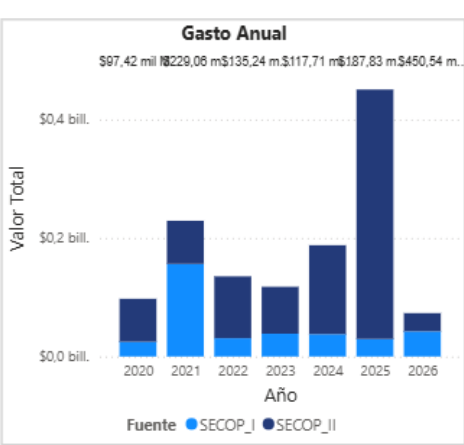
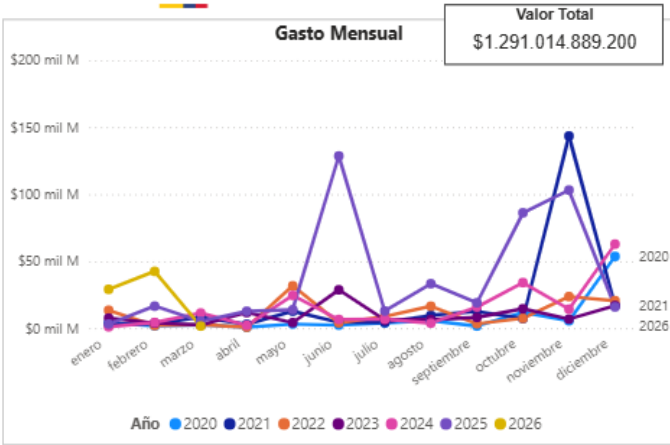
Número de Contratos
157,83 mil



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA - SANTANDER 2020 A 2026

Se presenta el análisis del Departamento, en gasto en el sector, de manera mensual, anual, cantidad de contratos, cantidad de proveedores y modalidad de contratación.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras de las entidades públicas a nivel departamental (Santander) asociadas con los códigos identificados que presentan relación con el presente objeto de contratación, resumiendo los siguiente:

- La contratación a nivel departamental de los códigos analizados se ha contratado principalmente por medio de la modalidad directa, seguida de régimen especial.
- El 99,94% de los proveedores que celebraron contratos con entidades del nivel departamental (Santander) no eran proponentes plurales.

Clasificación UNSPSC:

La presente contratación encaja en el siguiente código estándar de productos y servicios de la Naciones Unidas _ V.14.808, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80- Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 - Servicios de asesoría de gestión	16 – Gerencia de Proyectos

correspondiente a los últimos doce meses móviles disponibles al momento de elaborar este estudio, según cifras del DANE.

Contrato	Valor histórico	Valor actualizado a 2026	Presupuesto 2026 frente al valor actualizado
SI-CM-003-2017	\$224.264.764	\$373.562.983	10,39% superior al antecedente
SI-SI-CMA-022-2022	\$732.067.443	\$937.862.123	56,03% inferior al antecedente

El resultado frente al antecedente de 2017 muestra un presupuesto oficial 2026 apenas 10,39 por ciento por encima del valor actualizado, un margen razonable si se considera que el proceso actual exige dedicaciones del 100% en Director de Interventoría (frente al 50% de 2017) y del 100% del Residente durante todo el plazo, además de tres perfiles administrativos y legales que el antecedente de 2017 no contemplaba.

El antecedente de 2022, por su parte, presenta un valor actualizado considerablemente superior al presupuesto oficial actual (56,03% por encima). Esta diferencia es explicable y no debe interpretarse como una señal de subestimación del presupuesto: el antecedente de 2022 tuvo una duración total casi tres veces mayor (10 meses frente a 3,5 meses), con dedicación del 100% en HSEQ y Trabajo Social durante todo el plazo, especialista estructural adicional y un equipo profesional considerablemente más numeroso. Esta diferencia de envergadura es coherente con lo observado en el análisis de costo por día de ejecución, que se desarrolla más adelante.

Análisis de valores unitarios

Con independencia del valor total de cada contrato, se efectuó un análisis de las tarifas unitarias correspondientes a los principales perfiles profesionales comunes entre los antecedentes y el proceso actual, indexadas a 2026 bajo la misma metodología del numeral anterior. Este ejercicio constituye la verificación de mayor solidez técnica del presente estudio, precisamente porque no depende de que el objeto contractual sea idéntico, sino de que los perfiles profesionales comparados sean equivalentes en su naturaleza y dedicación de mercado.

Tarifas mensuales del personal profesional (dedicación 100%), indexadas a 2026

Cargo	2017 indexado	2022 indexado	2026, tarifa real	Variación
Director de Interventoría	\$8.328.615	\$7.748.180	\$10.247.250	Superior a ambos
Residente de Interventoría	\$4.997.169	\$6.341.516	\$7.514.650	Superior a ambos
Especialista redes hidrosanitarias	\$4.997.169	\$7.046.129	\$6.831.500	-3,05% vs. 2022 / +36,71% vs. 2017
Especialista eléctrico	\$4.997.169	\$7.046.129	\$6.831.500	-3,05% vs. 2022 / +36,71% vs. 2017
Profesional HSEQ / SG-SST	No aplicó en 2017	\$4.227.677	\$4.372.160	+3,42% vs. 2022
Profesional en Trabajo Social	No aplicó en 2017	\$4.227.677	\$4.372.160	+3,42% vs. 2022
Inspector	\$2.915.015	No disponible en la fuente	\$3.689.010	+26,55% vs. 2017

Nota: las tarifas mensuales de 2017 se tomaron del Anexo 6 – Propuesta Económica referido en el numeral 1.1, dado que ese documento discrimina el valor mensual a dedicación del 100% para cada perfil, con independencia de la observación ya señalada sobre la condición de adjudicatario del proponente. Al tratarse de un análisis de tarifas de mercado por perfil — y no del valor total del contrato —, esta limitación tiene un impacto menor sobre la validez del dato.

La comparación evidencia que, en cinco de los siete perfiles profesionales comunes, la tarifa vigente en el proceso 2026 es igual o superior a la observada históricamente una vez actualizada, lo que descarta cualquier riesgo de que se hayan previsto precios artificialmente bajos que pudieran comprometer la calidad de la interventoría. La única variación a la baja se presenta en los especialistas en redes hidrosanitarias y eléctrico frente al antecedente de 2022 indexado, con una diferencia de apenas 3,05 por ciento, que no compromete la razonabilidad global del presupuesto.

Costos operacionales de oficina, tarifas mensuales indexadas a 2026

Solo el antecedente de 2022 discrimina costos de oficina en categorías equiparables a las del proceso actual (arriendo, equipos de cómputo, papelería y servicios públicos); el antecedente de 2017 reporta otros costos directos bajo categorías distintas (ensayos y equipos de medición, edición de informes), por lo que no es comparable en este numeral.

Recurso	2022 indexado	2026, tarifa real	Variación
Arriendo de oficina (mensual)	\$1.281.114	\$2.235.477	+74,49%
Papelería e impresión (mensual)	\$256.223	\$367.850	+43,55%
Servicios públicos (mensual)	\$192.167	\$578.050	+200,83%
Equipos de cómputo (referencial, por unidad en 2022)	\$640.557	\$630.600 (valor de lote, no discrimina cantidad de equipos)	No estrictamente comparable

Nota: a diferencia de las tarifas de personal profesional, estas tres variaciones (arriendo, papelería y, en particular, servicios públicos con un incremento de 200,83%) superan ampliamente lo que explicaría la sola inflación acumulada del período. Este hallazgo se señala de manera expresa en el numeral de advertencias metodológicas: se recomienda a la Entidad soportar estos tres valores con cotizaciones de mercado específicas (inmobiliario y de servicios públicos del sector donde se ubicará la interventoría), en lugar de apoyarse únicamente en la indexación del antecedente de 2022, dado que esta última no explica por sí sola la magnitud de la diferencia.

Análisis de costo por día de ejecución

Como verificación adicional, se calculó el costo diario de cada contrato, dividiendo su valor total entre la duración total de ejecución. A diferencia del numeral 3, aquí se presenta tanto el valor nominal histórico (sin indexar) como su equivalente indexado a 2026, dado que la brecha temporal entre el antecedente de 2017 y el proceso actual (nueve años) es demasiado amplia para que una comparación puramente nominal resulte informativa por sí sola.

Contrato	Valor total	Duración total	Costo por día
SI-CM-003-2017	\$224.264.764	150 días (5 meses)	\$1.495.098 nominal / \$2.490.420 indexado a 2026
SI-SI-CMA-022-2022	\$732.067.443	300 días (10 meses)	\$2.440.225 nominal / \$3.126.207 indexado a 2026
Proceso actual (2026)	\$412.358.534,50	105 días (3 meses y 15 días)	\$3.927.224

El costo por día del proceso actual resulta superior al de ambos antecedentes incluso después de indexarlos a precios de 2026: 57,69 por ciento por encima del antecedente de 2017 indexado, y 25,62 por ciento por encima del antecedente de 2022 indexado. A diferencia del ejercicio equivalente del estudio de interventoría de sistemas sépticos rurales — donde la coincidencia casi exacta del costo diario constituyó el indicador de mayor solidez —, en este caso la diferencia debe explicarse expresamente, y en efecto tiene una explicación razonable en la propia estructura del contrato:

- Los perfiles de Administrador, Contador y Abogado, ausentes en ambos antecedentes, representan por sí solos \$17.215.380 del subtotal de costos directos de personal, equivalentes al 12,37% de dicho subtotal.
- El plazo del proceso actual (3,5 meses) es sustancialmente más corto que el de ambos antecedentes (5 y 10 meses), lo que concentra costos fijos de arranque (oficina, equipos) en un menor número de días, elevando naturalmente el costo diario promedio.
- El Director y el Residente de Interventoría tienen dedicación del 100% durante todo el plazo del proceso actual, mientras que en el antecedente de 2017 el Director solo tenía dedicación del 50%.

Estos tres factores, verificables directamente en la comparabilidad técnica del numeral 2, son suficientes para explicar la mayor intensidad de costo diario del proceso actual sin que ello indique sobrecosto o falta de proporcionalidad del presupuesto oficial.

La estimación del presupuesto oficial se fundamenta en un conjunto de variables técnicas, financieras y operativas analizadas de manera integral, entre las que se encuentran la comparación de antecedentes contractuales, la actualización de valores a precios constantes, el análisis de costos unitarios, la estructura del personal profesional requerido, la dedicación de los recursos humanos, la logística de operación en zona rural, los recursos operacionales y el costo por unidad de tiempo de ejecución, elementos que, evaluados en conjunto, permiten sustentar adecuadamente el valor estimado del contrato y cumplen con los principios de planeación, economía y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

En este contexto, es importante señalar que la formulación del proyecto fue a través de la Secretaría del Interior, incorporó en el Plan de Desarrollo 'Bucaramanga Avanza Segura 2024–2027' las metas orientadas a la preservación del orden público y la convivencia. En cumplimiento de dicho instrumento de planeación, se formuló y registró el proyecto de inversión denominado: **“ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**, con el No BPIN 202600000014266 con un valor total estimado de TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.519.631.755,00M/CTE.), correspondiente a la ejecución conjunta de la obra y su interventoría. Dicho valor incorpora los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos que se generan con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO	CUANTIA (SMMLV)
“INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”	\$ 412,358,534.50	\$ 235.51

Tabla 6: Valor estimado del proyecto y SMMLV

Para la estimación del valor del contrato se elaboró el presupuesto, discriminando los costos directos e indirectos establecidos en el formulario de Presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en el establecidas.

El método de remuneración de los contratos de interventoría consiste en determinar los costos directos y estos afectarlos por factores multiplicadores, que incluyan los pagos o derechos económicos del personal, los costos indirectos (administración e imprevistos) y la utilidad del contratista.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la entidad define en el ítem denominado “COSTOS DE PERSONAL”, los relacionados con el personal que requiere para realizar los trabajos, así como el tiempo de participación de cada uno de ellos; y en el ítem “COSTOS OPERACIONALES”, se tienen entre otros, el alquiler de equipos, informes, comunicaciones, alquiler de vehículos.

Cada uno de los ítems tendrá su propio factor multiplicador; es así que el factor multiplicador para el ítem denominado “COSTOS DE PERSONAL”, será máximo de dos puntos uno (2,1). Este factor se determina al considerar los costos de salarios y prestaciones sociales del personal dedicado al contrato (salud, pensión, ARL, primas, vacaciones, CREE, dotaciones, etc.), los costos de la organización del proponente como son los gastos ordenanzas y municipales gastos financieros (retención, financiación, etc.), gastos administrativos (propuesta, pólizas, oficina, servicios, mensajería, etc.), gastos precontractuales, gastos durante la ejecución del contrato, posibles imprevistos, entre otros y la utilidad del proponente o futuro contratista (presuntiva del 10,4%, para efectos tributarios, remuneración del contratista).

VII. ANÁLISIS FINANCIERO

ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS.

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

INDICACIONES	Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACION AL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. •Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la

	rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
--	---

Se implementarán los indicadores establecidos en el pliego tipo Institucional:

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería para infraestructura social, de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelante.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La inclusión de los factores de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas en condición de discapacidad, emprendimientos y empresas de mujeres y Mipyme domiciliada en Colombia constituye un elemento esencial del Pliego de Condiciones y decretados por la ley Colombiana, en tanto desarrolla criterios diferenciales obligatorios previstos en la normativa vigente y garantiza que la evaluación de las ofertas se realice bajo parámetros objetivos, verificables y alineados con las políticas públicas de contratación estatal. El documento establece expresamente que el factor de sostenibilidad debe incorporarse en todos los procesos, señalando que “[l]as Entidades incluirán obligatoriamente este factor de sostenibilidad en todos los Procesos de Contratación y su puntaje corresponde a un (1) punto en caso de ser ofrecido”, lo cual evidencia su carácter imperativo y su función como instrumento para asegurar prácticas ambientales responsables. La exigencia de presentar entregables en impresión a doble cara, utilizando papel certificado, reciclado o proveniente de fuentes sostenibles, así como la obligación de contar con una política de reciclaje y reutilización de residuos, permite que la Entidad verifique el cumplimiento mediante la ficha técnica del papel, conforme a lo indicado en el numeral “9.1 Información para el control de la ejecución de la obra”, garantizando trazabilidad y control efectivo durante la ejecución contractual.

El criterio de apoyo a la industria nacional reviste igual importancia, pues promueve la participación de servicios nacionales o con trato nacional y evita la asignación simultánea de puntaje por ambos aspectos, tal como lo dispone el documento al señalar que “la Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos”. La estructura normativa que diferencia entre servicios nacionales, servicios con trato nacional y la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros permite aplicar de manera uniforme las reglas de origen previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en los acuerdos comerciales aplicables. La tabla de composiciones de proponentes plurales y la determinación de la regla de origen aplicable aseguran que la Entidad evalúe la procedencia del servicio y la participación nacional con criterios objetivos, evitando interpretaciones discrecionales y fortaleciendo la industria local mediante la vinculación de personal colombiano en los porcentajes exigidos.

La incorporación del criterio relativo a la vinculación de personas en condición de discapacidad responde al mandato legal de promover la inclusión laboral y exige que el proponente acredite el número mínimo de trabajadores con discapacidad mediante el Formato 6 y el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe encontrarse

vigente a la fecha de cierre del proceso. El documento señala que la Entidad asignará un punto al proponente que cumpla con este requisito “de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal”, lo que garantiza que el puntaje se otorgue únicamente cuando exista evidencia verificable y evita declaraciones no sustentadas. En el caso de proponentes plurales, la regla según la cual se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante que aporte al menos el cuarenta por ciento de la experiencia requerida asegura proporcionalidad y coherencia con los criterios de evaluación. El criterio relativo a emprendimientos y empresas de mujeres constituye un mecanismo para promover la equidad de género en la contratación estatal y exige el diligenciamiento del Formato 13 y la presentación de la documentación correspondiente. El documento establece que, si el proponente subsana la entrega del formato o de los documentos exigidos, estos serán válidos únicamente para los requisitos habilitantes, pero no para la asignación del puntaje, indicando que “obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación”, lo cual refuerza la importancia de la oportunidad y la seriedad en la presentación de la oferta. En el caso de proponentes plurales, la exigencia de participación mínima del diez por ciento garantiza que la acreditación de esta condición corresponda a una participación real y no instrumental.

Finalmente, el criterio de Mipyme domiciliada en Colombia fortalece la participación de pequeñas y medianas empresas en los procesos de contratación estatal y exige la presentación del RUP vigente y en firme. El documento señala que, si el RUP es subsanado, será válido para los requisitos habilitantes, pero no para la asignación del puntaje, reiterando que “obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación”, lo que asegura igualdad de condiciones y evita ventajas indebidas. La regla del diez por ciento de participación en proponentes plurales mantiene coherencia con los demás criterios diferenciales y garantiza que el beneficio corresponda a una participación efectiva.

En conjunto, estos elementos son indispensables en el Pliego de Condiciones porque permiten estructurar un sistema de evaluación objetivo, verificable y alineado con los principios de sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de la industria nacional, inclusión laboral, equidad de género y promoción del tejido empresarial colombiano. Asimismo, garantizan que los compromisos asumidos por los proponentes sean susceptibles de verificación durante la ejecución contractual, conforme a lo indicado en el documento cuando señala que “el supervisor verificará el cumplimiento de este criterio”, asegurando así la materialización efectiva de las políticas públicas que orientan la contratación estatal.

VIII. ASPECTOS LEGALES

Así mismo serán aplicables la demás norma que se encuentren vigentes y sean necesarias para los documentos contractuales garantizando el desarrollo del presente proyecto.

Norma / Ley	Descripción	Aplicación en Proceso de Selección	Disposiciones Relevantes
Ley 80 de 1993	Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.	Establece los principios, deberes, reglas de selección objetiva, capacidad contractual y régimen de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a los proponentes.	Artículo 8 (Inhabilidades e incompatibilidades), Artículos 13, 24, 25 y 26.
Ley 1150 de 2007	Reforma a la Ley 80 de 1993 para introducir eficiencia y transparencia.	Regula las modalidades de selección (Licitación, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía), fija requisitos habilitantes y la ponderación de la oferta económica o técnica.	Artículo 2 (Modalidades de selección) y siguientes, Artículo 5 (Selección objetiva y requisitos habilitantes).
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción para la prevención y sanción de actos de corrupción.	Establece inhabilidades para contratar por actos de corrupción, prohíbe el uso de información privilegiada y exige la inclusión de matrices de riesgo contractual y anticorrupción en los pliegos.	Artículos 1, 2, 4, 84 y disposiciones sobre inhabilitación por sanciones disciplinarias o penales.
Ley 1882 de 2018	Adopta medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.	Obliga a las entidades estatales a adoptar Pliegos Tipo o Documentos Tipo elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), restringiendo la alteración de requisitos habilitantes o de ponderación.	Artículo 4 (Documentos Tipo) y siguientes.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	Regula el procedimiento detallado de selección, elaboración de estudios previos, gestión de riesgos, publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, operatividad del Registro Único de Proponentes y reglas de subasta.	Libro 2, Parte 2, Título 1 (Artículos 2.2.1.1.1.1 y siguientes).
Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021	Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y desarrollo local en la contratación pública.	Permite limitar la convocatoria de procesos de selección (como Mínima Cuantía o Selección Abreviada) a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas domiciliadas en el municipio o departamento del lugar de ejecución del contrato.	Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y Artículo 2.2.1.2.4.2.3.
Decreto 1082 de 2015	Reglas para la verificación del domicilio de los proponentes en convocatorias limitadas.	Establece los medios documentales válidos para comprobar el domicilio de proponentes (personas naturales, jurídicas o proponentes plurales) que deseen participar en convocatorias limitadas territorialmente.	Artículo 2.2.1.2.4.2.4.
Decreto 1082 de 2015 modificado	Criterios marco para la participación en procesos de selección pública.	Modifica las reglas de participación y pluralidad de oferentes, precisando las excepciones para	Artículo 2.2.1.2.4.2.18 (Parágrafo 3).

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 62 de 91

por Decreto 1860 de 2021		las convocatorias limitadas territorialmente a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	
Código de Comercio	Define el marco legal de la actividad comercial y sus excepciones en Colombia.	Excluye el ejercicio de las profesiones liberales de la categoría de actos mercantiles, liberando a estas personas naturales de la obligación de contar con matrícula mercantil para prestar servicios profesionales.	Artículo 23, Numeral 5.
Código de Comercio	Establece los deberes, obligaciones y actos de las personas que ejercen profesionalmente el comercio.	Exige la matrícula mercantil activa. En la contratación estatal, este registro es el documento idóneo para verificar la matriculación, la representación legal y el domicilio mercantil.	Artículos 10, 13 y 19 (Obligaciones de los comerciantes).
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta la administración, verificación y firmeza del Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio.	Instrumento único para certificar la capacidad jurídica, financiera, organizacional y la experiencia del proponente en la mayoría de los procesos de selección (salvo excepciones legales).	Artículos 2.2.1.1.1.5 al 2.2.1.1.1.8.
Código de Comercio	Normativa de registro público de sociedades comerciales y representación legal.	Documento expedido por la Cámara de Comercio que prueba la existencia legal de la persona jurídica, la duración de la entidad, las facultades de su representante legal y su domicilio principal.	Artículos 110, 117 y 485.
Resoluciones de Colombia Compra Eficiente	Actos administrativos que expiden los pliegos y condiciones tipo obligatorias.	Regula los formatos de uso obligatorio para estudios previos, experiencia exigible, capacidad financiera, evaluación de propuestas técnicas y criterios de desempate en infraestructura y consultoría.	Resoluciones aplicables a Consultoría e Infraestructura Social expedidas por Colombia Compra Eficiente.
Decreto 287 de 2026	Reglamenta incentivos y preferencias para las Personas con Discapacidad en contratación pública.	Otorga un puntaje adicional del 2% en la evaluación técnica, flexibiliza ciertos requisitos habilitantes y promueve la división en lotes para incentivar la participación de Personas con Discapacidad o sus organizaciones.	Contenido integral del Decreto 287 de 2026.
Decreto 287 de 2026	Establece los criterios de vinculación laboral preferencial en contratación pública.	Define los criterios para asignar puntaje o aplicar la regla de desempate a favor de proponentes que acrediten tener vinculados a nómina al menos un 10% de empleados con discapacidad.	Artículos reglamentarios de desempate e incentivos en el Decreto 287 de 2026.
Ley 2466 de 2025	Modifica la normativa de inclusión laboral estableciendo cuotas mínimas de vinculación de Personas con Discapacidad.	Regula las cuotas mínimas obligatorias de trabajadores con discapacidad en empresas privadas según su tamaño (por ejemplo: de 50 a 99 trabajadores se exige 1 Persona con Discapacidad; de 100 a 500 se exigen 2 por cada 100; de más de 501 se exige 1 adicional por cada 100). Servirá de verificación en los procesos de selección.	Articulado completo de la Ley 2466 de 2025.
Decreto 1883	Reglamentación de la vinculación, seguimiento y verificación de las cuotas de empleo de Personas con Discapacidad.	Fija los criterios técnicos para acreditar el cumplimiento de las cuotas del sector privado exigidas por la Ley 2466 mediante certificados del Servicio Público de Empleo y aportes a la seguridad social.	Contenido integral del Decreto 1883.
Normas tributarias vigentes (Estatuto Tributario)	Contempla beneficios fiscales para empleadores de personas con discapacidad.	Permite deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados a empleados con discapacidad superior al 25%, impactando favorablemente los estados financieros presentados en la propuesta.	Artículo 31 de la Ley 361 de 1997 y normas concordantes del Estatuto Tributario.
Ministerio del Trabajo	Programas de cofinanciación e incentivos estatales para la generación de empleo formal.	Otorga un subsidio estatal equivalente a un porcentaje del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (hasta el 35%) por cada trabajador contratado perteneciente a grupos de especial protección (incluyendo personas con discapacidad).	Resoluciones y decretos del Ministerio del Trabajo sobre incentivos al empleo formal.
Ley 2297 de 2023	Promueve medidas afirmativas para la equiparación de oportunidades de Personas con Discapacidad y sus cuidadores.	Genera condiciones de acceso a la oferta institucional de emprendimiento, crédito y encadenamiento productivo, habilitando a microempresas de Personas con Discapacidad o sus cuidadores para contratar con el Estado.	Texto completo de la Ley 2297 de 2023.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental.	Exige la evaluación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, solicitud de licencias y permisos ante las autoridades ambientales regionales (por ejemplo, la Corporación Autónoma Regional de Santander) dentro de las obligaciones contractuales.	Artículos 49, 50, 51 y 66.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Regula los estudios de impacto ambiental, diagnósticos ambientales de alternativas, términos de referencia y trámites de concesiones de aguas, vertimientos y aprovechamiento forestal.	Libro 2, Parte 2, Título 2, Capítulo 3.
Ley 361 de 1997	Marco legal para la integración social de las personas con discapacidad.	Obliga a incluir en los pliegos de condiciones técnicas y en la ejecución contractual las normas de accesibilidad universal y eliminación de barreras físicas y arquitectónicas en obras públicas e infraestructura.	Artículos 43 al 60 (Título IV: Accesibilidad).

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 63 de 91

Ley 1618 de 2013	Garantiza el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.	Dispone la obligación de implementar ajustes razonables en proyectos, diseños e infraestructuras públicas objeto de contratación estatal, asegurando accesibilidad e inclusión.	Artículo 14 (Derecho a la accesibilidad) y Artículo 15.
Ley 400 de 1997	Establece los criterios y requisitos mínimos para el diseño e intervención de construcciones sismo resistentes.	Exige que todo diseño, consultoría, obra o adecuación estructural pública cumpla con los estándares de seguridad sísmica vigentes en el territorio nacional.	Articulado general (Capítulos I a XI).
Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (Decreto 926 de 2010 y sus modificaciones)	Reglamento Técnico Colombiano de Construcción Sismo Resistente.	Aplica como requisito técnico de obligatorio cumplimiento en la elaboración de estudios, diseños arquitectónicos o estructurales y ejecuciones de proyectos de infraestructura pública.	Títulos A a K (especialmente Capítulos A al G sobre diseño estructural y evaluación de vulnerabilidad).
Ley 1562 de 2012	Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y dicta disposiciones en salud ocupacional.	Exige a los contratistas y consultores acreditar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y el cumplimiento de las obligaciones en salud ocupacional durante el proceso de selección y la ejecución contractual.	Artículos 1, 2, 13 y 26.
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Exige la presentación del certificado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con sus estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019) como requisito técnico-habilitante o de ejecución.	Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.
Ley 1952 de 2019	Código General Disciplinario (modificado por la Ley 2094 de 2021).	Define las faltas disciplinarias gravísimas aplicables a los servidores públicos, supervisores e interventores de contratos estatales por omisión o extralimitación en la selección y vigilancia contractual.	Artículos 54, 55 y faltas relacionadas con la contratación pública (Artículo 58 y siguientes).
Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga (Acuerdo Municipal 011 de 2014)	Normas urbanísticas y de ordenamiento territorial para el Municipio de Bucaramanga.	Determina el uso del suelo, normas urbanísticas, licencias de construcción, aislamientos y restricciones del Centro de Tratamiento Especializado o Zonas Urbanas de Bucaramanga que afectan la ejecución de contratos locales.	Articulado del Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Bucaramanga (Uso del suelo, fichas normativas y zonificación).

IX. ASPECTO INTERNACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se debe tener en cuenta los siguientes acuerdos comerciales y leyes existentes que se incorporan a la normatividad colombiana; los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del estado colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

ENTIDAD ESTATAL DE NIVEL MUNICIPAL

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales del nivel municipal el presente anexo como guía ilustrativa para verificar: (a) cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales; (b) el valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales y (c) la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial.

La variedad de naturalezas jurídicas que puede poseer una Entidad y la dificultad que pueda implicar enmarcarla dentro de cualquiera de las categorías que se enunciarán a continuación, conlleva también la necesidad de hacer un análisis caso a caso. En esta materia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, coordinan la interpretación oficial de los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano.

En los Acuerdos Comerciales se incluye un listado de Entidades Estatales cubiertas, de acuerdo con su naturaleza jurídica o denominación. Por tanto, puede ocurrir que una misma Entidad se encuentre cubierta dentro de más de una

categoría del Acuerdo Comercial. Lo anterior denota nuevamente la importancia y la necesidad de hacer un análisis caso a caso. En este tema, la coordinación de la interpretación oficial de los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano también corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

a). Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales

Los municipios están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Estados Unidos, Corea; y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas a aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Acuerdo Comercial	Entidad Subcentral Cubierta	Umbral 2026–2027 (Subcentral)	Tipo de Umbral Aplicable	Valor del Proceso supera el umbral	Aplica el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico – Chile	Sí	\$1.091.804.264	Bienes y servicios	No	No
Alianza del Pacífico – Chile	Sí	\$27.295.106.607	Servicios de construcción	No	No
Alianza del Pacífico – Perú	Sí	\$1.091.804.264	Bienes y servicios	No	No
Alianza del Pacífico – Perú	Sí	\$27.295.106.607	Servicios de construcción	No	No
Alianza del Pacífico – México	No	N/A	N/A	N/A	No
Canadá	No (no cubre subcentral)	N/A	N/A	N/A	No
Chile	Sí	\$1.091.059.175	Bienes y servicios	No	No
Chile	Sí	\$27.276.479.385	Servicios de construcción	No	No
Corea	Sí	\$1.091.000.000	Bienes y servicios	No	No
Corea	Sí	\$81.880.000.000	Servicios de construcción	No	No
Costa Rica	Sí	\$1.940.398.620	Bienes y servicios	No	No
Costa Rica	Sí	\$27.357.983.079	Servicios de construcción	No	No
Estados Unidos	Sí	\$1.940.398.620	Bienes y servicios	No	No

Estados Unidos	Sí	\$27.357.983.079	Servicios de construcción	No	No
Estados AELC (EFTA)	Sí	\$1.131.227.573	Bienes y servicios	No	No
Estados AELC (EFTA)	Sí	\$28.280.689.315	Servicios de construcción	No	No
Unión Europea	Sí	\$1.131.227.573	Bienes y servicios	No	No
Unión Europea	Sí	\$28.280.689.315	Servicios de construcción	No	No
Reino Unido	Sí	\$1.091.059.175	Bienes y servicios	No	No
Reino Unido	Sí	\$27.276.479.385	Servicios de construcción	No	No
Israel	Sí (Bucaramanga está cubierta)	250.000 DEG	Bienes y servicios	No	No
Israel	Sí	5.000.000 DEG	Servicios de construcción	No	No
Triángulo del Norte	No	N/A	N/A	N/A	No
Comunidad Andina – CAN	Sí	No aplica umbral	Todos los procesos	Sí	Sí

Dado que el valor del proceso es de \$ 412,358,534.50 y se trata de una entidad subcentral del nivel municipal, la verificación frente a los umbrales vigentes para 2026–2027 demuestra que ninguno de los Acuerdos Comerciales aplicables a municipios supera el umbral requerido para activar obligaciones de trato nacional, plazos mínimos o reglas específicas, pues los umbrales para bienes y servicios oscilan entre \$1.091 millones y \$1.940 millones y los de servicios de construcción superan los \$27 billones, mientras que en el caso de Israel los umbrales expresados en DEG también exceden ampliamente la cuantía del proceso; en consecuencia, el único instrumento internacional aplicable es la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina, que no exige umbral y obliga a otorgar trato nacional a bienes, servicios y proponentes originarios de los países miembros, sin que se generen obligaciones adicionales derivadas de otros Acuerdos Comerciales.

QUIEN LO ELABORA	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE	JERSON JAVIER SERRANO ARANA
	CARGO	CPS SI
ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE	CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 66 de 91

ANEXO 1: BASE DE DATOS SUPERSOCIEDADES

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
804002543-3	Electritel E.U.	Eu	Microempresa
804002649-5	J.O. Díaz-Eu	Eu	Microempresa
804006716-9	Oro E.U.	Eu	Microempresa
900202701-7	I.B.G Ingenieria Empresa Unipersonal	Eu	Microempresa
900308303-5	P.A.C.E Ingenieria E.U	Eu	Microempresa
800004820-3	Ingenieria De Proyectos Construcciones Y Asesorias Limitada Inproca Ltda.	Ltda	Microempresa
800013262-1	Inter Obras Limitada	Ltda	Microempresa
800077589-9	Civiles Y Arquitectos Constructores Limitada.	Ltda	Microempresa
800124336-4	Colombiana De Servicios E Ingenieria Limitada Colseing Ltda	Ltda	Microempresa
800132904-1	Opec Ltda	Ltda	Microempresa
800141601-3	Ruiz Rodriguez Y Compañia Limitada	Ltda	Microempresa
800252384-6	Ecologia Y Desarrollo Ltda	Ltda	Microempresa
804002066-1	Pregon Ltda. Servicios Y Suministros	Ltda	Microempresa
804003069-8	Servicios Profesionales Y De Ingenieria Ltda. Serprof Ltda.	Ltda	Microempresa
804004647-1	Multiservicios Industriales Limitada	Ltda	Microempresa
804005440-7	L.V. Ingenieria Limitada	Ltda	Microempresa
804006068-4	Org Ltda.	Ltda	Microempresa
804008930-8	S C H Ingenieria Ltda.	Ltda	Microempresa
804009142-5	Proyectos De Ingenieria Y Espacio Proinpa Ltda.	Ltda	Microempresa
804011804-9	Copower Limitada	Ltda	Microempresa
804013825-2	Gestion Y Accion Limitada	Ltda	Microempresa
804014238-3	Disenos Especiales E Ingenierias Limitada Desing Ltda	Ltda	Microempresa
804015809-3	Strategika Ltda	Ltda	Microempresa
804016628-1	Caf Proambiente Limitada	Ltda	Microempresa
805027872-3	Abono Verde Composting Limitada	Ltda	Microempresa
890207031-8	Garcia Barco & Compañia Limitada	Ltda	Microempresa
890209095-8	Sistemas Hidraulicos Y Sanitarios Limitada.	Ltda	Microempresa
890211216-9	Constructores Consultores Asociados Limitada	Ltda	Microempresa
890212040-4	Gestion Integral De Proyectos Ltda.	Ltda	Microempresa
900007944-4	Arqingcivil Ltda	Ltda	Microempresa
900036818-8	Petroleo Y Gas Ingenieria Ltda P & G Ingenieria Ltda	Ltda	Microempresa
900048175-2	S.T.P. Ltda Soluciones Tecnologicas De Punta Limitada	Ltda	Microempresa
900113723-7	Organizacion Empresarial Publica Ltda	Ltda	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 67 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
900129703-1	Melendez Merchan Administradores De Propiedad Horizontal M Y M Ltda	Ltda	Microempresa
900131289-8	A2g Finanzas Ltda	Ltda	Microempresa
900169491-4	Ccolsmi Ltda (Compañía Colombiana De Servicios En Metrologia E Ingenieria Ltda.)	Ltda	Microempresa
900180406-2	Integral Quality Systems Ltda	Ltda	Microempresa
900215405-8	Colombia Exposur C.I Ltda	Ltda	Microempresa
900218803-1	Zarahemla Ltda	Ltda	Microempresa
900221155-6	Emprender Soluciones Ltda	Ltda	Microempresa
900224263-7	Metadatos Ltda	Ltda	Microempresa
900263230-0	Ink Ingenieria Y Tecnologia Ltda	Ltda	Microempresa
900278117-1	Aplicaciones & Servicios De Ingenieria Ltda.	Ltda	Microempresa
900304061-1	Gestitec Ltda	Ltda	Microempresa
900496299-8	Iselek Ingenieria Ltda	Ltda	Microempresa
900537990-7	Cyg Integral Seguros Ltda	Ltda	Microempresa
1005188171-8	Prada Mercado Darenth Dayanna	N	Microempresa
1005235367-6	Gonzalez Torres Catalina	N	Microempresa
1005322651-6	Piragauta October Daniela	N	Microempresa
1006455233-5	Martinez Carreño David Felipe Yunes	N	Microempresa
1007715384-9	Landazabal Gelvez Edinson Fabian	N	Microempresa
1017182456-8	Pérez Mesa Natalia Andrea	N	Microempresa
1038359308-4	Restrepo Perez Juan Camilo	N	Microempresa
1052390173-8	Estupiñan Riaño Nestor Leonardo	N	Microempresa
1053609307-5	Benitez Benitez Edwin Ricardo	N	Microempresa
1065130261-0	Barreto Guzman Maria Paz	N	Microempresa
1065638130-6	Rojas Galan Mariana Andrea	N	Microempresa
1090458296-8	Uribe Contreras Nixon Alfredo	N	Microempresa
1091656503-0	Bayona Tarazona Yaneidy	N	Microempresa
1091664884-5	Moncada Felizzola Leidy Tatiana	N	Microempresa
1094266840-5	Cristancho Bautista Conchita Yurley	N	Microempresa
1095788570-5	Reuda Ochoa Javier Oswaldo	N	Microempresa
1095798248-0	Alvarado Prado Elver Alexi	N	Microempresa
1095802172-7	Restrepo Ordoñez Juan Pablo	N	Microempresa
1095811033-1	Chaves Schortborgh Anny Femanda	N	Microempresa
1095828545-3	Vasquez Rodriguez Camilo Andres	N	Microempresa
1095923421-5	Gonzalez Ardila Lindy Vanessa	N	Microempresa
1095924384-5	Murillo Camargo Laura Nathali	N	Microempresa
1096220946-6	Arias Hernandez Jefferson Sneider	N	Microempresa
1097492323-8	Fletcher Lopez Jhon Esteban	N	Microempresa
1098220752-1	Lozano Tarazona Eriksson Rodrigo	N	Microempresa
1098615048-0	Ramirez Castellanos Diego Armando	N	Microempresa
1098615659-0	Guerrero Florez Angela Milena	N	Microempresa
1098620437-2	Garcia Navas Gustavo Adolfo	N	Microempresa
1098621248-1	Roman Jaimes Sergio Andres	N	Microempresa
1098630675-1	Ramirez Cristancho Nataly	N	Microempresa
1098635694-4	Navarro Castellanos Denys Marcela	N	Microempresa
1098635740-5	Acosta Correa Carlos Andres	N	Microempresa
1098635959-0	Duran Gomez Diana Marcela	N	Microempresa
1098636894-5	Millan Bernal Diego Armando	N	Microempresa
1098645347-6	Castañeda Cortes Jose Leonardo	N	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 68 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
1098649809-5	Redondo Sarmiento Jorge Ismael	N	Microempresa
1098649822-1	Valbuena Gomez Felipe	N	Microempresa
1098651151-4	Blanco Gamboa Oscar Andres	N	Microempresa
1098654222-2	Carvajal Rueda Diego Armando	N	Microempresa
1098663874-2	Henao Duran Ana Maria	N	Microempresa
1098666739-1	Arevalo Olarte Andres Yesid	N	Microempresa
1098668077-1	Carreño Santos Karina	N	Microempresa
1098671536-1	Leon De Ordoñez Eliana	N	Microempresa
1098672747-3	Ruiz Nuñez Karin Yunaris	N	Microempresa
1098677810-2	Hernandez Ariza Anyi Katherine	N	Microempresa
1098682511-5	Valbuena Machuca Jose Fabian	N	Microempresa
1098687506-0	Vega Arenas Sergio Daniel	N	Microempresa
1098689741-4	Landazuri Basto Johan Alexander	N	Microempresa
1098698467-9	Santamaria Duran Manuel Ricardo	N	Microempresa
1098704910-7	Bueno Hernandez Jose Ricardo	N	Microempresa
1098707465-4	Rincon Rojas Adriana Liseth	N	Microempresa
1098716639-7	Santana Hernandez Jeilys Carolina	N	Microempresa
1098723246-5	Villarreal Peñaloza Diego Guillermo	N	Microempresa
1098723528-7	Barbosa Barbosa Alvaro Alejandro	N	Microempresa
1098724820-8	Niño Santos Juan Camilo	N	Microempresa
1098742019-0	Espinosa Hernandez Mayra Alejandra	N	Microempresa
1098742434-4	Parra Peña Omar David	N	Microempresa
1098745463-1	Zarate Cabeza Ricardo Andres	N	Microempresa
1098748233-8	Mojica Rodriguez Paola Andrea	N	Microempresa
1098749933-1	Herrera Diaz Angie Nohemy	N	Microempresa
1098752603-5	Osorio Gomez Miguel Angel	N	Microempresa
1098754795-1	Rojas Perez Maria Ximena	N	Microempresa
1098759564-8	Lopez Parra Bayron Yitzhak	N	Microempresa
1098760695-6	Ovalle Gereda Maria Fernanda	N	Microempresa
1098768065-2	Vera Diaz Laura Alejandra	N	Microempresa
1098769125-0	Manrique Olave Juan Camilo	N	Microempresa
1098771881-7	Diaz Caro Jonny Arnulfo	N	Microempresa
1098773814-2	Roperio Arenas Yudi Steffany	N	Microempresa
1098775157-0	Carvajalino Jaimes Jeny Noreima	N	Microempresa
1098776057-7	Mogollon Sanchez Fabian Alberto	N	Microempresa
1098779855-1	Campos Campos Sommers Brigitte	N	Microempresa
1098780524-0	Jaimes Mantilla Mayra Alejandra	N	Microempresa
1098782715-1	Castro Delgado Jorge Enrique	N	Microempresa
1098788126-9	Diaz Morantes Maria Camila	N	Microempresa
1098789328-4	Duran Rueda Eduardo Jose	N	Microempresa
1098790835-9	Serrano Martinez Kelis Liliana	N	Microempresa
1098791427-1	Ortega Uribe Nazly Yurley	N	Microempresa
1098798697-5	Valencia Caballero Laura Juliana	N	Microempresa
1098799710-8	Parada Jaimes Kevin Samir	N	Microempresa
1098802281-2	Luna Ortiz Terry	N	Microempresa
1098806278-8	Gonzalez Herrera Juan Carlos	N	Microempresa
1098807857-7	Riveros Gamboa Paula Andrea	N	Microempresa
1098808269-0	Ruiz Salamanca Edwin Mauricio	N	Microempresa
1098814628-6	Perez Jerez Kiara Marcela	N	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 69 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
1098821686-2	Daza Baez Diego Amaury	N	Microempresa
1098823176-7	Hernandez Franco Libeth Andrea	N	Microempresa
1101205707-7	Arias Galvis Briana Elize	N	Microempresa
1101684227-7	Muñoz Pico Bibiam Natalia	N	Microempresa
1102376824-7	Vega Diaz Jonathan Enrique	N	Microempresa
1193104591-0	Serrano Cabarcas Giuliana	N	Microempresa
1232890935-1	Contreras Cardenas Liz Carolina	N	Microempresa
13510342-1	Santos Rey Mauricio Alberto	N	Microempresa
13722378-4	Mantilla Jaimes Elkin Oswaldo	N	Microempresa
13723621-4	Rodriguez Uribe Oscar Javier	N	Microempresa
13740440-1	Suarez Dueñez Marlon	N	Microempresa
13744768-8	Cifuentes Pachon Julian Mauricio	N	Microempresa
13745439-4	Gomez Tamayo Luis Guillermo	N	Microempresa
13747042-3	Sanabria Guerra Diego	N	Microempresa
13748120-4	Pinzon Castellanos Ivan Dario	N	Microempresa
13838402-2	Revelo Cortes Alberto	N	Microempresa
13840896-3	Rodriguez Balaguera Jairo Elias	N	Microempresa
13860923-1	Morales Franco Sergio Fernando	N	Microempresa
13862332-6	Navas Ludwing Mauricio	N	Microempresa
13862451-4	Jerez Sepulveda William Alexander	N	Microempresa
16257631-1	Valencia Marin Carlos Alberto	N	Microempresa
19275186-0	Serrano Plazas Jorge Ernesto	N	Microempresa
2155591-4	Suarez Caballero Libardo	N	Microempresa
28016486-8	Vallejo Salazar Elida	N	Microempresa
28182818-1	Hincapie Zarate Ivonne Paola	N	Microempresa
29662623-4	Jurado Arias Diana Femanda	N	Microempresa
32605860-1	Payares Dominguez Islanie Del Carmen	N	Microempresa
3438416-2	Reyes Peña Diego Alejandro	N	Microempresa
37547195-0	Forero Amado Leslie Yohanna	N	Microempresa
37549891-8	Barrera Vera Maricela	N	Microempresa
37670407-2	Soto Muñoz Claudia Liliana	N	Microempresa
37723396-9	Corredor Hernandez Claudia Patricia	N	Microempresa
37723767-8	Meza Rojas Rosa Liliana	N	Microempresa
37726469-1	Rubiano Avellaneda Angelica Maria	N	Microempresa
37728122-0	Gutierrez Montañez Herminia	N	Microempresa
37746405-6	Arias Ayala Ruddy Lhay	N	Microempresa
37748669-2	Rodriguez Hemandez Claudia Patricia	N	Microempresa
37801596-1	Cuellar De Vargas Olga Lucero	N	Microempresa
37841766-6	Florez Morales Ivone Katherine	N	Microempresa
37862883-1	Becaria Pinzon Henny Lizeth	N	Microempresa
52731594-9	Peña Jimenez Diana Jazmin	N	Microempresa
53021021-8	Ortega Menjura Diana Marcela	N	Microempresa
5478274-1	Araque Garcia Juan Pablo	N	Microempresa
5723048-4	Paez Martinez Ismael Beranger	N	Microempresa
63287072-1	Higuera Ardila Amparo	N	Microempresa
63312515-1	Eljach Rueda Ligia Esther	N	Microempresa
63314291-4	Diaz Pedraza Olga	N	Microempresa
63320207-1	Mendoza Angarita Luz Angela	N	Microempresa
63323361-1	Martinez Delgado Sandra Janneth	N	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 70 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
63357886-0	Riano Padilla Maribel	N	Microempresa
63358820-1	Castro Jimenez Maria Isabel	N	Microempresa
63508660-2	Niño Zambrano Mauren Judith	N	Microempresa
63527864-9	Porras Jaimes Lady Paola	N	Microempresa
63529804-6	Manrique Baez Catalina	N	Microempresa
63531720-2	Vargas Rodriguez Raquel Emilse	N	Microempresa
63537962-5	Alfonso Sanchez Damaris Andrea	N	Microempresa
63539823-9	Perez Osma Yenny Yised	N	Microempresa
63547147-1	Orostegui Diaz Sandra Patricia	N	Microempresa
63551427-4	Aguillon Gutierrez Claudia Jimena	N	Microempresa
63554505-4	Villamizar Diaz Laura Lucia	N	Microempresa
63557046-9	Santamaria Medina Yenny Katherine	N	Microempresa
63562946-2	Rangel Reyes Sandra Patricia	N	Microempresa
700087480-5	Linares Parra Albert Fabian	N	Microempresa
700275272-6	Gonzalez Roa Estefanny Paola	N	Microempresa
700277208-3	Vergara Ulloa Andres Alberto	N	Microempresa
72254372-7	Gomez Roncancio Edgar Leonardo	N	Pequeña Empresa
72357836-5	Ramirez Zamora Ivan Dario	N	Microempresa
73215189-2	Dominguez Gomez Ricardo Antonio	N	Microempresa
7444469-1	Urrego Uran Luis Armando	N	Microempresa
79576955-8	Benavides Perez Carlos Enrique	N	Microempresa
80017756-5	Lugo Diaz Julian Andres	N	Microempresa
80416757-4	Lemus Bermudez Miguel Eduardo	N	Microempresa
80418668-6	Caro Prieto Alejandro	N	Microempresa
80503285-2	Vanegas Umaña Santiago	N	Microempresa
86072030208-9	Quiroz Uribe Gustavo Eduardo	N	Microempresa
8669337-8	Martinez Muñoz Jose Antonio	N	Microempresa
8782972-8	Mondul Martinez Francisco Javier	N	Microempresa
88147613-7	Alvarez Ascanio Oscar Enrique	N	Microempresa
88267863-6	Arias Aranda Camilo	N	Microempresa
88279666-3	Forgiony Noguera Jorge Isnardo	N	Microempresa
91068778-5	Gomez Martinez Jaime Alberto	N	Microempresa
91134969-8	Moreno Landazabal Jim Alexander	N	Microempresa
91161977-1	Correa Mendoza Juan Guillermo	N	Microempresa
91207189-4	Moncada Gomez German Alfonso	N	Microempresa
91210598-4	Moreno Rivero Francisco Javier	N	Microempresa
91211212-1	Martinez Santamaria Alfredo	N	Microempresa
91212799-7	Celix Javier	N	Microempresa
91213259-6	Quintero Monroy Julian	N	Microempresa
91217892-7	Torres Acosta Pedro Ignacio	N	Microempresa
91218293-1	Rodriguez Moncada Jaime Orlando	N	Microempresa
91223276-4	Escobar Garcia Luis Francisco	N	Microempresa
91226490-8	Villarreal Camacho Ricardo	N	Microempresa
91236953-9	Uribe Camacho Wilson David	N	Microempresa
91239726-7	Suarez Sarmiento Juan Carlos	N	Microempresa
91251149-6	Castro Meneses Albeiro	N	Microempresa
91251532-4	Villamizar Miranda Juan Carlos	N	Microempresa
91256236-1	Castro Rodriguez Enson	N	Microempresa
91256441-5	Gomez Delgado Freddy Alberto	N	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 71 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
91257883-1	Arismendy Pereira Gustavo	N	Microempresa
91261270-2	Santos Cruz Oscar Fernando	N	Microempresa
91262538-5	Rincon Martinez Wilson	N	Microempresa
91264264-1	Orejarena Abaunza Carlos Antonio	N	Microempresa
91267760-7	Saavedra Mejia Mario	N	Microempresa
91270810-8	Velandia Barajas Luis Alberto	N	Microempresa
91274454-7	Villabona Hernandez Nestor Rafael	N	Microempresa
91274797-8	Caballero Ojeda Hermes	N	Microempresa
91278757-1	Hernandez Guerra Herzen Adolfo	N	Microempresa
91281094-8	Villarreal Arciniegas Jose Gabriel	N	Microempresa
91281519-6	Carreño Diaz Edgar Mauricio	N	Microempresa
91292527-2	Reyes Diaz Luis Eduardo	N	Microempresa
91293798-6	Morales Mantilla Javier Alfonso	N	Microempresa
91294169-8	Lizarazo Rojas Hernan Alexander	N	Microempresa
91298963-8	Rojas Barrera Paulo Cesar	N	Microempresa
91391509-4	Higuera Pino Jeronimo	N	Microempresa
91472557-6	Ortiz Ospina Gilberto	N	Microempresa
91473316-2	Garcia Hernandez Cristian Smith	N	Microempresa
91474555-0	Aguilar Pedraza Carlos Augusto	N	Microempresa
91478488-3	Millan Gonzalez Juan Carlos	N	Microempresa
91479756-7	Pizano Ochoa Juan David	N	Microempresa
91491578-1	Zambrano Valdivieso Oscar Javier	N	Microempresa
91492804-6	Torres Camargo Jose Ruben	N	Pequeña Empresa
91493035-3	Moreno Martinez Ivan Arturo	N	Microempresa
91496440-7	Gomez Gomez Jesus Orlando	N	Microempresa
91498007-1	Gomez Suarez Tomas Enrique	N	Microempresa
91507213-0	Ordoñez Anaya Leonardo Augusto	N	Microempresa
91508345-9	Vanegas Acero Jose David	N	Microempresa
91509065-6	Meneses Mojica Jorge Eduardo	N	Microempresa
91512392-0	Celis Garcia Luis Enrique	N	Microempresa
91512944-6	Jaimes Beltran Jose Luis	N	Microempresa
91513672-2	Duarte Serrano Jorge Enrique	N	Microempresa
91513928-2	Aparicio Ruidiaz Jose Enrique	N	Microempresa
91516522-1	Garcia Salazar Pedro Andres	N	Microempresa
91519353-5	Sanmiguel Romero Sergio	N	Microempresa
91520159-4	Larrahondo Calderon Oscar Ivan	N	Microempresa
91520724-6	Rueda Zabala Carlos Gilberto	N	Microempresa
91529392-5	Perez Bueno Carlos Andres	N	Microempresa
91530249-1	Perez Vega Leonardo Fabio	N	Microempresa
91530915-9	Orjuela Corzo Elkin	N	Microempresa
91532598-6	Duarte Pineda Samuel Humberto	N	Microempresa
91536537-5	Sarmiento Ferreira Roman Alberto	N	Microempresa
91538257-7	Vera Reyes Hensy Leonardo	N	Microempresa
		Personalizado	Tamaño Empresa
804007332-9	Consultoria Y Medio Ambiente S.A.	Sa	Microempresa
900129835-3	Consultores Financieros Y Administrativos S.A.	Sa	Microempresa
900294573-4	Uniefectivo S.A.	Sa	Microempresa
900411307-4	Llave En Mano S.A.	Sa	Microempresa
900440531-1	International Oil Gas S.A. E.S.P.	Sa	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 72 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
800011313-1	Peñuela & Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
800077169-9	Psicologos Asesores S.A.S.	Sas	Microempresa
800112587-4	Consultores Contratistas E Interventores Asociados En Servicios Publicos -Domiciliarios, Desarrollo Rural Y Urbano Coinaguas S.A.S.	Sas	Microempresa
800167301-1	Qsr Construcciones S.A.S	Sas	Microempresa
800228569-0	Ciamb S.A.S.	Sas	Microempresa
804000430-0	Prysmar S.A.S.	Sas	Microempresa
804000534-8	Reinco S.A.S.	Sas	Microempresa
804001025-5	Negocios Y Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
804001971-8	Dac Ingenieros S.A.S.	Sas	Microempresa
804002396-7	Construingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
804002519-6	Arquitectos Constructores & Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
804002564-8	Movipetrol S.A.S.	Sas	Microempresa
804003482-7	Soluciones Geomaticas S.A.S.	Sas	Microempresa
804003569-9	Imel S.A.S.	Sas	Microempresa
804003652-2	Incecol S.A.S	Sas	Microempresa
804004185-9	Iman Ingenieria Y Mantenimiento S.A.S.	Sas	Microempresa
804004457-7	Klima Y Konfort Ingenieros S.A.S.	Sas	Microempresa
804004574-0	Incelcon Sas	Sas	Microempresa
804005439-9	Red Lasallista S.A.S.	Sas	Microempresa
804005662-5	Sielecom S.A.S.	Sas	Microempresa
804006876-9	Arquitectura Colombiana S.A.S.	Sas	Microempresa
804007055-3	K2 Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
804007279-6	Diseños Y Construcciones De Colombia-Discol S.A.S.	Sas	Microempresa
804008466-1	Proun Arquitectura Sas.	Sas	Microempresa
804009092-5	Revisiones Tecnicas En Gas Rtg Sas	Sas	Microempresa
804010786-1	Ingenieria Y Tecnologia Especializada Sas	Sas	Microempresa
804011052-7	Cimentar S.A.S.	Sas	Microempresa
804012755-0	Sitelsa S.A.S.	Sas	Microempresa
804012759-1	Induanalisis S.A.S. - la Sas	Sas	Microempresa
804013207-0	Geotecnologia S.A.S.	Sas	Microempresa
804014065-6	Indutel Sas	Sas	Microempresa
804015552-6	Gremio S.A.S.	Sas	Microempresa
804015820-5	Energy De Colombia Sociedad Por Acciones Simplificada	Sas	Microempresa
804016205-1	Ingefilt S.A.S	Sas	Microempresa
804016656-8	Ingenieros Contratistas S.A.S.	Sas	Microempresa
804017169-7	Ingenieria De Servicios Tecnicos Insertec Sas	Sas	Microempresa
804017383-7	Risolza S.A.S.	Sas	Microempresa
804017909-0	Consultoría De Colombia S.A.S	Sas	Microempresa
807002211-4	Gamboa Gonzalez Asociados Sas	Sas	Microempresa
813009448-6	Servintegral Servicios Integrales De Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
830095771-9	Consultores Ambientales Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
830504035-2	Ardeco S.A.S.	Sas	Microempresa
830509429-3	Constructeg S.A.S.	Sas	Microempresa
860523817-5	Asesoría Y Consultoría Integral Tributaria S.A.S.	Sas	Microempresa
890209388-0	Arquitectura Urbana Paisaje S.A.S.	Sas	Microempresa
890211793-7	Arquitectos Aa Constructores S.A.S.	Sas	Microempresa
890211899-9	Compañía De Ingenieria Civil Y Construcccion Sas	Sas	Microempresa
890212255-0	Edificar S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 73 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
900026714-8	Gudsson S.A.S.	Sas	Microempresa
900065364-1	Arquitectura Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
900083287-7	Gestion E Innovacion Tecnologica - Gexnova Sas	Sas	Microempresa
900099170-4	Gyr Ingenieria S.A.S. Bic	Sas	Microempresa
900107967-2	Talento & Servicio Empresarial S.A.S.	Sas	Microempresa
900111588-1	Inversiones Y Constructora Sance Sas	Sas	Microempresa
900115634-9	Cgl Soluciones Empresariales Sas	Sas	Microempresa
900130117-5	Proyectos Y Desarrollo En Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
900132568-2	Setka Ingenieros S.A.S.	Sas	Microempresa
900137208-9	Automation & Industrial Services A.I.S S.A.S.	Sas	Microempresa
900144669-1	Tic System Group S.A.S.	Sas	Microempresa
900144674-7	Arenas Ochoa Abogados S.A.S.	Sas	Microempresa
900150624-3	Grupo Saludsoft S.A.S.	Sas	Microempresa
900181534-1	N & M. Sas	Sas	Microempresa
900182014-8	Vesta Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
900193400-5	Cortes Rueda Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
900217159-1	Icg Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
900222482-4	Consultorias Y Representaciones Mpl S.A.S	Sas	Microempresa
900224940-5	Sociedad Para La Prestacion De Servicios Veterinarios Zootecnicos Y Ambientales S.A.S.	Sas	Microempresa
900235795-0	Jvc Soluciones S.A.S.	Sas	Microempresa
900236642-7	Ntc Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900247665-3	Solarb S.A.S	Sas	Microempresa
900265884-6	Asitecproagro S.A.S.	Sas	Microempresa
900266467-2	Martha Liliana Gonzalez Lopez Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
900272514-5	Construcciones Con Tecnologia, Construtecno S A S	Sas	Microempresa
900274117-3	Proim Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900304880-5	Ecotecnologias Sas	Sas	Microempresa
900305485-3	Alianza Consultora & Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900307469-4	Neken Group S.A.S.	Sas	Microempresa
900311856-7	Grupo De Consultoria & Soluciones Tecnicas S.A.S	Sas	Microempresa
900323560-4	Latitudes Training, Coaching & Consulting S.A.S.	Sas	Microempresa
900326265-1	American Rescue S.A.S.	Sas	Microempresa
900335343-4	Torres Ing. S.A.S.	Sas	Microempresa
900340320-5	Plenitud Corporativa S.A.S	Sas	Microempresa
900343225-7	Bonilla Y Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
900348026-0	Gestion Empresarial, Consultorias E Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900349379-1	Inverkids Sas	Sas	Microempresa
900356176-0	Fi Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
900356399-6	Colombiana De Ingenieria E Infraestructura Sociedad Por Acciones Simplificada	Sas	Microempresa
900364541-1	Habitaraq Soluciones Arquitectónicas S.A.S	Sas	Microempresa
900371422-0	Grupo Empresarial Solidario S.A.S.	Sas	Microempresa
900383216-1	Ingenya Y/O Iaa Studio S.A.S	Sas	Microempresa
900396515-5	Consortio Ordoñez Sas	Sas	Microempresa
900405057-3	Grupo Consultor Cme S.A.S	Sas	Microempresa
900409971-9	5t S.A.S Bic	Sas	Microempresa
900411285-0	Cedeño Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900411965-0	Apoyos Integrales S.A.S.	Sas	Microempresa
900413627-5	Torres Galvis Arguello Y Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 74 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
900422116-1	C&M Consultores Especialistas S.A.S.	Sas	Microempresa
900422865-1	Perez & Beltran Constructora E Inmobiliaria Sas	Sas	Microempresa
900422872-1	Gestion Innova S.A.S.	Sas	Microempresa
900426750-1	Dynatek S.A.S.	Sas	Microempresa
900427442-0	Ker Ingenieria S.A.S Bic	Sas	Microempresa
900435942-5	Mantenimiento Electronico S.A.S.	Sas	Microempresa
900436593-2	Psicologos & Profesionales P&P S.A.S.	Sas	Microempresa
900439500-1	Volta Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900439854-3	Peralta Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
900445311-0	Imaginarq S.A.S.	Sas	Microempresa
900445375-1	Diseño Y Construcciones Roca S.A.S.	Sas	Microempresa
900449710-4	Inversiones Cjk S.A.S	Sas	Microempresa
900450400-8	Contrapunto Taller De Arquitectura S.A.S	Sas	Microempresa
900455108-4	Patricia Gamboa O. Arquitectura Y Urbanismo S.A.S	Sas	Microempresa
900455111-7	Proyectos Empresariales En Accion S.A.S.	Sas	Microempresa
900456441-7	Simmaf Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900462400-1	Faca Consultoria Y Construccion S.A.S.	Sas	Microempresa
900467069-7	Valencia Soluciones En Diseño E Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
900467866-0	Civil Service S.A.S. Bic	Sas	Microempresa
900469435-9	Vetroplus S.A.S	Sas	Microempresa
900471594-8	Asesorias Empresariales E Individuales En Seguridad Social Sas	Sas	Microempresa
900476299-2	Montajes Y Procesos M.P Sas	Sas	Microempresa
900477336-1	Indestal Group Sas	Sas	Microempresa
900477460-7	Asgard Ingenieria & Construccion S.A.S.	Sas	Microempresa
900481828-9	Geincos Consultores S.A.S	Sas	Microempresa
900482751-5	Soluciones De Ingenieria, Movilidad Y Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
900490796-1	C&C Constructores Y Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
900490837-3	Velsol S.A.S.	Sas	Microempresa
900492967-1	Ingenieria Y Suelos S.A.S	Sas	Microempresa
900494295-1	Made Energy S.A.S.	Sas	Microempresa
900495319-2	International Consulting Agency S.A.S.	Sas	Microempresa
900503958-4	Asesorias Y Servicios L.J.D. Hermanos S.A.S.	Sas	Microempresa
900506002-2	Wilman Morales Rey, Proyectos Y Servicios De Ingenieria-Sas	Sas	Microempresa
900507428-0	Bienes, Construcciones Y Negocios Inmobiliarios S.A.S.	Sas	Microempresa
900508501-5	Ingeotek B S.A.S.	Sas	Microempresa
900518654-6	Vitalclean Colombia Sas	Sas	Microempresa
900518834-5	Romer Services S.A.S.	Sas	Microempresa
900519064-5	Profesionales En Construccion Proenco S.A.S	Sas	Microempresa
900521006-4	Constru Gaia S.A.S	Sas	Microempresa
900522918-0	Servicios, Ingenieria Y Soluciones S.A.S	Sas	Microempresa
900524417-1	G.R.I. Gestion En Responsabilidad Integral Sas	Sas	Microempresa
900524445-8	Cruz Rodriguez Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
900527333-5	Optima Redes Electricas S.A.S.	Sas	Microempresa
900528066-8	Ballen Arquitectos S.A.S	Sas	Microempresa
900528417-1	Outsourcing Consultores Sas	Sas	Microempresa
900528747-5	Indugacol S.A.S.	Sas	Microempresa
900528887-8	Arquitecta Ana Melisa Monsalve Garcia S.A.S.	Sas	Microempresa
900533466-0	Construcciones Magma S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 75 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
900536177-0	Lcd Ingeniería Estructural S.A.S	Sas	Microempresa
900540780-8	Workover & Wireline Engineering S.A.S.	Sas	Microempresa
900547317-2	Ingenieria, Automatizacion E Instrumentacion S.A.S.	Sas	Microempresa
900549921-0	Fuerza Eléctrica S.A.S. Bic	Sas	Microempresa
900555539-4	Inversiones Lasima S.A.S	Sas	Microempresa
900556100-1	Asesoría Gestion E Ingeniería Ambiental, Agi Ambiental S.A.S.	Sas	Microempresa
900559511-7	Grupo Salud Santander S.A.S.	Sas	Microempresa
900561787-9	Serproriente S.A.S.	Sas	Microempresa
900564942-8	Sin-Core S.A.S.	Sas	Microempresa
900570198-9	Arte, Diseño Y Construcción Sociedad Por Acciones Simplificada	Sas	Microempresa
900582327-4	Armik Constructores S.A.S	Sas	Microempresa
900585615-4	Derecho Urbano Y Desarrollo Territorial Consultores Sas	Sas	Microempresa
900588546-8	Ipixel S.A.S.	Sas	Microempresa
900598317-0	Docp Ingenierias S.A.S	Sas	Microempresa
900599894-3	Imd Ingenieros Contratistas S.A.S.	Sas	Microempresa
900600863-9	Sacarva 2000 Construcciones S.A.S.	Sas	Microempresa
900607342-5	Manuel Jose Ortiz Rangel S.A.S.	Sas	Microempresa
900609011-1	Ingenieria, Proyectos Y Mantenimientos Industriales S.A.S.	Sas	Microempresa
900610668-1	Inversiones Maclabeo S.A.S.	Sas	Pequeña Empresa
900612226-9	Diseño Y Automatizacion Industrial S.A.S.	Sas	Microempresa
900618699-6	Topoconstrucciones S.A.S.	Sas	Microempresa
900621486-5	Gonzalez Tascon Technologies S.A.S.	Sas	Microempresa
900624624-9	Br Dynamic Group S.A.S.	Sas	Microempresa
900628685-6	Falcon Rigs Colombia Sas	Sas	Microempresa
900645402-0	Oglit S.A.S.	Sas	Microempresa
900650354-5	Global Consultoria Y Servicios S.A.S.	Sas	Microempresa
900657923-8	Assistpro S.A.S.	Sas	Microempresa
900661099-9	Coem Conector Empresarial S.A.S.	Sas	Microempresa
900664359-2	Servicios Especializados E Ingeniería De Desarrollo S.A.S.	Sas	Microempresa
900665534-1	Autind Company S.A.S.	Sas	Microempresa
900665704-5	Polygon Energy S.A.S.	Sas	Microempresa
900666132-7	Obras Y Mantenimiento De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
900671294-1	Consultoría Minera Especializada Cme S.A.S. Sociedad Bic	Sas	Microempresa
900672162-2	Cicpro Sas	Sas	Microempresa
900677425-7	P&S Ingeniería Y Servicios S.A.S.	Sas	Microempresa
900678871-3	Social Think S.A.S.	Sas	Microempresa
900679318-6	Santex Ingeniería S.A.S	Sas	Microempresa
900679674-3	Emincol S.A.S.	Sas	Microempresa
900682105-5	Mapas Y Sistemas S.A.S.	Sas	Microempresa
900687574-9	Consultoria, Tecnologia, Seguridad Alimentaria Y Nutricional - San S.A.S.	Sas	Microempresa
900689340-1	Téllez Proyectos S.A.S.	Sas	Pequeña Empresa
900690318-0	Privilegio 1428 Sas	Sas	Microempresa
900690789-6	Constructora Osma Llanes S.A.S.	Sas	Microempresa
900692440-0	Enimaq S.A.S	Sas	Microempresa
900694394-9	Ceo Centro De Evolucion Organizacional Sas	Sas	Microempresa
900694970-1	Ingeniería Supervision Técnica E Interventoria S.A.S	Sas	Microempresa
900696122-1	Tributaria Mendez Monsalve S.A.S	Sas	Microempresa
900696332-1	Evolucion Ambiental Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 76 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
900699999-7	Spacio Creativo Sas	Sas	Microempresa
900700833-7	Maré Ingeniería S.A.S	Sas	Microempresa
900706133-7	John Nazario Arias S.A.S	Sas	Microempresa
900706883-2	Ciio Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
900707954-1	Dmc Coaching & Consulting Group S.A.S.	Sas	Microempresa
900711636-1	Sistemas Y Obras Civiles S.A.S	Sas	Microempresa
900713031-3	Construcciones, Diseños E Interventorias De Obras Civiles S.A.S.	Sas	Microempresa
900713854-8	A.B Civitop S.A.S.	Sas	Microempresa
900718148-9	Solvoj Gruppo S.A.S.	Sas	Microempresa
900720430-8	Ingenieria & Consultoria Especializada Rojas Ramirez S.A.S.	Sas	Microempresa
900724119-1	Grupo Empresarial Y Comercial Del Oriente S.A.S.	Sas	Microempresa
900732395-1	Constructora Guatapuri S.A.S	Sas	Pequeña Empresa
900732563-0	Cpmx S.A.S	Sas	Microempresa
900734622-6	Proyex Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900737395-2	Mafra Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
900737683-9	Area Consultoria Inmobiliaria S.A.S.	Sas	Microempresa
900740885-0	Servicios De Ingenieria Sepecol Sas	Sas	Microempresa
900742999-0	Gityt S.A.S.	Sas	Microempresa
900745249-9	Obras Civiles E Ingenieria Para La Industria Del Petroleo S.A.S.	Sas	Microempresa
900746303-3	Falmec Sas	Sas	Microempresa
900748300-0	Consultora, Ingenieria & Proyectos Martinez Roncancio S.A.S.	Sas	Microempresa
900751399-1	Salud Ocupacional Y Medio Ambiente De Colombia S.A.S	Sas	Microempresa
900753938-9	A.J Diseño E Interventoria De Obras Civiles Sas	Sas	Microempresa
900757326-1	Asesores Y Peritos S.A.S.	Sas	Microempresa
900759516-1	Ecr Studio S.A.S.	Sas	Microempresa
900763045-1	Artak Construcciones S.A.S.	Sas	Microempresa
900767091-7	Ingesers S.A.S	Sas	Microempresa
900773426-5	Civitek Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
900777212-4	Soluciones B&P S.A.S.	Sas	Microempresa
900782135-5	Cgc Ingenieria Estructural S.A.S.	Sas	Microempresa
900784491-1	Alexis Vega Ingenieros S.A.S	Sas	Microempresa
900784846-2	Caceres Mendez Consultoria E Ingenieria Sas-Cmci Sas	Sas	Microempresa
900790447-1	Fernex S.A.S.	Sas	Microempresa
900790783-1	M-J Multiservicios Outsourcing S.A.S	Sas	Microempresa
900795754-0	Castaño Saiz Ingenieros S.A.S - Casai S.A.S	Sas	Microempresa
900797128-9	Internacional De Comercio Y Servicios Incoservi Sas	Sas	Microempresa
900802001-4	Servicios Integrados De Santander S.A.S.	Sas	Microempresa
900803437-6	Fernan Olarte Garcia Arquitectura Y Construccion S.A.S.	Sas	Microempresa
900803739-5	Metro Cubico Desing Group S.A.S.	Sas	Microempresa
900807891-5	Hga Ingenieros S.A.S	Sas	Microempresa
900818361-0	Servicios Y Proyectos Industriales S.A.S.	Sas	Microempresa
900818412-8	Simoa S.A.S	Sas	Microempresa
900818828-8	Consultorias Tecnicas Y Construcciones Contecon S.A.S.	Sas	Microempresa
900820022-5	Interventorias, Asesorias & Suministros Especializados Interas S.A.S	Sas	Microempresa
900820331-6	Apoyo Administrativo Integral Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
900823271-6	Target Zero Corporation Sas	Sas	Microempresa
900823658-2	Genssa S.A.S	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 77 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
900827667-7	Cingmar S.A.S.	Sas	Microempresa
900829810-3	Iridium Ingenieria De Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
900830640-1	Camargo Asesores S.A.S.	Sas	Microempresa
900832679-5	Buster Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900843639-8	Servicios De Ingenieria Avanzada De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
900843743-6	P.I. Proyectamos E Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900843919-5	Terrcon S.A.S	Sas	Microempresa
900843938-5	Lecog Construcciones Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
900844022-9	G-P Multiservicios Outsourcing S.A.S.	Sas	Microempresa
900848208-1	Kronos Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
900849446-0	Mobarq S.A.S.	Sas	Microempresa
900851281-9	Rprietos S.A.S.	Sas	Microempresa
900854459-6	Gam Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
900859151-6	Institucional Integral De Proyectos Empresariales Sas	Sas	Microempresa
900859296-5	Melo Y Alvarez Ingenieria Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
900862061-2	Ingemeq S.A.S	Sas	Microempresa
900862746-9	Ascoint S.A.S	Sas	Microempresa
900862952-1	Urbebien Constructores S.A.S.	Sas	Microempresa
900863970-7	Cip Consultoria E Ingenieria De Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
900865147-0	Energias Verdes De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
900866809-2	1729 S.A.S.	Sas	Pequeña Empresa
900876768-1	Connasia S.A.S.	Sas	Microempresa
900877193-1	Thi Psicologia S.A.S	Sas	Microempresa
900878927-5	Jcjc Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900879150-4	Valor Estrategico S.A.S.	Sas	Microempresa
900880475-4	Terra S.A.S.	Sas	Microempresa
900885467-8	G+S Arquitectura S.A.S	Sas	Microempresa
900890232-4	Villarenas Construcciones S.A.S	Sas	Microempresa
900896578-4	Mac - Monitoreos Ambientales Y Consultoria S.A.S	Sas	Microempresa
900905177-4	Pro+Ing S.A.S.	Sas	Microempresa
900906130-3	Soic Soluciones Financieras S.A.S.	Sas	Microempresa
900915850-6	Soluciones Y Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
900923494-0	Dafa S.A.S.	Sas	Microempresa
900929571-7	Soar Ingenieros S.A.S.	Sas	Microempresa
900930217-6	Alturas Fotografia Aerea E Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900934722-2	Adp Ingenieros S.A.S.	Sas	Microempresa
900935829-6	Ans Energia Sas	Sas	Microempresa
900938520-1	Q&D Investment&Services Sas	Sas	Microempresa
900938592-1	C.H.A. Consultoria Y Construcccion S.A.S.	Sas	Microempresa
900942084-5	Econiam S.A.S.	Sas	Microempresa
900942902-5	Tobon De Castro Arquitectos S.A.S	Sas	Microempresa
900947296-2	Proyectar I.A. Ingenieria & Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
900948015-4	Ot Ingenieros Sas	Sas	Microempresa
900950530-2	Soluciones En Sistemas Integrados De Gestión Sas	Sas	Microempresa
900951466-3	Pmlp Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
900953727-1	M&M Ingenieria Y Consultoria S.A.S.	Sas	Microempresa
900959041-3	Sj Construcccion Y Consultoria S.A.S.	Sas	Microempresa
900960281-6	Hisesa S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 78 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
900960382-1	Geology & Services S.A.S.	Sas	Microempresa
900961010-1	Starsys S.A.S.	Sas	Microempresa
900961269-1	Ingenieria Y Construcciones Lizcano Hermanos S.A.S	Sas	Microempresa
900961359-6	Field Logic Sas	Sas	Microempresa
900963307-2	Apoyo A La Gestion Organizacional S A S	Sas	Microempresa
900967504-5	Gerencia Y Servicios Administrativos S.A.S.	Sas	Microempresa
900968738-6	Responsabilidad Socio-Ambiental Integral Colombia Rsic S.A.S.	Sas	Microempresa
900972023-4	Azuero's Ing S.A.S.	Sas	Microempresa
900973056-1	Consprotec S.A.S.	Sas	Microempresa
900973098-0	Soluciones Integrales En Energia, Ingenieria Y Telecomunicaciones S.A.S.	Sas	Microempresa
900974023-3	Gestion Energetica Aplicada S.A.S.	Sas	Microempresa
900977830-4	Prociel S.A.S.	Sas	Microempresa
900979026-8	Seimecatronica Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900980473-9	Rever Soluciones Y Alternativas S.A.S.	Sas	Microempresa
900982223-3	Dieshell Corporation S.A.S.	Sas	Microempresa
900983266-4	Roble & Asociados Sas	Sas	Microempresa
900983979-7	Conexalab S.A.S Bic	Sas	Microempresa
900984875-4	Orpra S.A.S	Sas	Microempresa
900985018-3	Lrv Ingeniería Y Logística S.A.S.	Sas	Microempresa
900985085-7	Hibridos Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
900985116-7	Empresa Ortiz Construcciones S.A.S.	Sas	Microempresa
900989666-4	Asesorias Integrales Para El Desarrollo Organizacional Y Social S.A.S.	Sas	Microempresa
900999424-1	Ingesp Consulting Sas	Sas	Microempresa
900999911-7	Se2 - Servicios Estrategicos Empresariales S.A.S	Sas	Microempresa
901002665-5	Imc - Ingenieria Mantenimiento Y Confiabilidad S.A.S.	Sas	Microempresa
901004750-2	Proyectos Integrados 3d S.A.S.	Sas	Microempresa
901007989-9	Integrated Technologies In Geosciences S A S	Sas	Microempresa
901014656-0	Emoc Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
901016101-4	Actividades De Construcccion De Obras Y Servicios Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901017547-1	Servicios Ingenieriles Integrales S.A.S.	Sas	Microempresa
901019135-8	Interventorias, Consultorias Y Obras Civiles De Santander S.A.S.	Sas	Microempresa
901020543-1	4 Monkeys S.A.S. Bic	Sas	Microempresa
901021326-4	Geogis S.A.S.	Sas	Microempresa
901022225-3	Avp Consultoria S.A.S	Sas	Microempresa
901024211-1	Slavia Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901025783-5	Aumal S.A.S.	Sas	Microempresa
901032316-8	Geoma S.A.S. Servicios Integrales Geomaticos	Sas	Microempresa
901037147-2	Montero Y Asociados S.A.S	Sas	Microempresa
901040226-7	Lc Ingenieria Y Diseño Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
901040909-9	Construyete S.A.S.	Sas	Microempresa
901042786-9	Kanax Group S.A.S.	Sas	Microempresa
901044178-1	Barak Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
901047146-8	Jv Constructores Asociados Sas	Sas	Microempresa
901051917-5	Ramirez & Zambrano Medicos Y Abogados Juridicos Internacionales S.A.S.	Sas	Microempresa
901052582-6	Arkterra S.A.S.	Sas	Microempresa
901055553-6	Deelek Sas	Sas	Microempresa
901056827-3	Consultoria Y Outsourcing De Colombia Sas	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 79 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901058206-9	Global Imc Sas	Sas	Microempresa
901058518-1	Organismo Colombiano De Certificación Retie S.A.S.	Sas	Microempresa
901061839-1	Ximio S.A.S.	Sas	Microempresa
901062381-5	Integral Soluciones Empresariales S.A.S.	Sas	Microempresa
901066308-5	Profesionales En Sistemas De Gestion Empresarial S.A.S.	Sas	Microempresa
901066539-1	Grupo Energético Colombiano Genco S.A.S.	Sas	Microempresa
901067489-4	Construindustriales Y Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
901068511-3	Continental Holding Group S.A.S.	Sas	Microempresa
901072371-4	Lion Engineering Group S.A.S	Sas	Microempresa
901072802-7	"Full Time Asistencia S.A.S."	Sas	Microempresa
901074068-6	Consultoría Y Construcción Sostenible S.A.S.	Sas	Microempresa
901074574-1	Eco7 S.A.S	Sas	Microempresa
901075075-2	Ecotechnology Group S.A.S.	Sas	Microempresa
901082662-5	Prodicad S.A.S.	Sas	Microempresa
901082751-2	Smart Group Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901084515-1	Prosop S.A.S.	Sas	Microempresa
901085127-1	Zafra Ingeniería Sas	Sas	Microempresa
901086464-1	Parmo Ingenieros S.A.S	Sas	Microempresa
901092434-5	Inversiones Jimenez & Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
901093747-1	Gms - Gestion Multiple Sostenible S.A.S. E.S.P.	Sas	Microempresa
901094146-8	Ingeniería Comercial Y Servicios De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901098038-9	Redysol Soluciones Energeticas S.A.S.	Sas	Microempresa
901101673-9	Ingeniería, Construcciones, Servicios E Interventorias S.A.S.	Sas	Microempresa
901102874-7	Grupo Armoniza Sas	Sas	Microempresa
901105535-9	1 Ambiental Sas	Sas	Microempresa
901105966-1	Colombiana De Inspecciones Y Certificaciones Sas	Sas	Microempresa
901107493-7	Empresa Asesora De Emprendimiento Colombiano S.A.S.	Sas	Microempresa
901108714-4	Djf Engineer Services S.A.S.	Sas	Microempresa
901113843-6	Topoland S.A.S.	Sas	Microempresa
901114123-6	Xenergy S.A.S.	Sas	Microempresa
901119495-3	Jct Ingeniería Y Diseño S.A.S.	Sas	Microempresa
901120721-5	Grupo De Consultores Empresariales S.A.S.	Sas	Microempresa
901129323-8	Ingeniería Electrónica En Radio S.A.S.	Sas	Microempresa
901133716-4	Geoestabilizaciones Solher Sas	Sas	Microempresa
901135601-5	Marfo Ingeniería & Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
901137399-0	Grupo De Construcccion E Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901143989-0	Aerovías Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901146512-5	Cm Ingeniería Y Consultoria S.A.S.	Sas	Microempresa
901146544-0	Ser Talento S.A.S	Sas	Microempresa
901146721-8	A.G. Arquitectos Urbanistas S.A.S.	Sas	Microempresa
901150777-5	"Mapas S.A.S."	Sas	Microempresa
901150905-1	Occint De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901151742-2	Trascender 360 S.A.S	Sas	Microempresa
901155660-5	Sivanna S.A.S.	Sas	Microempresa
901159778-3	P&P Laboral Sas.	Sas	Microempresa
901163627-5	180 Grados Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
901163995-0	Lyg Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901165196-1	Valgaro S.A.S.	Sas	Microempresa
901167103-6	Proyectos Y Cabañas Cf Sas	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 80 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901167126-5	Oc 1980 Sas	Sas	Microempresa
901167627-3	Clover Planeación Financiera Cpf S.A.S.	Sas	Microempresa
901168791-8	Green Team Servicios & Suministros S.A.S.	Sas	Microempresa
901170899-0	Prodevco S.A.S.	Sas	Microempresa
901173680-9	Build Core Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901174810-4	Ingearman S.A.S.	Sas	Microempresa
901177213-0	Ecoeficiencia Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
901188475-0	Dirpro Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901197568-5	Workhorse S.A.S.	Sas	Microempresa
901197842-9	Cr Topografia Y Geodesia Sas	Sas	Microempresa
901201405-0	Ingeniería Y Arquitectura Sostenible De Colombia S.A.S Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
901205800-5	Asesorias Calidad Y Servicios S.A.S	Sas	Microempresa
901206873-7	Solereyes Sas	Sas	Microempresa
901209037-1	Mhas Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
901211126-3	Presaco S.A.S.	Sas	Microempresa
901212028-4	Konnectipus S.A.S.	Sas	Microempresa
901216298-4	Profesionales En Seguridad Laboral Prolabor S.A.S.	Sas	Microempresa
901217131-8	Servicios Financieros Integrales Sfi Sas	Sas	Microempresa
901217570-8	Rehobot Consulting S.A.S	Sas	Microempresa
901217743-5	Grupo Empresarial Elohim S.A.S	Sas	Microempresa
901218559-0	Soluciones Integrales Electricas De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901218807-2	Servicios Integrales Contratistas Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
901227636-8	Constructores Arca S.A.S.	Sas	Microempresa
901229031-1	Confinanza Consultoría E Inversiones S.A.S.	Sas	Microempresa
901234472-6	Cuality G.A.C. S.A.S.	Sas	Microempresa
901235643-3	G & C Logistica S.A.S.	Sas	Microempresa
901236667-4	Comercializadora Y Consultora Argus S.A.S.	Sas	Microempresa
901238331-4	Tiro Avisp S.A.S.	Sas	Microempresa
901238340-0	Ase Al Dia Yab S.A.S	Sas	Microempresa
901243681-7	Asesores Integrales En Talento Humano S.A.S	Sas	Microempresa
901243811-8	Grupo Java S.A.S.	Sas	Microempresa
901244165-2	Oruga S.A.S.	Sas	Microempresa
901248159-6	Topografia Y Consultorias Del Oriente S.A.S.	Sas	Microempresa
901248566-0	Consultoria, Asesorias & Soluciones Cas S.A.S	Sas	Microempresa
901248865-8	Cegarcla S.A.S	Sas	Microempresa
901251100-3	Acevedo & Lopez Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901254322-5	Electrificacion Santander Y Sur S.A.S.	Sas	Microempresa
901256942-0	Rasi Soluciones De Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901257557-2	Logoz S.A.S.	Sas	Microempresa
901259414-7	"Arsecon S.A.S."	Sas	Microempresa
901261664-8	Adl Auditoria Y Consultoria S.A.S	Sas	Microempresa
901262461-4	Cima Ingeniería Y Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
901263060-9	Biomarq S.A.S.	Sas	Microempresa
901269864-0	Pqs Energy S.A.S.	Sas	Microempresa
901270543-3	Makila Arquitectura Y Diseño Sas	Sas	Microempresa
901270690-8	Mds Grupo Empresarial S.A.S.	Sas	Microempresa
901272510-1	Equilatero Arquitectura E Ingeniería Sas	Sas	Microempresa
901276668-2	Diaz International S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 81 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901281022-5	Proyectos De Ingenieria Del Oriente S.A.S.	Sas	Microempresa
901282610-0	Haverhill Sas	Sas	Microempresa
901284437-1	"R & J Consultores Y Constructores S.A.S"	Sas	Microempresa
901287813-1	Openrisk S.A.S.	Sas	Microempresa
901290168-1	Arte Hseq S.A.S.	Sas	Microempresa
901291175-6	Civilex Sas	Sas	Microempresa
901292303-7	Mr Arquitectura Y Construcciones S.A.S	Sas	Microempresa
901294984-1	Dupla Arquitectos S.A.S.	Sas	Microempresa
901298683-8	Generales Del Oriente S.A.S.	Sas	Microempresa
901299004-1	Delta-Vías S.A.S.	Sas	Microempresa
901301064-1	A&M Grupo Empresarial Sas	Sas	Microempresa
901302075-7	Profesionales Especializados En Sistemas Integrados De Gestión S.A.S.	Sas	Microempresa
901302502-0	Apoyo Y Gestion Administrativa Integral Sas	Sas	Microempresa
901308595-2	Siae Consultoría S.A.S.	Sas	Microempresa
901308805-4	Terranova Ingenieros Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
901309367-4	Tetsu Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901314617-0	Tejido Arquitectonico S A S	Sas	Microempresa
901317105-5	Bpm Tempo Consulting S.A.S.	Sas	Microempresa
901318694-6	Uriel Hernandez Ingenieria Civil S.A.S.	Sas	Microempresa
901319373-1	Beca Company Sas	Sas	Microempresa
901319573-8	Jcs Asesorías S.A.S.	Sas	Microempresa
901322204-6	Granados & Asociados Consultores S.A.S	Sas	Microempresa
901323768-2	Soluciones Energeticas De Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901327738-1	Eficiencia Energetica Nacional S.A.S.	Sas	Microempresa
901329590-6	Think Link S.A.S	Sas	Microempresa
901341331-4	Mr. Consultores Bancarios S.A.S.	Sas	Microempresa
901344890-3	Magical Events S&M S.A.S	Sas	Microempresa
901347037-0	Ingenieria En Proyectos Y Soluciones Industriales S.A.S.	Sas	Microempresa
901352129-1	Diseñart Arquitectura Y Construcción S.A.S.	Sas	Microempresa
901354774-1	"Dasanfe Ingenieria S.A.S."	Sas	Microempresa
901355185-6	Aldig Ingeniería S.A.S	Sas	Microempresa
901356380-0	Seling Group S.A.S	Sas	Microempresa
901359866-1	Efener S.A.S.	Sas	Microempresa
901360762-6	Ixe Minerals S.A.S.	Sas	Microempresa
901362126-0	Cesar Reina - Arquitectura Inteligente Sas	Sas	Microempresa
901362606-4	Xactus S.A.S.	Sas	Microempresa
901365676-3	Sigtop Geomatica Y Topografia S.A.S	Sas	Microempresa
901379003-8	Md Arkpro S.A.S.	Sas	Microempresa
901380985-7	Galvis Y Peñaranda G & P S.A.S.	Sas	Microempresa
901382410-3	Grupo Energetico Vattio Sas	Sas	Microempresa
901384771-6	Health History S.A.S	Sas	Microempresa
901386753-2	G Y Q Empresarial S.A.S	Sas	Microempresa
901387144-1	Gomez Quiñonez Logistica S.A.S	Sas	Microempresa
901388211-1	Compañía Colombiana De Ingeniería Electrica Sas	Sas	Microempresa
901388839-6	Sig Consultores Y Asesores Sas	Sas	Microempresa
901389725-1	Inversiones Y Negocios Ag S.A.S.	Sas	Microempresa
901389762-2	L&B&T&T Soluciones Constructivas Y Ambientales S.A.S	Sas	Microempresa
901390904-3	Eskala Consultores S.A.S	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 82 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901391126-4	Ap Soluciones Sostenibles S.A.S.	Sas	Microempresa
901393126-3	J.A.C. Ingeniería & Services S.A.S.	Sas	Microempresa
901393649-3	Idear Consultores Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901393672-3	Carlos Torres Ingeniería Estructural S.A.S.	Sas	Microempresa
901397838-7	Eag Desarrollos Inmobiliarios Sas	Sas	Microempresa
901398243-1	Gonzalez Peñaranda Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
901398375-3	S&S Servicios Y Soluciones Estatales S.A.S	Sas	Microempresa
901401173-5	4c Company S.A.S	Sas	Microempresa
901406896-4	G & F Consultorias Seguros Y Finanzas Sas	Sas	Microempresa
901407498-0	Abogados Asesores Conciliadores Sas	Sas	Microempresa
901408033-4	Energia Guane S.A.S.	Sas	Microempresa
901408701-6	Adverar S.A.S.	Sas	Microempresa
901408762-5	H&T Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901410512-7	Martínez 77 Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901411374-1	Proyectos 8d Sas	Sas	Microempresa
901411742-9	Obr Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901414394-2	Colectivo Waiwa Sas	Sas	Microempresa
901415053-0	Sarmiento Construction - Engineering - Architecture S.A.S.	Sas	Microempresa
901415502-6	Consultus Group S.A.S.	Sas	Microempresa
901415763-1	Avar-K S.A.S.	Sas	Microempresa
901417454-1	Conecta Infraestructura Sas	Sas	Microempresa
901417873-2	Vanna Ing Sas	Sas	Microempresa
901419302-8	Minimal Arquitectura Sas	Sas	Microempresa
901420459-7	Mj Soluciones Integrales S.A.S.	Sas	Microempresa
901422615-9	Impala Estudio S.A.S.	Sas	Microempresa
901423337-0	Análisis Digital De Propiedades De Roca Y Fenómenos Hidrocarburos S.A.S	Sas	Microempresa
901424605-4	Tga Asociados Ingeniería, Consultoria & Construcción S.A.S.	Sas	Microempresa
901426192-3	Grupo C&M Consultores Financieros Sas	Sas	Microempresa
901428375-3	Consultoria, Arquitectura Y Avaluos S.A.S	Sas	Microempresa
901430610-6	3seis5 Soluciones S.A.S.	Sas	Microempresa
901430774-5	Fricom S.A.S.	Sas	Microempresa
901431069-5	Geconsi Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901432084-0	Ecosurvey Topografía E Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901432423-4	Cisco Energy S.A.S.	Sas	Microempresa
901439002-9	Bitra Ingeniería S.A.S	Sas	Microempresa
901439031-2	Gestion Y Servicio Humano Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901439839-6	Proyectos Valco Holding S.A.S.	Sas	Microempresa
901439864-0	Grupo Arkitud Sas	Sas	Microempresa
901441953-4	Ihkesolar S.A.S.	Sas	Microempresa
901442395-9	Innovatopia Sas	Sas	Microempresa
901443093-4	Seguros A La Mano S.A.S.	Sas	Microempresa
901444873-7	Dfb Ingeniería Sas	Sas	Microempresa
901445993-7	Ds Ambiental S.A.S.	Sas	Microempresa
901446523-3	Rocket Ingeniería S.A.S	Sas	Microempresa
901447337-4	Predictivo Eléctrico, Consultoría Y Mantenimiento S.A.S.	Sas	Microempresa
901447382-6	Wydea S.A.S.	Sas	Microempresa
901448029-5	Metal Puentes S.A.S.	Sas	Microempresa
901448035-1	C&C Topografía E Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 83 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901451679-3	Quality Imports Sas	Sas	Microempresa
901451883-1	Grupo Veli S.A.S	Sas	Microempresa
901453474-1	Forlega S.A.S.	Sas	Microempresa
901454546-6	Consultoria En Medio Ambiente Seguridad Industrial E Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901456304-1	Civacom Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901456768-3	Proyectos De Ingenieria Sostenible S.A.S.	Sas	Microempresa
901458192-0	Interbest S.A.S.	Sas	Microempresa
901458963-2	Ar Seguros S.A.S.	Sas	Microempresa
901461275-4	Lj Servicios En Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901461602-1	Grupo Gaeli S.A.S.	Sas	Microempresa
901463741-4	Narlys Rodriguez Y Asesores S.A.S.	Sas	Microempresa
901465939-4	Lc Asesorias De Calidad En Salud Sas	Sas	Microempresa
901466045-1	Link Ingenieria Y Arquitectura Sas	Sas	Microempresa
901472321-2	3ed S.A.S.	Sas	Microempresa
901472782-4	Distribuciones Tecnycampo S.A.S.	Sas	Microempresa
901475055-1	Agile Business Consultores Sas	Sas	Microempresa
901475068-7	Asama Soluciones S.A.S.	Sas	Microempresa
901475469-7	Opxiones De Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
901477347-6	Energy Transition S.A.S.	Sas	Microempresa
901483435-0	Innotailings Sas	Sas	Microempresa
901483611-0	Solpor Asesorias S.A.S	Sas	Microempresa
901484019-4	Visi Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901486402-1	Alianza Vertical Empresarial - Ave S.A.S.	Sas	Microempresa
901488931-5	369 Energy Sas	Sas	Microempresa
901491944-1	Mid Company S.A.S.	Sas	Microempresa
901494326-3	Ingeorozcol S.A.S.	Sas	Microempresa
901495272-9	1515 Arquitectura & Construccion S.A.S.	Sas	Microempresa
901496487-1	Anfi Arquitectura Ingeniería Topografía S.A.S.	Sas	Microempresa
901497792-6	Ea2g Group Sas	Sas	Microempresa
901498108-2	Servicios Y Consultorias Lj S.A.S.	Sas	Microempresa
901498787-3	Trimitek S.A.S	Sas	Microempresa
901500884-8	Cmk Ingenieria Y Geotecnia S.A.S.	Sas	Microempresa
901505212-1	Construcciones E Ingenieria Del Oriente S.A.S	Sas	Microempresa
901505839-9	Marceille & Marceille Arquitectura E Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901506196-6	Asesorias Administrativas Kt S.A.S.	Sas	Microempresa
901506282-1	Grupo Empresarial Eduardo Herrera S.A.S.	Sas	Microempresa
901509167-6	Ingenieria Y Proyectos B&F S.A.S	Sas	Microempresa
901509613-1	Legnad Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901512021-0	Dar Consultoria Especializada S.A.S.	Sas	Microempresa
901513907-5	Savana Landscaping S.A.S	Sas	Microempresa
901516712-1	A7 Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
901517867-7	Daga Inversiones Y Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
901519731-3	Inhome Arquitectura + Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901523001-0	Asesorias Empresariales Apl S.A.S.	Sas	Microempresa
901526867-5	Grande Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
901528415-9	Servicios Integrales De Arquitectura, Administracion Y Mantenimiento S.A.S Bic	Sas	Microempresa
901529611-0	Adt Soluciones En Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901531003-9	Nhc Ingenieria Integral S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 84 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901533079-7	Viabilidad Ambiental Sas	Sas	Microempresa
901534382-9	Lenin Consultoría Y Logística S.A.S	Sas	Microempresa
901535424-4	Equipo Interdisciplinario De Consultoria, Ingenieria Y Suministros S.A.S	Sas	Microempresa
901537763-5	Ac Soluciones Efectivas S.A.S.	Sas	Microempresa
901539579-5	Soluciones Financieras Y Administrativas S.A.S.	Sas	Microempresa
901542134-2	Grupo Thorrens S.A.S	Sas	Microempresa
901544641-4	Ecos Energy Colombia S.A.S	Sas	Microempresa
901546395-6	Aemcs Arquitectura Emergente De Construcción Sostenible Sas	Sas	Microempresa
901551161-1	Desarrollos Electricos Y Asesorias Regulatorias S.A.S.	Sas	Microempresa
901552368-1	Jmrc Engineering Sas	Sas	Microempresa
901553448-7	Green Business S.A.S.	Sas	Microempresa
901554702-8	Consultorias Corporativas - Sociedad Por Acciones Simplificadas S.A.S	Sas	Microempresa
901555853-6	Tecreally S.A.S	Sas	Microempresa
901555985-1	Organizacion Internacional De Gestion Del Riesgo S.A.S.	Sas	Microempresa
901556174-8	Gmc Grupo Médico Colombia, Salud Y Calidad S.A.S.	Sas	Microempresa
901558882-3	Os Arquitectura Y Urbanismo S.A.S	Sas	Microempresa
901559107-8	Amg Consultores Y Auditores S.A.S	Sas	Microempresa
901559456-3	Quark Energy S.A.S.	Sas	Microempresa
901559966-8	Profesional Business And Business S.A.S	Sas	Microempresa
901561373-7	Grupo Coenteq S.A.S.	Sas	Microempresa
901563575-7	Ethos Mentoring Colombia S.A.S	Sas	Microempresa
901566714-8	D & M Agriculture Business S.A.S.	Sas	Microempresa
901567366-2	Asemgestión S.A.S	Sas	Microempresa
901570999-5	Consorcio Macri Empresarial S.A.S	Sas	Microempresa
901575787-3	Forpetec S.A.S.	Sas	Microempresa
901576984-2	Grupo Empresarial Constructores Y Proveedores Asociados De Santander S.A.S.	Sas	Microempresa
901577355-4	Constructora Civil Andina S.A.S.	Sas	Microempresa
901577998-1	Ilechoky Sas	Sas	Microempresa
901578849-5	Immet Sas	Sas	Microempresa
901583268-6	Dg Parche Creativo S.A.S.	Sas	Microempresa
901583653-9	Invermartz S.A.S	Sas	Microempresa
901588317-1	Consultorías Especializadas Lupan S.A.S.	Sas	Microempresa
901591200-1	Power And Energy S.A.S.	Sas	Microempresa
901592362-9	Prieto Hnos S.A.S.	Sas	Microempresa
901594431-8	Consultoria, Obras, Interventoria Y Gestion Integral De Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
901595328-1	Roca Matriz S.A.S.	Sas	Microempresa
901595414-7	Asesorias Y Consultorias I.S S.A.S.	Sas	Microempresa
901596582-0	S2r Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901598238-0	Marketing, Asesorias Comerciales & Agropecuarias S.A.S	Sas	Microempresa
901600012-1	St Griconsulting Sas	Sas	Microempresa
901600666-8	Xinersoft Sas	Sas	Microempresa
901602013-8	Beeworking.Com.Co S.A.S.	Sas	Microempresa
901605647-0	Ingenieria Y Proyectos Rg Sas	Sas	Microempresa
901606457-2	El Dorado Asesores Y Consultores Comerciales S.A.S.	Sas	Microempresa
901608426-3	Consultoria Geológica Minera S.A.S	Sas	Microempresa
901608536-5	Inversiones Casqui S.A.S.	Sas	Microempresa
901609554-2	Intelekta Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 85 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901612137-5	Nyia Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901613980-2	Ici Construcciones S.A.S	Sas	Microempresa
901614099-2	Consultorias Directivas S.A.S.	Sas	Microempresa
901614168-2	Serna Botero Asociados S.A.S	Sas	Microempresa
901614192-1	Sim Consulting S.A.S	Sas	Microempresa
901614888-7	Gestiones Administrativas Qap S.A.S.	Sas	Microempresa
901617731-3	Estrategicos 360 Sas	Sas	Microempresa
901620372-3	Daes Estrategias Empresariales S.A.S.	Sas	Microempresa
901621895-8	Sgi.Geo S.A.S	Sas	Microempresa
901622153-6	Actividades De Consultoria Construccion Y Servicios De Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901624078-0	Creamb Servicios De Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
901626956-1	Ao Soluciones Integrales Sas	Sas	Microempresa
901627464-4	Oci Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901632695-9	Bimdelec S.A.S	Sas	Microempresa
901632746-6	Jpu S.A.S.	Sas	Microempresa
901633001-2	Quintero & Trillos Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
901633848-3	Ingenio Electrocivil S.A.S	Sas	Microempresa
901635354-6	Grupo Empresarial Salud Y Vivir Sas	Sas	Microempresa
901636258-1	Elart Interiorismo Y Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
901637312-6	Soluciones Lg S.A.S.	Sas	Microempresa
901642499-4	Inseem Ingenieria E Innovacion Servicios Empresariales Sas	Sas	Microempresa
901648480-2	Onsilicon S.A.S.	Sas	Microempresa
901649800-0	Ingenieria Y Servicios Fentel S.A.S.	Sas	Microempresa
901650694-8	L.S. Diseño Y Construccion Sas	Sas	Microempresa
901652112-2	C.I.C.P. S.A.S.	Sas	Microempresa
901652447-4	Maquinaria Y Ensambls Am S.A.S.	Sas	Microempresa
901652763-7	Alz Energia S.A.S.	Sas	Microempresa
901654260-3	Consultores Villamizar Y Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
901655752-1	Arammi Constructora S.A.S.	Sas	Microempresa
901659611-8	Financial Management Tool F.M.T. Sas	Sas	Microempresa
901661323-8	Collman S.A.S.	Sas	Microempresa
901661819-9	Proyectos G.P. Sas	Sas	Microempresa
901662353-3	Scada Ing Services Sas	Sas	Microempresa
901671714-7	Zambrand Consulting Group S.A.S.	Sas	Microempresa
901672715-9	Impacting Sas	Sas	Microempresa
901674379-6	Preval S.A.S.	Sas	Microempresa
901675716-1	Asesorias Y Gestiones Integrales Agi S.A.S.	Sas	Microempresa
901677294-2	Arias Ingenieria & Geotecnia S.A.S	Sas	Microempresa
901678233-8	"Gestion Empresarial, Soluciones, Asesorias Y Suministros Gesas S.A.S"	Sas	Microempresa
901679168-1	Mentalidad Mfg Sas	Sas	Microempresa
901681415-2	Biopurity Sas	Sas	Microempresa
901685520-6	A&T Logistica Empresarial Sas	Sas	Microempresa
901689317-5	0312 Arquitectos S.A.S	Sas	Microempresa
901690125-1	Servicios Colombianos A Municipios Scm S.A.S.	Sas	Microempresa
901690949-1	Speed Office Solutions S.A.S.	Sas	Microempresa
901692026-8	Scr Ingenieria Y Servicios S.A.S.	Sas	Microempresa
901692104-4	Grupo Accion Logistica S.A.S.	Sas	Microempresa
901692332-7	Ejl Ingenieros Sas	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 86 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901693441-6	Osa Obras, Servicios Y Ambiente S.A.S	Sas	Microempresa
901693766-4	Aming Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901695358-1	Grupo Integral De Logistica S.A.S.	Sas	Microempresa
901699865-2	Creeser Con Calidad S.A.S.	Sas	Microempresa
901701645-7	Ecosistema Consultor De Negocios S.A.S.	Sas	Microempresa
901702151-5	Maas Ingenieria & Construcciones S.A.S	Sas	Microempresa
901707818-1	Aseguramos Jp Sas	Sas	Microempresa
901710865-9	Ewe Building Power S.A.S.	Sas	Microempresa
901715190-9	A 3:20 Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
901716009-8	Procas Consultoria Y Construcciones Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
901717833-5	Estrategia Gh S.A.S.	Sas	Microempresa
901718071-4	Soluciones Integrales En Ingenieria Energetica Y Hvacr S.A.S.	Sas	Microempresa
901718868-7	Ps Ingenieria Sostenible S.A.S	Sas	Microempresa
901721027-0	Imao Proyectos E Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901721432-0	Histhana Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
901724673-2	Consultorias Financieras Santander S.A.S	Sas	Microempresa
901725898-7	Cadena Yz Consultores S.A.S	Sas	Microempresa
901726903-0	Aquapez Acuicultura Sas	Sas	Microempresa
901726913-4	Mercantil Hipotecario S.A.S	Sas	Microempresa
901729483-2	Instrument Roy S.A.S.	Sas	Microempresa
901731356-1	Diseños Y Reformas Sa S.A.S.	Sas	Microempresa
901734503-1	L&L Diaz Asociados S.A.S.	Sas	Microempresa
901735122-3	Climática Sas	Sas	Microempresa
901735298-0	Julian Martinez A S.A.S.	Sas	Microempresa
901735696-9	Fix Consultores Sas	Sas	Microempresa
901737571-6	Consultoria Y Servicios Empresariales Cys S.A.S.	Sas	Microempresa
901737698-2	Grupo Energia De Colombia S.A.S	Sas	Microempresa
901737806-1	Inversiones Gyr S.A.S.	Sas	Microempresa
901738662-2	Arrebol Consultoria Socio Ambiental S.A.S.	Sas	Microempresa
901745534-7	Eco Globe Consulting Ingenieria Sostenible S.A.S Bic	Sas	Microempresa
901746047-6	4c-Terra S.A.S	Sas	Microempresa
901748280-5	Suntacc S.A.S.	Sas	Microempresa
901749936-2	Cv Ingenieros Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
901751574-6	Hinsa Arquitectura & Construcccion S.A.S.	Sas	Microempresa
901754053-4	Constructora Dh2 S.A.S.	Sas	Microempresa
901754517-1	Soluciones Organizacionales Sostenibles S.A.S.	Sas	Microempresa
901756109-7	Toscano Niño Sas	Sas	Microempresa
901757013-3	Cognos America S.A.S.	Sas	Microempresa
901762692-4	El Tramite S.A.S	Sas	Microempresa
901763712-8	M&C Construcciones Y Servicios S.A.S	Sas	Microempresa
901765945-6	Ot Energy Caribe S.A.S	Sas	Microempresa
901765951-0	Ot Energia Solar S.A.S.	Sas	Microempresa
901768633-7	Inversiones Bucaramanga-Bogotá S.A.S.	Sas	Microempresa
901768696-0	Mwh Energy S.A.S.	Sas	Microempresa
901769073-7	Hexa Nodo S.A.S.	Sas	Microempresa
901770103-1	Integra Energía Y Sostenibilidad S.A.S.	Sas	Microempresa
901770609-6	Data Business Intelligence System S.A.S	Sas	Microempresa
901770656-2	Spatium Diseño Y Construcción S.A.S	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 87 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901771424-5	Servicios Y Consultorías Geológicas Acmr S.A.S.	Sas	Microempresa
901773116-0	C3 Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901774364-5	Steel Inco S.A.S	Sas	Microempresa
901774562-7	Weedo Solucion Empresarial Sas	Sas	Microempresa
901774890-8	Ja Bienes Raices Sas	Sas	Microempresa
901778677-3	Administración Corporativa S.A.S	Sas	Microempresa
901779337-9	Ecoingeo Consulting Services S.A.S.	Sas	Microempresa
901779913-1	Proteccion Laboral Ingeniera Sas.	Sas	Microempresa
901781192-4	Parpal Co S.A.S.	Sas	Microempresa
901782352-0	Hidrokinesis Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901787467-1	Total Ecommerce S.A.S	Sas	Microempresa
901787490-1	Gelcoin S.A.S.	Sas	Microempresa
901787940-4	Securesphere Solutions S.A.S.	Sas	Microempresa
901789398-0	Hjc Soluciones Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901792201-1	Mym Consulting & Services Sas	Sas	Microempresa
901794948-1	Inverbet Holding S.A.S.	Sas	Microempresa
901795824-1	Verdes Sostenibles De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901796585-0	Manur Ingeniería S.A.S.	Sas	Microempresa
901796996-4	Construcciones Y Consultores De Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901797153-7	Georecursos Sas	Sas	Microempresa
901797818-6	Mantilla & Saavedra Contadores S.A.S.	Sas	Microempresa
901799987-1	Bermficont Sas	Sas	Microempresa
901803669-1	Odemac Ingenieria Y Topografia S.A.S.	Sas	Microempresa
901807167-4	Im Safe Group S.A.S.	Sas	Microempresa
901808078-1	Lemus Construcciones Y Acabados S.A.S	Sas	Microempresa
901809308-5	Asesoría Profesional En Ingeniería S.A.S	Sas	Microempresa
901811336-8	Gestión Técnica Especializada De Servicios S.A.S.	Sas	Microempresa
901813974-6	Gladys Cecilia Perez Castilla S.A.S.	Sas	Microempresa
901815077-3	Topografía, Hidrología, Ingeniería, Sistema De Información Geográfica S.A.S	Sas	Microempresa
901815480-9	Cat Ingeniería Y Consultoria S.A.S	Sas	Microempresa
901815922-2	Sophia Consultores S.A.S	Sas	Microempresa
901816461-3	Inversiones Sc Ortondoncia S.A.S.	Sas	Microempresa
901821133-2	Soluciones Empresariales Edificando Muros S.A.S.	Sas	Microempresa
901825777-3	Sgl Ingeniería Y Consultoria Sas	Sas	Microempresa
901827724-2	Grupo Empresarial De Colombia Taller Creativo S.A.S	Sas	Microempresa
901828574-9	Geoperforaciones Ff Sas	Sas	Microempresa
901829106-1	Mindful S.A.S.	Sas	Microempresa
901829422-2	Ingsun Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901831372-9	As& Asesorias & Soluciones Integrales S.A.S	Sas	Microempresa
901831594-7	Descifra Consultores S.A.S	Sas	Microempresa
901832185-2	ladatus Sas	Sas	Microempresa
901832441-3	Creamos, Ayudamos & Solucionamos S.A.S.	Sas	Microempresa
901832547-5	I.C.A. Soluciones S.A.S.	Sas	Microempresa
901833117-6	Servicios Para Transportadores De Colombia Sas	Sas	Microempresa
901834342-1	Nexus Inversiones Y Desarrollo Empresarial S.A.S.	Sas	Microempresa
901835570-9	Palo Arquitectura E Ingenieria Sas Bic.	Sas	Microempresa
901835710-3	Asecoin C.P.T S.A.S	Sas	Microempresa
901838678-9	Viansa Group S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 88 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901839477-1	Ingesues S.A.S	Sas	Microempresa
901839617-4	Ivt Ingenieria Y Proyectos Zomac S.A.S.	Sas	Microempresa
901839640-4	Gambim Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901840539-1	Axenso Grupo Empresarial S.A.S	Sas	Microempresa
901844089-5	Asesorias Profesionales 360 S.A.S	Sas	Microempresa
901846004-9	Servicios Financieros Servicont S.A.S.	Sas	Microempresa
901846704-6	Ditoro Tech S.A.S.	Sas	Microempresa
901847567-8	Grupo Factoring Las Rosas S.A.S	Sas	Microempresa
901848286-8	Elvis Pabon Sas	Sas	Microempresa
901849957-6	Interservicios Empresarial S.A.S.	Sas	Microempresa
901851425-6	Avanza Mp Sas	Sas	Microempresa
901851558-7	Grupovital S.A.S	Sas	Microempresa
901852678-7	Sinergia Gestion Y Asesoría Empresarial S.A.S.	Sas	Microempresa
901853491-1	Improvements Hse Sas	Sas	Microempresa
901854189-6	Asesorias Y Servicios Administrativos Especiales Sas	Sas	Microempresa
901857627-4	Dijalevi Sas	Sas	Microempresa
901857908-9	Building Security & Explosive Consultants S.A.S.	Sas	Microempresa
901858686-3	4d Plus S.A.S.	Sas	Microempresa
901861165-9	Curvo Arquitectura S.A.S	Sas	Microempresa
901861549-3	Sofistec Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901863417-9	Tech Agro S.A.S.	Sas	Microempresa
901863654-8	Ópera S.A.S.	Sas	Microempresa
901865078-4	Integra Tic Consulting S.A.S.	Sas	Microempresa
901865817-0	Compulsa Media S.A.S	Sas	Microempresa
901866840-5	Group Green Solutions S.A.S.	Sas	Microempresa
901868091-4	Europa D8 S.A.S.	Sas	Microempresa
901873471-1	Electroworld Solutions S.A.S	Sas	Microempresa
901873921-2	Sherpa Consulting Sas	Sas	Microempresa
901874062-5	Estructuras Verdes Ingenieria, Asesorias Y Construcción Sas	Sas	Microempresa
901874464-2	Sayab Ingenieria Sostenible Sas	Sas	Microempresa
901875845-1	World Auditores S.A.S.	Sas	Microempresa
901880430-7	Crossborder Consulting S.A.S.	Sas	Microempresa
901882068-2	Emergency Safety Learning E.S.L. S.A.S.	Sas	Microempresa
901885630-6	Sabiduria Accion Estrategia Y Liderazgo S.A.S.	Sas	Microempresa
901886288-4	Dyc Ingenieros Sas	Sas	Microempresa
901888113-3	Total Quality Optimization S.A.S.	Sas	Microempresa
901889268-0	Visafinity S.A.S.	Sas	Microempresa
901890036-0	Ingelec Proyec S.A.S.	Sas	Microempresa
901890272-2	Secuestres Area Metropolitana Sas	Sas	Microempresa
901890571-1	Hs Energy Sas	Sas	Microempresa
901890781-1	Ch4 Orige S.A.S.	Sas	Microempresa
901891417-8	Rg Pardos Sas	Sas	Microempresa
901892977-5	Office Secure S.A.S.	Sas	Microempresa
901892988-6	Globaldoc Solutions S.A.S.	Sas	Microempresa
901894382-2	Segedoc S.A.S.	Sas	Microempresa
901896128-7	Skyscrapers. S.A.S.	Sas	Microempresa
901896395-7	Geingenia S.A.S	Sas	Microempresa
901896841-0	Consultores Mineros Especializados Sas	Sas	Microempresa
901896902-1	Ingenieros Civiles,Mineros,Geologos S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 89 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901896932-2	Geodesco Geotechnics, Design And Construction S.A.S.	Sas	Microempresa
901897156-8	Africano Hvac S.A.S.	Sas	Microempresa
901897171-9	Kitros S.A.S.	Sas	Microempresa
901898504-2	Integra Consultoria Y Soluciones En Sst S.A.S.	Sas	Microempresa
901900822-8	Oserin S.A.S	Sas	Microempresa
901902466-8	Empresa Nacional Estatal De Desarrollo Territorial S.A.S	Sas	Pequeña Empresa
901902853-5	Ingenieria Sas.	Sas	Microempresa
901904325-7	Integra Soluciones Hse Sas	Sas	Microempresa
901904752-9	Aj Proyectos De Ingenieria & Arquitectura S A S	Sas	Microempresa
901907316-4	Consultores Especializados En Movilidad Y Transporte - Cemt S.A.S.	Sas	Microempresa
901907319-6	Ascunpro S.A.S.	Sas	Microempresa
901909128-5	B&T Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901912061-1	Manejo Integral Gerencial S.A.S.	Sas	Microempresa
901913535-5	Proteko S.A.S.	Sas	Microempresa
901914194-1	Geo-X S.A.S.	Sas	Microempresa
901914757-8	Jgh Servicios Y Movilidad S.A.S	Sas	Microempresa
901916123-8	Vigacol Construccion E Ingeniería S.A.S	Sas	Microempresa
901916601-7	Sj Integral Solutions S.A.S.	Sas	Microempresa
901917382-3	789 Ingenieria Sas	Sas	Microempresa
901918518-2	Dc Ingenieria Y Servicios Sas	Sas	Microempresa
901919327-7	Topcons Contratistas S.A.S.	Sas	Microempresa
901920038-5	H&W Salud Laboral Para Tu Empresa Sas	Sas	Microempresa
901921432-9	Vylian Proyectos Publicos S.A.S.	Sas	Microempresa
901923305-0	Gda S.A.S	Sas	Microempresa
901924203-2	Mg Proteccion Laboral S.A.S.	Sas	Microempresa
901924538-4	Ici Ingenieria Clinica S.A.S.	Sas	Microempresa
901925272-5	Terragreen Solutions Ingenieria Sostenible Sas Bic	Sas	Microempresa
901926054-0	Reforma Arquitectura Y Construccion Building Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
901926188-9	Almera Proyectos & Consultoria S.A.S.	Sas	Microempresa
901926263-3	Colvelazco S.A.S	Sas	Microempresa
901931995-6	Artwo Arch S.A.S.	Sas	Microempresa
901932770-0	Cg Advisory S.A.S.	Sas	Microempresa
901933077-9	Heco Eco S.A.S.	Sas	Microempresa
901933549-3	Prada Diseño & Construccion Sas	Sas	Microempresa
901934507-9	On Integral Solutions S.A.S.	Sas	Microempresa
901934746-2	Arqdesing Sas	Sas	Microempresa
901935401-1	Verdalis Consulting Group S.A.S.	Sas	Microempresa
901935665-9	Vila Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
901937291-7	Smart As Energy Sas	Sas	Microempresa
901937801-3	Titan Cargo S.A.S.	Sas	Microempresa
901938351-5	Orexsys Engineering S.A.S.	Sas	Microempresa
901941206-6	Ingenieros Reyes Rueda Sas	Sas	Microempresa
901943239-8	Gestiones Y Asesorias Jaimes Sas	Sas	Microempresa
901943539-2	Progresio Solutions S.A.S	Sas	Microempresa
901944712-5	Partickle Servicios S.A.S.	Sas	Microempresa
901951077-5	E4r Energias Y Proyectos S.A.S.	Sas	Microempresa
901951897-8	Consultorias Jorge Gomez S.A.S.	Sas	Microempresa
901952389-2	Linkpacta S.A.S.	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 90 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
901952502-9	Grupo Core Inversiones S.A.S.	Sas	Microempresa
901952655-7	Og Ingenieria & Suministros S.A.S.	Sas	Microempresa
901953061-7	Vitta Arquitectura S.A.S.	Sas	Microempresa
901953447-6	Constelar Soluciones S.A.S.	Sas	Microempresa
901954345-8	Distribuciones Lider Tiendas Sas	Sas	Microempresa
901954624-8	Mg Kapital Advisor S.A.S.	Sas	Microempresa
901955532-3	Tribulex Consultores S.A.S.	Sas	Microempresa
901955995-1	Fpg Consulting S.A.S.	Sas	Microempresa
901960046-5	Proinza Sas	Sas	Microempresa
901960325-5	Adn Sostenible S.A.S Bic	Sas	Microempresa
901961117-4	"Gomep Consulmin S.A.S."	Sas	Microempresa
901961825-0	Kronex Ingenieria S.A.S	Sas	Microempresa
901961840-1	Invertex Global S.A.S.	Sas	Microempresa
901963835-3	Matchpoint Comunicaciones S.A.S.	Sas	Microempresa
901965719-6	Nexus Mining Strategies S.A.S.	Sas	Microempresa
901968287-1	Instituto Para El Desarrollo De Lo Publico Colombia S.A.S.	Sas	Microempresa
901968582-8	Allpro Ingenieria & Servicios Sas	Sas	Microempresa
901970661-8	Proinpa Bim S.A.S	Sas	Microempresa
901970700-7	Velkroo Sas	Sas	Microempresa
901971196-9	Ingenieria Y Arquitectura Urbana Sas	Sas	Microempresa
901971792-9	Prociel Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901976382-5	Arqminex S.A.S.	Sas	Microempresa
901978567-1	Vertice, Ingenieria Y Construcciones S.A.S.	Sas	Microempresa
901979166-4	Ir Seguros Cafu Sas	Sas	Microempresa
901979323-4	Asoval Soluciones Integrales Sas	Sas	Microempresa
901979398-6	Gestion Talento 360 S.A.S.	Sas	Microempresa
901980164-1	Analytik S.A.S.	Sas	Microempresa
901982527-0	Mendoza Consultores & Soluciones S.A.S.	Sas	Microempresa
901983190-7	Mufa Consulting Sas	Sas	Microempresa
901983444-2	Inspira Consulting Sas Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
901983989-4	Integridad De Activos Y Materiales De Colombia S.A.S	Sas	Microempresa
901985393-4	Nexus Consultoria Empresarial S.A.S	Sas	Microempresa
901985508-4	Ot Energia Solar 1 S.A.S.	Sas	Microempresa
901985635-1	Harbortech Engineering S.A.S	Sas	Microempresa
901986659-2	Ot Energia Solar 2 S.A.S.	Sas	Microempresa
901986722-9	Sentia Capital Sas	Sas	Microempresa
901987881-6	Toporent Sas	Sas	Microempresa
901989150-1	Gaialex S.A.S.	Sas	Microempresa
901990082-9	Palantir S.A.S.	Sas	Microempresa
901991583-1	Grupo Estravia S.A.S	Sas	Microempresa
901992273-8	Soluciones Integrales Agil Express S.A.S	Sas	Microempresa
901993771-9	Cabeza Jaimes Ingenieria S.A.S.	Sas	Microempresa
901994285-5	Petra Sostenible S.A.S.	Sas	Microempresa
901994362-4	Energberg Sociedad Por Acciones Simplificadas	Sas	Microempresa
901994996-3	Frontera Andina S.A.S.	Sas	Microempresa
901996233-1	Triada Ingenieros S.A.S.	Sas	Microempresa
901997330-2	Datastrat S.A.S.	Sas	Microempresa
901997723-3	Proyectos Medioambientales Y Construccion S.A.S.	Sas	Microempresa
902001453-1	Ingeotop Sigt Sas	Sas	Microempresa

 Alcaldía de Bucaramanga	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA O CONCURSO DE MÉRITOS	Código: F-GJ-1140-238,37-057
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Diciembre-21-2018
		Página 91 de 91

NIT	Razon social	Tipo Societario	Tamaño Empresarial
902002218-1	Grupo Delta Topografía E Ingeniería Sas	Sas	Microempresa
902002380-5	Veralia Sas	Sas	Microempresa
902003082-1	Riegogenix Solution Sas.	Sas	Microempresa
902006158-4	Mar Holding S.A.S.	Sas	Microempresa
902006382-8	Dominio & Desarrollo S.A.S	Sas	Microempresa
902010579-7	Chatcorp Technologies S.A.S.	Sas	Microempresa
902013597-3	Rioquinto Construcciones S.A.S.	Sas	Microempresa
902013615-8	Gestión De Obras Y Asesorías Técnicas S.A.S.	Sas	Microempresa
902015507-1	Santry Soluciones Industriales S.A.S.	Sas	Microempresa
902016310-0	Red Integra Humana S.A.S.	Sas	Microempresa
902016553-3	Lumina Studio S.A.S	Sas	Microempresa
902017013-2	Asesorías Financieras J.L. S.A.S.	Sas	Microempresa
902018548-5	Servicios Consultoria E Impresiones Duarte S.A.S.	Sas	Microempresa
900203759-8	Inversiones Aranzoque & Cia S En C	Scs	Microempresa
900203847-8	Inversiones Bolarqui & Cia S En C	Scs	Microempresa